

Serie: Tesis de Posgrado  
e-Book

# ANTROPOLOGÍA

TERRITORIOS EN DISPUTA. SENTIDOS Y  
PRÁCTICAS EN TORNO A LA LUCHA POR LA  
TIERRA EN UNA ORGANIZACIÓN CAMPESINA  
DEL NORTE DE CÓRDOBA

**Sabrina Villegas Guzmán**

Las luchas por la tierra en el ámbito rural de la provincia de Córdoba constituyen el eje que articula el presente trabajo. Los conflictos sociales son conceptualizados aquí como puntos de inflexión que permiten, por un lado, abordar el tema del poder y dominación -esto es, las formas en las que el capital, el Estado y sus formas de organización impactan sobre el territorio y los más diversos aspectos de la vida- a la vez que representan, por otro lado, la posibilidad de apertura de espacios para la construcción de proyectos alternativos a los hegemónicos.

La tesis central es que la emergencia del campesinado en el contexto provincial de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, su constitución público-política a través de la organización y de la lucha, puede comprenderse a partir de la lógica del acontecimiento. Desde este lugar, la irrupción del campesinado en el ámbito de la política local -otrora silenciado e invisibilizado- habilita nuevas posibilidades de vida que, lejos de aparecer como certezas, es preciso delinear a partir de la experimentación, de la creación y de nuevos procesos de subjetivación.



### **Sabrina María Villegas Guzmán**

Abogada y Magíster en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba. Es miembro del Colectivo de Investigación El Llano en llamas. Actualmente se desempeña como becaria del CONICET y ha obtenido becas de la SECyT-UNC y de la Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe. Sus ámbitos de especialización son los estudios de luchas sociales, particularmente, los conflictos por la tierra en el ámbito rural y su relación con el Estado y el Derecho. Artículos académicos de su autoría y coautoría han sido publicados en ámbitos nacionales e internacionales.

Algunos títulos recientes son: “El deseo de un paraíso: entre la vigencia y la suspensión de la ley. El relato empresarial y estatal en Catamarca, Córdoba y La Rioja” (2012); “Las luchas campesinas en Córdoba desde la perspectiva del acontecimiento” (2013); “Terrenos de resistencia. Prácticas colectivas y modos de intervención estatal en los barrios” (2013).

TERRITORIOS EN DISPUTA.  
SENTIDOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA LUCHA  
POR LA TIERRA EN UNA ORGANIZACIÓN CAMPESINA DEL  
NORTE DE CÓRDOBA

**Sabrina Villegas Guzmán**

Villegas Guzmán, Sabrina María

Territorios en disputa, sentidos y prácticas en torno a la lucha por la tierra en una organización campesina del norte de Córdoba. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-33-1109-7

1. Conflicto Social. 2. Sociología Rural. I. Título  
CDD 303.6

Fecha de catalogación: 07/03/2014

Diseño de portada: Manuel Coll

Diagramación: Noelia García



TERRITORIOS EN DISPUTA, SENTIDOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA LUCHA POR LA TIERRA EN UNA ORGANIZACIÓN CAMPESINA DEL NORTE DE CÓRDOBA Por Sabrina María Villegas Guzmán se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

Facultad de Filosofía y Humanidades

Decano Dr. Diego Tatián

Vicedecana Dra. Beatriz Bixio

Editorial / Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica

Dra. Jaqueline Vassallo

Serie Tesis de Posgrado

Comité editorial:

Dr. Carlos Martínez Ruiz

Dra. María del Carmen Lorenzatti

Dra. Bibiana Egúa

Lic. Isabel Castro



De alguna manera supe ayer que mucho de lo que defiende y que otros creen quimérico, está ahí en un horizonte de tiempo futuro, y que otros ojos lo verán también un día.

JULIO CORTÁZAR. *Papeles inesperados*

## SUMARIO

Agradecimientos/10

### INTRODUCCIÓN/11

I.- La inserción en el campo, la construcción de un problema y la definición de un método/12

II.- Orden y contenido de cada capítulo/22

### CAPÍTULO I.- LAS TRANSFORMACIONES EN EL AGRO ARGENTINO/25

I.- Introducción/25

II.- Los bienes comunes (o recursos naturales) en la mira/26

III.- El contexto de expansión del agro-negocio/28

IV.- Políticas nacionales de desarrollo rural/32

V.- El impacto en la región de estudio/33

VI.- Estructura de la tenencia de la tierra/36

VII.- Marco normativo/40

*Sistema de la constitución y del Código Civil*/40

*Situación en la provincia de Córdoba*/44

VIII.- La retórica del progreso: “acá el que no se sube a esta moto (...)”/46

### CAPÍTULO II.- VIVIR EN EL CAMPO/50

I.- Introducción/50

II.- Rumbo al norte/50

III.- Las distancias y los servicios que no alcanzan/53

IV.- El espacio y la construcción del territorio/56

*Tierra/territorio*/59

*Sentidos de la tierra*/61

V.- El trabajo que nunca acaba: dinámica de la producción/64

VI.- Ser obrero rural: cuando el fruto del trabajo se desvanece en manos ajenas/71

VII.- ¿Campesinos o pequeños productores?/73

### CAPÍTULO III.- ENTRE EL CERCO Y EL ALAMBRE

**(Del impacto de la expansión de la frontera agropecuaria en la vida campesina)/77**

I.- Introducción/77

II.- De la época en que comenzaron los conflictos/78

III.- Entraron sin golpear/79

IV.- No tenemos entrada ni salida/88

V.- “No saben ni lo que es un quebracho”/93

VI.- El conocimiento de la ley no se presume/98

### CAPÍTULO IV.- SOBRE LUCHAS Y RESISTENCIAS/101

I.- Introducción/101

II.- Algunos antecedentes de luchas agrarias/101



- III.- El surgimiento de la Unión Campesina en el norte cordobés/105
- IV.- Los primeros tiempos/108  
*Las impresiones del comienzo de la organización y la construcción de roles/110*  
*Principales reivindicaciones: Tierra, trabajo y justicia/112*
- V.- Caso Ramona Bustamante/115
- VI.- El lugar de la resistencia/118
- VII.- Las prácticas/120
- VIII.- “Juntos podemos hacer más”/123  
*La constitución del campesinado como actor/125*
- IX.- A desalambrar y a...alambrar/126  
*Relación entre el marco jurídico y las formas de lucha y resistencia/128*
- X.- La búsqueda de lo comunitario/130
- XI.- “y cuando no hay miedo, hay mucha más lucha” algunos desafíos hacia adelante/133

**A MODO DE CONCLUSIÓN/135**

**ANEXO/144**

**FUENTES/146**

Etnográficas/146

Otras/146

**BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA/148**

## Agradecimientos

A los *compañeros de la UCAN*, por abrirme (una vez más) sus puertas interiores, dándole vida y sentido a estas páginas. Lo que finalmente quedó plasmado en ellas, no es mucho más que su sabiduría, producto de la paciencia y del trabajo cotidiano.

A *María Alejandra Ciuffolini*, quien de manera crítica, comprometida e inteligente supo conducirme hasta el final de este trabajo. Por ello y mucho más, mi enorme gratitud.

A *Axel Lazzari*, por sus excelentes comentarios y, por supuesto, por aceptar co-dirigir esta tesis de manera desinteresada y casi sin conocerme.

A *Luis Daniel Hoczman*, por dirigir la Beca de Maestría otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba que financió parte de esta tesis.

A los miembros del tribunal evaluador de esta tesis: *Verónica Perera*, *José María Bompadre* y *Patricia Scarponetti* por sus valiosas sugerencias, su espíritu abierto y crítico y, principalmente, por su calidez y generosidad.

A los *compañeros del Colectivo de Investigación el Llano en llamas*, por todo el apoyo recibido y por el desafío que nos une en construir una investigación colectiva y “descolonizada”.

A los *amigos* de aquí y de más allá, que tanto quiero.

A la *familia extensa* santiagueña y a la que anda desparramada por otros lares.

A *Pablo*, por estar ahí, acompañándome...con su amor y su paciencia.

A mi *padre*, quizás los recuerdos de sus viajes a lugares remotos, hayan contribuido a despertar en mí cierta temprana fascinación por lo “exótico”, que derivaría años más tarde en mi búsqueda antropológica.

A mi *madre*, a quien todo le debo y más.

A mi *abuela Alicia*, donde quiera que estés.

## INTRODUCCIÓN

---

Nosotros somos la Tierra, el Agua, las Semillas, los Bosques, el Aire, nosotros no somos "el campo"<sup>1</sup>

Escribir una tesis sobre el campesinado del norte de la provincia de Córdoba, sus formas de resistencia y lucha por la tierra, quizás pueda resultar para algunos una empresa que no se condice con los tiempos que corren. En este sentido, seguramente no faltarán quienes objeten, no sin cierto fundamento, que en la Argentina (y la Córdoba) de principios del siglo XXI –en las que prima un sector agropecuario capitalista en franco crecimiento- casi todo parece indicar que el mundo rural que pretende ser abordado en este trabajo se encuentra en vías de extinción. Parte de sus razones, como decimos, se apoyan en las características de la economía nacional, en la que el modelo agro-exportador ocupa un lugar central en la producción de riquezas y la generación de divisas.

De esta manera, las cosechas récord que constituyen año a año noticia para el país, producto de las ventajas comparativas que ofrece la pampa húmeda (y también otras regiones) para la siembra de oleaginosas y cereales, no harían más que informar sobre una situación que, sin mediar un cambio significativo de escenario, tanto a nivel internacional como nacional, climático, entre otros, continuará expandiéndose.

Pese a ello, contrariando todo pronóstico y los presagiadores de su desaparición, en el interior existen otras realidades rurales que, sin dejar de verse profundamente afectadas por el contexto, no se miden por el precio de las materias primas que se venden en el comercio exterior ni por los adelantos de la ciencia y tecnología en la producción agropecuaria. De este *otro campo* del que apenas dan cuenta las estadísticas versarán las páginas que siguen.

### I.- La inserción en el campo, la construcción de un problema y la definición de un método

Mi relación con el mundo rural y con los sujetos que dan sentido a este trabajo de investigación comenzó allá por el año 2004. En ese tiempo había terminado de cursar la carrera de

---

<sup>1</sup> Comunicado del Movimiento Nacional Campesino Indígena –MNCI- (Encuentro Calchaquí, Comunidades Unidas de Molinos, Red Puna, MOCASE Vía Campesina, Movimiento Campesino de Misiones, Movimiento Campesino de Córdoba, Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza, Sercupo, organizaciones de Bs. As.) de mayo del 2008, en ocasión del llamado conflicto del campo.

abogacía y estaba dedicada a rendir las últimas materias para obtener mi título de grado. Cierta desencanto con la militancia universitaria y con la realidad de la vida urbana, pos crisis del año 2001, me llevaron a buscar nuevos rumbos, esta vez, lejos de la ciudad. Anteriormente, había tenido un acercamiento con otra organización campesina del norte de la provincia a partir de algunos viajes a parajes rurales de los departamentos Ischilín y Sobremonte, y a través de algunos contactos personales.

Este relacionamiento previo me puso al corriente de los distintos conflictos que se estaban suscitando en el norte de la provincia, siendo los relacionados con la tenencia de la tierra los que aparecían como más urgentes. Como era de esperarse, los conflictos venían acompañados de engorrosos trámites judiciales que era necesario atender. Consciente de esta necesidad concreta por parte de la UCAN, hice mi primera incursión.

El resultado de la primera reunión a la que asistí, que por ese entonces se realizaban en el salón parroquial de Sebastián Elcano, fue la decisión de incorporarme a la organización a colaborar en cuanto pudiera. A fines de ese año obtuve mi título, y si bien ya había empezado a dictar talleres –junto a otros compañeros- y a brindar asesoramiento, “ser abogada” implicaba asumir ese rol como recurso con el que podía contar la organización.

Siendo así, en los años que siguieron estuve directamente involucrada en las actividades de la Unión Campesina, en lo relativo a la organización de las comunidades rurales, al funcionamiento de la organización y a su relacionamiento-articulación con otras organizaciones. Hacia el año 2007, una serie de eventos derivaron en un alejamiento de la organización. Sin embargo, esta decisión no implicó desentenderme por completo de las actividades organizativas, ya que regresé en más de oportunidad a participar en cuestiones concretas, aunque no fuera ya en carácter de militante.

Posteriormente, mi acercamiento al ámbito de la investigación en ciencias sociales me hizo regresar al campo en un intento por comprender -desde otra perspectiva- ese mundo del que había sido parte. Es así como una cierta interiorización acerca de los problemas sociales y políticos de la población rural del noreste de la provincia –marcada por mi experiencia y por mi interés tanto teórico como político- tuvo como resultado un primer esbozo de proyecto de investigación<sup>2</sup>. Este estaba dirigido al análisis de las representaciones sociales que los sujetos “campesinos” tienen acerca de su participación en la organización. Esta necesidad de comprender las representaciones estaba guiada por el afán de encontrar un porqué, en este caso, el porqué de la participación. En

---

<sup>2</sup> Como señala Pizarro (2006:29) “[...] los problemas de investigación tienen diversas fuentes (González Reboledo 1995, Valles 2000). La motivación personal para formular una pregunta que sea relevante para la producción de conocimiento científico está atravesada por el interjuego de la lógica teórica y práctica del investigador”.

otras palabras, buscaba comprender qué lleva a las personas a participar de una organización social y/o política.

Con el tiempo fui descubriendo que mi interés no sólo se orientaba a encontrar algunas pistas que me permitieran alcanzar un porqué, sino que también me movilizaba preguntarme acerca de las particularidades de las luchas que se estaban llevando adelante, contra quién o quiénes se dirigían, qué características tenían los sujetos llamados “campesinos”, entre otros importantes aspectos. Lo que quedaba claro es que para poder precisar y construir mi objeto de estudio, una revisión de los antecedentes se hacía absolutamente necesaria.

De acuerdo a Valles (2000:85), “la llamada revisión de la literatura constituye un paso obligado una vez que se haya topado con la parcela de estudio”. Siendo así, la realización de un recorrido por el conjunto de materiales e investigaciones relativos, directa o indirectamente, a la problemática estudiada, constituye una instancia fundamental del proceso de investigación.

Enmarcar la problemática en torno al desarrollo científico de investigaciones empíricas y teóricas acerca del tema estudiado, permite dimensionar y caracterizar las preguntas de investigación en términos de alcance, pertinencia, factibilidad y originalidad (Valles, *ibíd.*).

Sin pretender abarcar la extensa producción en temáticas relacionadas directa e indirectamente con el objeto de estudio, en lo que sigue procuraré hacer un recorrido por los distintos estudios que ya sea por su proximidad empírica, metodológica o teórica constituyeron una referencia para este trabajo. En este orden de ideas, en primer lugar haré mención de las investigaciones que presentan una cercanía empírica con nuestro caso de estudio; en segundo lugar, de aquellas que presentan aspectos metodológicos similares; y por último, intentaré precisar algunas consideraciones teóricas.

Así, en el ámbito de los estudios sobre movimientos sociales rurales, la compilación que realizan Moyo y Yeros (2008) sobre el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina nos brinda un contexto general en el que enmarcar las distintas experiencias. Para estos autores, los profundos cambios socio-económicos y políticos que se han puesto en marcha en las zonas rurales de la periferia mundial en el último cuarto de siglo, y que deterioraron las condiciones de reproducción social de campesinos y trabajadores, “dio lugar a una búsqueda desesperada de alternativas políticas y económicas” (*ibíd.*: 11).

En el contexto específicamente latinoamericano, nos encontramos con un conjunto de trabajos sobre movimientos sociales rurales de corte más académico o más político. Entre ellos podemos mencionar: el estudio de Harnecker (2002) sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales

Sin Tierra de Brasil que nos ofrece la historia del movimiento desde sus inicios, las principales herramientas de lucha por la tierra y la forma en que se organiza internamente el MST; sobre el mismo referente empírico, Mançano Fernández (2005) hace alusión a la trayectoria del MST, a sus características y principios, a su forma de organización y de lucha por la tierra; Riquelme (2003) analiza los movimientos campesinos paraguayos involucrados en conflictos de tierra, tratando de identificar similitudes y diferencias en el nivel de organización y las estrategias desarrolladas por los distintos actores involucrados (Estado, terratenientes, organizaciones campesinas, ONGs, etc.); por su parte, Domínguez (2005) analiza el contexto de resurgimiento de organizaciones campesinas y de pueblos originarios en Argentina, ocupando asimismo su interés la estructura del movimiento, su articulación con otros actores sociales y su relación con el Estado. Si bien, los distintos trabajos son útiles para comprender la historicidad de los movimientos, sus objetivos y estructura interna, sus sistemas de alianzas, etc. en ellos sólo tiende a estar presente la “voz oficial” de las organizaciones, o dicho de otro modo, el punto de vista de los dirigentes. En estas investigaciones, como señala Quirós (2006:25), “el objeto de análisis suele ser el *movimiento*, o los *movimientos*: objetos que devienen sujetos que piensan, conciben, dicen, plantean, consideran, aceptan, rechazan y juzgan”.

También por su cercanía con nuestra temática de estudio, merecen mención especial las investigaciones de Pizarro (2000), Gigena (2006) y Cáceres et. al. (2009). Pizarro avocándose al estudio de las movilizaciones campesinas, se propone “comprender los factores subjetivos que inciden en la constitución de un movimiento social de protesta” (2000:9). El problema que aborda Pizarro refiere a los procesos que distintos sujetos involucrados a la lucha por la tierra en una comunidad de Catamarca llevaron adelante y por medio de los cuales hicieron un diagnóstico de la situación que vivían, de sus culpables, de sus posibles aliados y con ello orientaron su acción (2000:17-18). Gigena, en un universo empírico muy cercano al de esta investigación, se propone conocer el proceso de desarrollo rural, las especificidades locales que subyacen a dicha práctica y los significados que los campesinos le asignan a la misma tomando como caso de estudio la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba, que integra también el Movimiento Campesino de Córdoba. Por último Cáceres, desde una perspectiva bourdiana, analiza el impacto de la agricultura industrial en las estrategias de reproducción social de los pequeños productores del norte de Córdoba, particularmente del departamento Río Seco. Estos estudios fueron útiles para valorar la pertinencia de nuestro trabajo en relación a los aspectos que ya habían sido indagados sobre referentes empíricos próximos a nuestro caso de estudio.

Siguiendo con este recorrido, en la literatura también localizamos estudios que, refiriendo a distintas cuestiones políticas, centran el foco en la perspectiva del actor utilizando un método etnográfico. En este sentido, Heredia (1996) indaga acerca de cómo sectores de trabajadores rurales en Brasil viven el tiempo electoral como “tiempo de la política” tomando al voto como una adhesión (Heredia, Palmeira 2005); Auyero (2001) intenta captar el punto de vista clientelar, esto es, cómo los habitantes de una villa miseria en el sur del Gran Buenos Aires perciben y evalúan el fenómeno del clientelismo político; por último Quirós (2006) analiza el contexto social en el que los movimientos de desocupados toman parte, tratando de inscribir la participación de los sujetos en ese universo signado por altos índices de desempleo y planes sociales. Estas investigaciones constituyeron un valioso aporte para diseñar, y posteriormente desarrollar, los aspectos metodológicos de este trabajo.

Ahora bien, precisando un poco más ciertas cuestiones teóricas, nos interesa sentar nuestra posición dentro del debate sobre el “campesinado”. En este sentido, Rubio (2001) señala que desde la década del 70 el campesinado perdió el lugar privilegiado que ocupaba en los debates de la antropología y sociología, pasando a ocupar un lugar marginal dentro de la ciencia social, lejos de la vanguardia teórica. Quienes adhieren a esta postura sostienen que el término campesino ya no es útil para reflejar un mundo rural altamente heterogéneo. Las distancias entre los diferentes tipos de productores operan como un freno al momento de englobar esta diversidad bajo una sola categoría. Precisamente, la teoría de la nueva ruralidad descarta el término campesino debido a que los ingresos de los productores ya no provienen de manera principal del trabajo en su parcela. Parafraseando a Gigena (op.cit.: 13) la “nueva ruralidad” reúne una serie de perspectivas teórico-metodológicas y referencias empíricas muy diversas. Su propuesta parte de un estudio de los procesos agrarios y mundos rurales actuales a través de una re-significación de conceptos, al tiempo que su propósito es dar cuenta de los cambios producidos en el agro-latinoamericano en los últimos decenios, desde puntos de vista micro y macro-estructurales. El trabajo coordinado por Giarracca (2001a) en el marco del Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural de CLACSO se ubica dentro de esta perspectiva.

Frente a esta posición, nos resulta más sugerente la propuesta de Bartra (2008:181) quien plantea que “la especificidad histórica y estructural de los campesinos modernos hace de ellos una clase peculiar que [...] tiene una base económica compleja y abigarrada [...] Uno de los efectos de esta base económica compleja es que el campesinado puede conformar una clase social sin que cada una de sus miembros deba estar inserto en la totalidad de relaciones que definen a su clase”. Para el autor, lo que hace que personas dedicadas a actividades diversas puedan reconocerse

como campesinos viene dado a partir de que su identidad y su interés social surgen de la pertenencia a éste colectivo. Desde esta perspectiva, campesino no es sólo el pequeño agricultor o ganadero, sino también otras personas que participan de la comunidad agraria como promotores, técnicos comunitarios, intelectuales, artesanos, etc.

De acuerdo a Bartra, “las razones para llamar clase a un conglomerado tan diverso las aportan las insurgencias campesinas de la historia reciente. Porque cuando extensos grupos humanos participan de relaciones técnicas, económicas, sociales y culturales que los confrontan a otros grupos y definen destinos comunes tienden a confluir en movimientos donde las coincidencias se imponen sobre las divergencias” (ibíd.:182).

En la línea de precisiones teóricas, corresponde hacer mención al trabajo de Ferrara (2007). En su libro “Los de la Tierra [...]” el autor realiza un recorrido por distintas experiencias organizativas que tienen lugar en el medio rural argentino. A la par de ello, ensaya una autocrítica a la forma en la que él mismo concibió su trabajo sobre las Ligas Agrarias (1973), en virtud de que los instrumentos conceptuales (toma del poder, clase obrera como sujeto histórico, guía del partido político, etc.) que organizaron la acción de los hombres y mujeres en los años 70 ya no se corresponden con las necesidades actuales. Para “tratar de descifrar las claves de los tiempos presentes” (ibíd.: 263), es menester hacerse de nuevas herramientas; en este sentido, surgen las nociones de situación y de acontecimiento. Para Ferrara, los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001 (y otros como la diversidad de movimientos rurales que aborda en su trabajo) pueden ser vistos a partir de la lógica del acontecimiento, “momentos en los que algo interior se quiebra para dar lugar a algo nuevo” (ibíd.: 263).

Quisiéramos detenernos, en esta nueva herramienta anunciada por Ferrara para comprender los tiempos del presente; nos referimos a la noción de acontecimiento. Un primer rastreo sobre ella nos conduce a Derrida (1966), quien en la segunda mitad de la década del 60 anunciaba la producción de un “acontecimiento” en la historia del concepto de estructura. Para Derrida, el *acontecimiento* tendría la forma de una *ruptura* o de un *redoblamiento*. La ruptura se habría producido a partir de la que estructuralidad de la estructura (en otras palabras, el centro de la estructura) ha tenido que empezar a ser pensada; “este centro tenía como función no sólo la de orientar y equilibrar, organizar la estructura –efectivamente, no se puede pensar una estructura desorganizada- sino, sobre todo, la de hacer que el principio de organización de la estructura limitase lo que podríamos llamar el *juego* de la estructura” (ibíd.:1, cursivas del autor). A partir del acontecimiento, “el lenguaje invade el campo problemático universal; es este el momento en que, en ausencia de centro o de origen, todo se convierte en discurso” (ibíd.:2). Con prescindencia de la



problemática específica que preocupaba al autor argelino, a los fines que aquí nos ocupan, nos interesa rescatar el concepto de *acontecimiento* como *irrupción*, como *ruptura* de un esquema anterior o previo.

Nuestra referencia principal para abordar la noción la constituye Lazzarato (2006). Inspirado en las ideas de Deleuze, Tarde y Bajtin, el autor se propone desmenuzar lo que conceptualiza como *Políticas del acontecimiento*. En una de las primeras páginas de su trabajo nos dice que se trata de una “acción sobre acciones posibles, abierta a lo imprevisible, a la indeterminación de la respuesta-reacción del otro” (ibíd.:23). Preocupado por escapar al monopolio de la invención y de los procesos de subjetivación que detenta el marxismo a partir de la relación capital-trabajo, Lazzarato comprende que el mayo francés (1968) produjo un acontecimiento en la historia política del siglo XX, quebrando con el paradigma único del sujeto obrero y habilitando así el poder de la multiplicidad.

El acontecimiento indica que ha sido creado algo en el orden de lo posible, “muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación” (ibíd.:44). Estas posibilidades de vida que se abren no se expresan como certezas, sino que quedan como tarea a ser realizada. De allí que, de acuerdo al autor, “efectuar los posibles que un acontecimiento ha hecho emerger es entonces abrir otro proceso imprevisible, arriesgado, imposible de predecir: es operar una reconversión subjetiva a nivel colectivo” (ibíd.:45). Más adelante agrega, “abrirse a lo posible es recibir, la emergencia de una discontinuidad en nuestra experiencia, y construir, a partir de la mutación de la sensibilidad que el encuentro con el otro ha creado, una nueva relación, un nuevo agenciamiento” (ibíd.:49).

El acontecimiento tiene dos dimensiones, una espiritual (la invención) y otra material (la efectuación) “que se relanzan la una a la otra y se aplican recíprocamente. De los dos lados, el proceso es impredecible, imprevisible y arriesgado, ya que no se puede dirigir la invención ni la difusión social” (ibíd.:69).

El acontecimiento es un proceso de constitución de mundo y de subjetividad “que no parte del sujeto (o del trabajo), sino del acontecimiento” (ibíd.:47). Implica también una ruptura con lo cotidiano de los sujetos, en la medida en que “toda invención es ruptura de normas, de reglas, de hábitos que definen el individuo y la sociedad” (ibíd.:69).

La política, desde esta filosofía del acontecimiento, es una puesta a prueba, una experimentación.

En el mismo sentido de pensar la política como *experimentación*, Ciuffolini (2010a:117) expresa que frente al orden establecido que fragmenta, individualiza y limita las alternativas de vida, “surgen movimientos de búsqueda de “una vida posible” que ponen a prueba maneras experimentales de socialización de carácter local, transversal y temporario [...] El intento es agenciar formas nuevas a partir de la ruptura con los viejos hábitos, normas y reglas que gobernaban la vida”.

Tomando como base estas ideas, creemos que la emergencia del campesinado en el contexto particular de la provincia de Córdoba de fines del siglo XX y principios del siglo XXI puede comprenderse a partir de la lógica del acontecimiento. El entramado provincial resulta de suma importancia, al ser el que permite evaluar el impacto del acontecimiento al que estamos haciendo referencia. Para ello, debe tenerse en cuenta la invisibilidad y el silenciamiento de que fue objeto el campesinado; o en otras palabras, lo que es su contracara: el hecho de que Córdoba siempre haya sido vista como una provincia “de gringos”, con marcado desarrollo en el medio rural. Esta posición dominante es, precisamente, lo que otorga a la emergencia del campesinado, a su constitución público-política a través de la organización y de la lucha, el carácter de acontecimiento.

La irrupción del campesinado en el ámbito de la política local, visto desde esta lógica, habilita nuevas posibilidades de vida, que lejos de aparecer como certezas, es preciso delinear a partir de la experimentación, de la creación y de nuevos procesos de subjetivación.

A la par de ello, decimos que la constitución de la categoría “campesinos” es el producto de un trabajo de organización política llevado adelante por agentes ajenos, en principio, al medio rural. Tal como señala Schiavoni (2005) para el caso de Misiones, la constitución de la categoría “agricultor sin tierra” es el resultado de la acción de ONGs vinculadas al desarrollo rural y a la Iglesia Católica. Estas organizaciones fueron las encargadas del “trabajo de estructuración simbólica tendiente a constituir un grupo de lucha”, agregando que “las estrategias de lucha, a su vez, requieren que la proximidad de los ocupantes en el espacio social se traduzca en la creación de un sujeto colectivo, un grupo de individuos con intereses compartidos, que se opone a otra clase” (ibíd.:12).

Esta categoría construida, que llamamos *clase campesina* -como afirmamos anteriormente citando a Bartra-, involucra a agentes diversos: a personas que son de la tierra y a agentes que provienen de trayectorias disímiles (habitantes de los pueblos, técnicos asociados al desarrollo rural, docentes, profesionales, etc.).

Junto a ello, debemos decir que frente a un mundo agrario desbordado y en permanente cambio, los campesinos (re)crean formas de resistencia y lucha para permanecer en sus territorios;

para construirlos en atención a sus valores, necesidades y formas de vida; para poder producir y vivir de lo que producen; para que sus formas de producción y de relación de la naturaleza sean respetadas; para tener agua, educación, salud, comunicación, etc. De esta manera, las distintas luchas que se llevan adelante pueden comprenderse como modos de hacer frente a la dominación, tanto material como ideológica, de la que se sienten sujetos (Ciuffolini *ibíd.*, Avalle 2010).

En este sentido, consideramos que “las luchas ofician como el espacio analítico en el que anclan y/o desde el que se despliegan otros interrogantes dirigidos a los procesos de subjetivación, las relaciones con la cultura dominante, la multitemporalidad que se conjuga en la resistencia, las formas de organización y acción, etc.” (Ciuffolini, *ibíd.*:18).

Planteadas estas aproximaciones teóricas, nuestro interés se dirige en el sentido de comprender y analizar la emergencia del campesinado en la provincia de Córdoba –a partir de la experiencia desarrollada por la Unión Campesina del Noreste (UCAN) o Central Noreste del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC)-, así como también las prácticas de resistencia y lucha por la tierra y los significados/sentidos que se otorgan a estas acciones.

Este objetivo se traduce en distintas líneas de análisis:

- a) Una presentación de las transformaciones acaecidas en el agro argentino que comprende: el contexto de expansión del agro-negocio y su impacto a nivel regional; la estructura de la tenencia de la tierra en la zona de estudio; el marco normativo a nivel nacional y provincial; las políticas estatales de desarrollo rural; así como la concepción de “progreso” que acompañó todos estos cambios;
- b) Una caracterización del “vivir” en el campo, la misma incluye: una descripción de los parajes rurales objeto de estudio; una indagación acerca de la vida cotidiana de los “campesinos”, su modo de producción, de relación con la tierra/territorio y con el resto de la naturaleza;
- c) El impacto de la expansión desde el punto de vista de los pobladores rurales, lo cual implica desandar la operatoria llevada adelante por los “gringos” para avanzar sobre nuevos territorios, los tipos de conflictos planteados, sus consecuencias, así como el lugar que tuvo en todo este proceso la ley y la administración de justicia;
- d) Un análisis del proceso organizativo iniciado en el norte de la provincia desde sus primeros tiempos, sus principales reivindicaciones, los sentidos y prácticas de la resistencia y lucha por la tierra, así como las contradicciones que enfrentan y los desafíos que plantean con vistas al futuro.

Definido este problema de estudio, el siguiente paso consistía en la construcción de una metodología que me permitiera dar cuenta de la realidad que pretendía ser abordada.

Si, como señalé antes, nuestra intención era analizar la emergencia de un sujeto colectivo como *acontecimiento*, así como las prácticas de lucha y resistencia de un grupo de hombres y mujeres en el marco de una organización social (junto al universo de significación y sentido que acompaña estas acciones), la utilización de un método de investigación cualitativo aparecía como el más idóneo para tratar la problemática en toda su profundidad y extensión. Tal como señala Patton (cit. por Vasilachis 2006:24) la investigación cualitativa no constituye un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas de investigación.

Del universo de posibilidades que ofrece este enfoque, elegí trabajar con la etnografía, ya que este método es de suma utilidad para aprehender la perspectiva del actor que caracteriza la disciplina antropológica (Guber, 2001). En otras palabras, la realización de un trabajo de campo etnográfico me permitió combinar distintas técnicas de construcción de datos.

Dentro de estas, las técnicas de observación participante y de entrevista fueron las privilegiadas en la construcción de este trabajo. La observación participante consiste, como señala Guber (2004:172) en dos actividades principales “observar sistemática y controladamente todo aquello que acontece en torno del investigador, se tome parte o no de las actividades en cualquier grado que sea, y participar, tomando parte en actividades que realizan los miembros de la población en estudio o una parte de ella”. En opinión de la autora, la mixtura entre observación y participación es la que permite al investigador distanciarse del postulado positivista que tiende a ver en la participación una amenaza a la neutralidad y a la objetividad pretendida. Por el contrario, el acceso a los significados que intercambian los sujetos sólo puede provenir de la vivencia y de una sutil combinación entre ambos elementos.

Por entrevista, aludimos a lo que Guber (ibíd.:203) denomina *entrevista antropológica, etnográfica o no directiva*. Esta técnica –en combinación con la observación participante- nos proporcionó otra puerta de entrada al universo de significaciones de los actores; la misma se vale de tres procedimientos: “la atención flotante del investigador, la asociación libre del informante y la categorización diferida del investigador” (ibíd.:212).

Los datos surgidos de la observación fueron registrados en un soporte textual que contenía tanto las notas como el diario de campo. La observación participante incluyó la participación en reuniones comunitarias, reuniones de delegados de la organización, reuniones por un tema específico (principalmente por conflictos de tierra, ej. inminencia de desalojo; corte de caminos considerados públicos por parte de la comunidad) estadías en las casas de las personas entrevistadas, festividades, acciones de lucha (carpa de la resistencia, movilizaciones), entre otras actividades.

El corpus de entrevistas etnográficas quedó finalmente constituido por un total de 14. Ello en virtud de que las muestras obtenidas eran *significativas*, esto es, suficientes para arrojar luz sobre las representaciones y relaciones sociales objeto de estudio, además de atender a criterios de heterogeneidad/diversidad y accesibilidad (Valles, op.cit.). Con la finalidad de preservar la identidad de los entrevistados, las mismas se identifican a partir de la sigla UCAN seguida del número de entrevista (Ejemplo: UCAN01). No obstante ello, en un anexo se aportan datos generales de los entrevistados -como sexo, ocupación, lugar donde vive, relación con la organización campesina, etc.- para que el lector pueda disponer de un código de lectura que le permita aprehender mejor el discurso de los actores<sup>3</sup>.

El análisis de los datos provenientes de las entrevistas se realizó a partir de la técnica de análisis de contenido. De acuerdo a Gómez Mendoza (2000:2), “se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido”. En sentido similar, Ciuffolini (2010a) señala que el análisis de contenido busca un tratamiento de los datos cualitativos que permita observar instancias regulares y recurrentes en los distintos discursos, identificando aspectos, categorías, situaciones, etc. con lo cual se reconstruye el modo en que cada discurso particular se inscribe dentro de una discursividad más amplia.

Para complementar los datos obtenidos de la observación participante y de las entrevistas, se utilizaron distintas fuentes secundarias como comunicados de la organización, notas periodísticas, documentos, legislaciones, datos estadísticos y censales. Las mismas son detalladas al final de este trabajo.

Las *unidades de estudio* (Guber, 2004) quedaron conformadas por distintos parajes rurales: La Penca; La Encrucijada y La Rinconada y alrededores (Los Eucaliptus y Cardones Altos), ubicados en el Departamento Río Seco –extremo norte de la provincia- a una distancia aproximada de 183, 200 y 250 km de la ciudad de Córdoba respectivamente. Todas estas comunidades se encuentran organizadas en el marco de la Unión Campesina del Norte (ó central Noreste del Movimiento Campesino de Córdoba).

La elección de las unidades de estudio estuvo fundada en los conflictos por la tenencia de la tierra que estaban vigentes al momento de comenzar con el trabajo de campo en el año 2010. En este sentido, los distintos parajes poseen distinta antigüedad en la organización y diferentes grados

---

<sup>3</sup> Las entrevistas fueron transcritas de acuerdo a los siguientes códigos: ER *Entrevistador*; EO *Entrevistado*; MAYÚSCULAS *elevación de voz/tonos fuertes*; () *fenómenos extra-verbales*; ... *pausas breves*; (...) *partes incomprensibles de la grabación*; (-) *interrupción por parte de otras personas*; ¡!¿? *preguntas y exclamaciones*.

de participación: La Encrucijada es una de las comunidades más antiguas, a la que le sigue La Rinconada, teniendo el proceso de organización más reciente La Penca. A su vez, los tipos de conflictos presentes en las comunidades, al ser muy dispares ofrecían distintas aristas para su análisis: mientras en La Rinconada se trata de un conflicto de gran envergadura que involucra a muchas familias de la zona, en La Penca, el conflicto es de menor amplitud, estando en juego una porción de tierra perteneciente a una misma gran familia. En atención a este punto, cabe aclarar que las tres comunidades aquí seleccionadas, no son las únicas que se encuentran organizadas en el marco de la UCAN<sup>4</sup>.

Por otra parte, mi relacionamiento con la organización, previo al trabajo de campo propio de esta investigación que tuvo lugar durante todo el año 2010 y parte del año 2011, me llevó a lo que Lins Riveiro llama “*familiarización de lo exótico*” (cit. en Pizarro, 2006:35). Esta situación me ubicó frente a la necesidad de practicar un ejercicio permanente de “*descotidianización*” y “*extrañamiento*” (ibíd.) y de problematización de los roles que me habían sido asignados durante mi participación en la organización.

Si bien esta relación previa facilitó la entrada al campo, así como el acceso a distintos materiales que, de otra manera, no hubiera sido fácil disponer; significó, al mismo tiempo, un ejercicio de reflexividad mucho más profundo. Durante las entrevistas, en más de una ocasión, se hace patente el rol que me era acordado, por ejemplo, al hablarme (aparecen las frases “como vos bien sabes”, “vos también estuviste”, etc.) o referir un tema cualquiera *como si* yo fuera un miembro más de la organización.

Dicho esto, dejaré a criterio de quienes resulten lectores de estas páginas el juzgar si pude cumplir con el objetivo de lograr el distanciamiento suficiente para dar cuenta de una realidad de la que fui parte y a la que me unen importantes lazos afectivos. Esto, claro, sin perder de vista el compromiso que siento con sus vidas, sus problemas, sus resistencias y luchas.

## II.- Orden y contenido de cada capítulo

La exposición del trabajo se realiza en cuatro capítulos, cada uno de los cuales aborda las distintas líneas de investigación planteadas inicialmente. Cada capítulo cuenta, a su vez, con una introducción donde se presentan las temáticas centrales abordadas, así como el orden de

---

<sup>4</sup> Además están las comunidades de Isla Larga, Los Pozos, Las Maravillas/Puesto de Castro, Campo Grande, Isla Verde, entre otras.

presentación de las mismas. A partir del último apartado del Capítulo I en adelante, se cruzan reflexiones teóricas con los fragmentos de entrevistas que consideramos más relevantes para la exposición del problema.

A continuación se presenta una breve reseña de los capítulos:

**Capítulo I:** Contiene una mirada estructural de los acontecimientos que en el orden interno e internacional transformaron el agro argentino desde el último cuarto del siglo XX. En primer lugar, se ponen a discusión algunos elementos para comprender el interés cada vez más evidente en la apropiación de los bienes comunes de la naturaleza. Luego, se describe el contexto en el que tiene lugar la “gran agricultura” en Argentina; cómo este nuevo estado de cosas repercutió en la región norte de la provincia de Córdoba; el impacto que tuvo en la estructura de la tenencia de la tierra; el marco normativo existente en el país y en la provincia, así como una breve referencia a los programas estatales de desarrollo rural. El último apartado intenta poner en tensión la concepción de desarrollo/progreso que acompañó los cambios producidos en el sector rural argentino.

**Capítulo II:** Comienza con una descripción de los parajes rurales en los que se realizó la investigación. Luego, continúa con una caracterización de distintos aspectos/planos de la realidad agraria del norte cordobés: la dificultad marcada por el aislamiento y la falta de servicios básicos; la organización espacial, la construcción del territorio y los sentidos asignados a la tierra y la dinámica de la producción y del trabajo. Hacia al final se propone una discusión sobre la utilización del término campesino o pequeño productor para identificar a los pobladores de estos parajes.

**Capítulo III:** Tiene por propósito describir cómo se vivieron las transformaciones del mundo agrario a partir del punto de vista de los afectados, proponiendo una mirada “desde abajo” de los acontecimientos. Comienza con una referencia a la época en que comenzaron los conflictos para las distintas comunidades rurales objeto de estudio. Luego, se desarrolla la operatoria que se llevó adelante para avanzar sobre nuevos territorios: el impacto sobre el modo de habitar y sobre las relaciones sociales locales con la aparición de gente “venida de afuera”, así como las diferencias entre los tipos de conflictos planteados. El apartado siguiente se propone abordar las consecuencias resultantes de dichos procesos. Hacia el final, se presenta una necesaria indagación sobre el lugar de la ley, de la justicia y de los distintos operadores jurídicos en el discurso “campesino”, culminando con la relación que se establece entre el saber, el ejercicio de derechos y la ciudadanía.

**Capítulo IV:** Tiene como objetivo aportar elementos para la comprensión de las prácticas de lucha y resistencia por la tierra en la zona objeto de estudio. Para ello, en primer lugar se hace referencia a distintos procesos organizativos que tuvieron lugar en el medio rural argentino.

Seguidamente, se mencionan algunas de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la Unión Campesina en el norte cordobés. Asimismo, se encuentran relatos de cómo transcurrieron los primeros tiempos, los diferentes roles que se asignaron a los miembros de la organización, así como sus principales reivindicaciones. Más adelante se presenta el caso Ramona Bustamante como acontecimiento que marcó un antes y después en el proceso organizativo y también en su visibilización pública. Los dos apartados siguientes se dedican al sentido de la resistencia y a las prácticas de lucha desarrolladas por la organización, junto a una breve referencia a su sentido simbólico a partir de las “místicas”. Luego, se desarrollan de manera más detenida algunas transformaciones y paradojas que presentan las luchas, y la búsqueda de lo comunitario como propuesta superadora. Hacia el final se plantean algunos desafíos de la organización con vistas al futuro.



## CAPÍTULO I

### LAS TRANSFORMACIONES EN EL AGRO ARGENTINO

---

#### I.- Introducción

Los seres humanos, como gusta decir Porto Gonçalves (2004), escribimos sobre la tierra y, al hacerlo, participamos en la construcción del destino que tendrán los bienes naturales y, por supuesto, el nuestro propio. Pretendiendo de múltiples formas y maneras “contener” la naturaleza construimos fronteras donde no las hay, creamos diques, hacemos de un desierto un vergel -y viceversa. En otras palabras, la ponemos a nuestro servicio, o mejor aún, al servicio del “progreso”.

En este sentido, las distintas sociedades han marcado una forma diferencial de relacionamiento con la naturaleza. Dentro de ellas, la llamada genéricamente occidental capitalista, cree entender que para lograr ciertos criterios de eficiencia y productividad es necesario ordenar los bienes comunes de la tierra lo más posible a los fines de poder cumplir con sus objetivos.

Este capítulo contiene una mirada estructural de los acontecimientos que en el orden interno e internacional transformaron el agro argentino desde el último cuarto del siglo XX. Su tratamiento en esta primera sección se encuentra fundado en la creencia de que no es posible abordar la realidad agraria del norte de la provincia de Córdoba sin comprender el contexto general en que está inscripta.

Para ello, en un primer momento, pondré a discusión algunos elementos para comprender el interés cada vez más evidente en la apropiación de los bienes comunes de la naturaleza.

Seguidamente, procuraré describir el contexto en el que tiene lugar la “gran agricultura” en Argentina; cómo este nuevo estado de cosas repercutió en la región norte de la provincia de Córdoba; el impacto que tuvo en la estructura de la tenencia de la tierra; el marco normativo existente en el país y en la provincia, así como una breve referencia a los programas estatales de desarrollo rural.

Hacia el final del capítulo, intentaré poner en tensión la concepción de desarrollo/progreso que acompañó los cambios producidos en el sector rural argentino.

## II.- Los bienes comunes (o recursos naturales) en la mira

“¿quién defenderá a madre natura que, pese a cierto neopanteísmo al uso, no es un sujeto y quizá pueda ‘vengarse’ pero no se defiende sola?”

A. BARTRA. *El hombre de hierro*

Los planes pensados y diseñados para Latinoamérica<sup>5</sup>, ya se trate de las políticas promovidas por los organismos internacionales de financiamiento (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) o de las estrategias diseñadas por los propios Estados junto a los grupos de poder económico locales, en materia de aprovechamiento y utilización de los recursos naturales<sup>6</sup> nos alertan sobre una situación donde los bienes naturales no son (ni pueden ser) considerados más que como una mercancía en el modo de producción capitalista.

El papel que le toca jugar al conjunto de la región –marcado por su posición en el orden y división del trabajo mundial- no es algo que resulte novedoso. Por el contrario, la gran empresa extractiva, sea de minerales, petróleo, reservas acuíferas o de materias primas, ha sido una constante desde épocas coloniales que apenas –y según los casos- resultó afectada por los procesos independentistas de las jóvenes naciones.

Esta dinámica de apropiación, que insistimos no constituye una primicia para el caso América Latina, marcaría una diferencia con la forma en que se produjo la acumulación capitalista en los países centrales durante buena parte del siglo XX.

Autores como Harvey (2004), destacan que la preocupación en torno a la depredación creciente de los bienes comunes globales (tierra, aire, agua) y la degradación ambiental producto de estas actividades, ya estaba presente en pensadores como Karl Marx y Rosa Luxemburgo. Sin embargo, en su opinión tanto uno como otro, creyeron entender que se trataba de una etapa originaria del capital, o bien que era exterior al sistema capitalista. De acuerdo al autor, ésta forma

---

<sup>5</sup> Un ejemplo de aplicación de las políticas promovidas por los organismos de financiamiento son los proyectos pensados para el ordenamiento territorial de América latina como el IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana). Este “tratado de integración”, promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como objetivo dividir el territorio de Sudamérica en varios ejes atendiendo a sus virtudes económicas –actividad industrial, concentración poblacional, potencial de la naturaleza- y estratégicas. Todo el diseño del proyecto está pensado para transportar las riquezas desde el centro del continente hacia las costas y desde allí hacia el centro de la demanda, lo cual pone en evidencia de manera alarmante su carácter extractivo y expropiatorio. Junto al IIRSA se pueden mencionar el Plan Puebla Panamá, Plan Colombia, Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana, entre otros (Ceceña et. al., 2007).

<sup>6</sup> De acuerdo a Scott (cit. por Ceceña, ibíd.: 8) “El discurso utilitarista reemplaza el término “naturaleza” con el término “recursos naturales”, focalizándose en aquellos aspectos de la naturaleza que pueden ser apropiados para el uso humano [...]”. Es por este motivo que muchas organizaciones sociales y ambientales prefieren el uso del término “bienes comunes”.

de acumulación no corresponde a un momento previo al capital ni es externo al sistema, sino que se trata de un proceso en pleno curso, al que prefiero denominar como “acumulación por desposesión”.

En palabras de Harvey:

“La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada, cuando parece no haber otra salida excepto la devaluación” (ibíd.: 115).

En sentido similar, Ciuffolini (2008) señala que las lógicas de explotación en el capitalismo sufren mutaciones de acuerdo a las necesidades de estructuración y reestructuración del capital. De esta manera, se renuevan antiguas formas de explotación a través de mecanismos de fragmentación y de expropiación.

La autora señala que pese a que la expropiación capitalista tuvo desde siempre como lugar privilegiado al salario, en los países de la periferia la expropiación resultó cooptada a su vez por la lógica de la dominación colonial, poniendo especial atención en lo colectivo y social. Dentro de esto, y aunque no de manera exclusiva, se concentró en los recursos naturales o bienes comunes: tierra, agua, minerales, etc.<sup>7</sup>

Para Mançano Fernández (2009), quien también toma como referencia a Harvey, la formulación de la demanda territorial aparece ligada a la fase neoliberal del capitalismo y sus modos de acumulación por desposesión.

Como ya se dijo, la necesidad de “aprovechamiento” territorial puede traducirse en la apropiación de minerales, bosques, recursos hídricos, frutos de la tierra, etc. Nuestro interés en esta investigación, nos lleva a hacer foco en una de estas formas de utilización de los bienes naturales marcada por la intensa explotación a la que es sometida la tierra. Nos referimos, al modelo de los agro-negocios.

En este sentido, así como la mega-minería realiza la extracción de bienes comunes reduciendo cerros y montañas a polvo mediante la utilización de enormes cantidades de agua, energía y sustancias presuntamente contaminantes para la vida humana a los fines de separar el

---

<sup>7</sup>Asimismo, Quijano (2004:17) destaca entre los procesos que caracterizan el panorama actual de América Latina “la recolonización del control de los recursos de producción y del capital en su conjunto”. Dicho proceso “se ha concentrado y aún tiende a concentrarse en manos de corporaciones transnacionales o globales, las cuales reducen el número de sus trabajadores, **depredan y contaminan la naturaleza**, y exportan todas sus ganancias ya que en la mayoría de los países no pagan impuestos a los respectivos estados, o sólo algunas y muy poco” (la negrita me pertenece).

mineral de la roca; el agro-negocio se propone, con el grado de desarrollo tecnológico disponible, extraer de la naturaleza el máximo posible de utilidad.

La expansión del modelo requiere, de manera necesaria, de los recursos tierra, agua, energía, y, en menor medida, trabajo asalariado. A su vez, con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento, el agro-negocio organiza el territorio por medio de la rotación de cultivos, intensa mecanización, uso de productos fitosanitarios y semillas transgénicas. De esta forma, las posibilidades de la tierra son llevadas al límite, resultando cuestionable la sostenibilidad que este modelo puede mostrar en el tiempo.

### III.- El contexto de expansión del agro-negocio

La situación del agro argentino en la actualidad sólo puede ser comprendida profundamente previa mirada retrospectiva hacia las últimas tres o cuatro décadas.

Así, el análisis de las políticas macroeconómicas implementadas desde los años 70 –junto a los acontecimientos de orden internacional- permite vislumbrar las condiciones que posibilitaron el escenario en que actúa hoy el *agro-business*.

Siguiendo a Barsky y Gelman (2009), el conjunto de medidas tomadas por el gobierno militar iniciado en 1976 -que tuvieron como notas centrales la liberalización generalizada de los mercados y la apertura económica externa- abrió un período de importantes ganancias para el sector agro-exportador. En efecto, abrir el mercado hacia el exterior permitía a este sector y a aquellas ramas industriales que contaban con ventajas comparativas ingresar a mercados de mayor envergadura.

Con algunas oscilaciones, esta situación permaneció durante la década siguiente hasta la obtención en el año 1984 de una de las cosechas más importantes de las registradas hasta ese momento. Luego, la caída de los precios internacionales, la política impositiva estatal ejercida a través de las retenciones y la debacle económica acaecida hacia fines del decenio, provocaron una caída de la producción agropecuaria.

Pese a ello, las décadas del 70 y 80 muestran un balance favorable al crecimiento sostenido de la producción que se debe principalmente al avance tecnológico<sup>8</sup> introducido en la rama, y en menor escala, al terreno cedido por la actividad ganadera a la agricultura.

---

<sup>8</sup> Los adelantos tecnológicos más importantes fueron la introducción de semillas mejoradas de trigo, girasol, maíz y sorgo y el comienzo de la difusión masiva de la soja. Estas nuevas variedades traen aparejadas un complejo paquete

La ocupación de millones de hectáreas, antes destinadas a la producción ganadera, por la actividad agrícola con la presencia indiscutida de la soja, es parte de un proceso conocido como la *agriculturización* de la región pampeana<sup>9</sup> que también tuvo su impacto en las regiones *extra-pampeanas*<sup>10</sup>. Este retroceso de la ganadería en favor de la agricultura se explica por la posibilidad de obtener una mejor rentabilidad relativa, pudiendo decirse lo mismo del avance de la producción de oleaginosas en relación al resto de los productos agrícolas.

A principios de los años 90 el gobierno de Carlos Menem anunciaría una nueva etapa para el país marcada por la desregulación de la economía. Recuperando el diseño económico trazado por la dictadura militar de 1976-1983, la “apertura” hacia el exterior aparecía otra vez como la característica central de la gestión.

Este apartamiento del Estado de ciertas funciones en pos de una esperada auto-regulación del mercado se tradujo en el sector agropecuario en la desaparición de un grupo de instituciones estatales que hasta ese momento habían desempeñado un papel importante en la fijación de precios mínimos y máximos de los productos, en la comercialización, etc. Así, se disolvieron los siguientes organismos: Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, la Dirección Nacional del Azúcar, el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate, la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de Yerba Mate, el Instituto Forestal Nacional y el Mercado de Concentración Pesquera (Barsky y Gelman, *ibíd.*).

De esta manera, al ritmo de un conjunto de medidas que afectaron gravemente la estructura económica y social del país se perfilaba el marco que permitía una nueva expansión productiva. Este crecimiento no podía ocurrir sin producirse un incremento importante en el precio internacional de oleaginosas y cereales hacia mitad de la década y del crecimiento de la demanda mundial de estos productos.

---

tecnológico para su producción. “La introducción de la soja en forma masiva significó un cambio muy importante en las formas de producir, en la utilización del suelo y en los resultados económicos de la producción agrícola. En estas décadas el producto gozaba de fuerte demanda internacional por su aprovechamiento para aceite y por la utilización de los residuos vegetales (pellets) que se producen una vez extraído el aceite, aprovechables para la alimentación animal. Además, es un cultivo que se complementa estacionalmente con el trigo con germoplasma mexicano de ciclo corto, permitiendo una combinación trigo-soja durante el mismo año agrícola que duplica la utilización de tierras asignadas a estos nuevos usos.” (*ibíd.*: 433-434).

<sup>9</sup> La región pampeana corresponde a la localización centro-este del país y está compuesta por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

<sup>10</sup> Roze (1992:18) se refiere a estas regiones como *complementarias* “en tanto no participan de la producción histórica que define el carácter del país, sino que se incorporan en algunos casos con total independencia funcional o económica, ligándose a diferentes circuitos de realización de su producción”.

Otro elemento de cierta importancia en el desarrollo de la productividad del sector fue la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que posibilitó la colocación de productos primarios en los mercados de los países asociados, principalmente en el Brasil.

Mientras tanto, el aparato tecnológico se movía al compás de las nuevas realidades. De esta manera, se potenció el uso de maquinarias más rápidas y eficientes, se incrementó la utilización de plaguicidas cada vez más específicos para cada tipo de producto, se difundió el sistema de siembra directa, al tiempo que se introdujeron variedades transgénicas de soja y maíz<sup>11</sup>.

El gobierno que asume en el año 1999 acentuó la política que venía siendo implementada desde el comienzo de la convertibilidad, y no sólo ello, sino que a su vez se eliminaron los aspectos compensatorios de distintos programas estatales de desarrollo rural que habían sido diseñados para contener los aspectos negativos de las políticas agrarias<sup>12</sup>. En este tiempo, se redujo sensiblemente el presupuesto destinado a cubrir las actividades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), más detalles sobre este punto se brindan más adelante.

La aguda crisis económica desatada a fines del año 2001 y que terminó con la renuncia anticipada del Presidente Fernando De la Rúa y la posterior asunción de Eduardo Duhalde significó el inicio de un proceso que dejó atrás buena parte de las políticas macroeconómicas adoptadas en los años 90.

Una de las medidas tomadas por el nuevo gobierno fue la decisión de abandonar el sistema de la paridad cambiaria, produciéndose una devaluación de la moneda hasta casi cuadruplicar su valor. Esta decisión beneficiaba a los sectores industriales que se habían visto perjudicados por la convertibilidad y significaba asimismo una gran transferencia de recursos hacia el sector exportador, entre ellos, el agropecuario<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Los avances tecnológicos también ocurrieron en el sector ganadero, principalmente en el sistema de engorde a corral conocido como feed-lot. Esta situación es producto en parte de la necesidad de producir en superficies de terreno cada vez más acotadas por habérselas cedido a la agricultura.

<sup>12</sup> Entre los aspectos negativos merece destacarse la desaparición durante la década de los 90 de gran número de explotaciones agropecuarias destinadas a la mediana y pequeña producción. Los medianos productores, altamente endeudados, corrían el riesgo de perder sus tierras por préstamos hipotecarios contraídos años anteriores (Giarracca, 2004).

<sup>13</sup> En sentido coincidente señala Peralta Ramos (2007) que la pérdida de valor del peso implicó una transferencia de ingresos desde el resto de la sociedad hacia los productores de bienes primarios y hacia los exportadores. A su vez, ante la imposibilidad de obtener financiamiento externo como consecuencia de la crisis económica local, los grandes exportadores –al ser los principales tenedores de divisas– pasaron a ocupar un rol central en la economía y en la toma de decisiones.

La superficie cultivada<sup>14</sup> creció de manera exponencial debido principalmente a dos factores: el primero de ellos fue la expansión de la frontera agrícola gracias a los adelantos tecnológicos y a las nuevas condiciones climáticas, mientras que el segundo fue la introducción de variedades transgénicas que permiten la realización de hasta dos cosechas anuales.

La expansión de la soja aparece como preponderante en este proceso. De acuerdo a datos oficiales de la SAGPyA, la soja ocupa actualmente la mayor parte de las superficies de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Corrientes, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Chaco. Esta extensión es equivalente a más de 15 millones de hectáreas que se traducen en un rendimiento superior a las 45 millones de toneladas. [La imagen pertenece al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación].

El impresionante avance de la agricultura tiene como consecuencia el desplazamiento de la ganadería hacia las regiones extra-pampeanas y una intensificación de modos de producción más intensivos que permiten aumentar la cantidad de animales por superficie de terreno a los fines de tornarla más eficiente.

La actividad comienza a desarrollarse entonces en un nuevo marco que requiere de una mayor inversión de capital a la vez que las características de la producción implican un manejo empresarial complejo, todo lo cual trae consigo un proceso de concentración en unidades productivas de mayor tamaño. De acuerdo a datos estadísticos, entre los Censos Nacionales Agropecuarios –CNA- de los años 1988 y 2002 se registra la pérdida de 87.688 explotaciones agropecuarias –EAP- (de un total 421.221 se pasó a 333.533 EAP). Las explotaciones con límites definidos descendieron en el mismo período de 378.357 a 297.425. Los resultados provisorios del CNA realizado en el año 2008 muestran la misma tendencia, marcando un total nacional de 276.581 EAP, lo que indica una variación con respecto al censo anterior de -17.1%. Dichos porcentajes resultan preocupantes si se piensa que sólo transcurrieron 6 años entre la realización de ambos censos<sup>15</sup>.

No menos puede decirse de la aparición de nuevos actores sociales. A la figura del productor tradicional se suman los llamados *pools de siembra* en los que un grupo de inversores – ya se trate de personas individuales o jurídicas- se asocian bajo la dirección de un técnico para obtener mejores condiciones de producción y mínimos riesgos y los *contratistas* que proveen maquinaria, equipos e insumos para la producción. Permanece la figura del *rentista*, al cual en la mayoría de los casos no le es posible producir de manera independiente por los elevados costos,

<sup>14</sup> Entre 1990/91 y 2006/7 la superficie cultivada creció un 52.8% (Barsky y Gelman, ibíd.:485).

<sup>15</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

pero que igualmente se ve beneficiado por la demanda creciente del mercado de tierras y el alto valor que adquieren los arrendamientos.

A la vista de este paisaje, la *agricultura sin agricultores* a la que hacen referencia Giarracca y Teubal (2007) parece ser el camino elegido por el agro argentino de principios del siglo XXI.

Siendo así las cosas, el sector agrario –factor central en la economía del país- queda ubicado cada vez más en un lugar de fuerte condicionamiento, por no decir sujeción, a la demanda de alimentos de los países más poderosos del globo que fijan los precios de los productos, al abastecimiento de semillas e insumos de un grupo muy reducido de empresas internacionales (Monsanto, Syngenta, Cargill, Dow Chemical Company, Nidera, Bayer) cuando no, al mucho más inclemente cambio climático.

#### **IV.- Políticas nacionales de desarrollo rural**

En la década del 90, pese a la reducción del Estado, a la disolución de numerosos organismos públicos del sector agrario y la sensible disminución de recursos que afectó el desenvolvimiento de algunas instituciones, entre ellas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se implementaron distintas políticas nacionales de desarrollo rural, sobre todo dirigidas a la pequeña producción.

En el año 1990 se creó en el ámbito del INTA el Programa Pro-Huerta que buscaba generar mediante la creación o el recupero de huertas familiares, escolares, comunitarias e institucionales producciones de autoconsumo tanto en el ámbito urbano como rural. Se trata de un programa de seguridad alimentaria dirigido a la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Poco antes, en 1987 se había creado la Unidad de Minifundios con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del productor minifundista.

Por su parte, en el año 1993 surgía el Programa Social Agropecuario en la esfera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Durante los años de ejecución, el PSA logró una legitimidad importante en la pequeña producción.

También dentro de la SAGPyA hacia el final de la década, más precisamente en 1998, con el co-financiamiento del Banco Mundial apareció el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). Dicho programa estaba dirigido al subsidio de inversiones prediales y comunitarias, a la asistencia técnica y la capacitación.



Hacia el cambio de milenio, la modificación en la dirección de las políticas, sumada a la importante recesión que golpeaba a la economía, amenazó con el desmantelamiento de los distintos programas. Frente a la aguda crisis económica que atravesaba nuestro país, el gobierno del Presidente De la Rúa tomó la decisión de recortar el gasto público, y como consecuencia, las partidas presupuestarias destinadas a cubrir las prestaciones de distintos programas públicos - entre ellos las políticas rurales a las que venimos haciendo referencia- se vieron gravemente afectadas. El Informe elaborado por el CELS en el año 2000 puso al descubierto la disminución en un 50 % del presupuesto de los programas socio-productivos rurales para el año 1999.

Dos años después, el informe anual 2002 del mismo Centro de Derechos Humanos ratificaba esta situación. La totalidad de los programas socio-productivos hacia el sector rural (PSA y Pro-huerta, Minifundios y Cambio Rural) se encontraban desfinanciados. Estábamos frente a una carencia total de asistencia financiera para el sector (CELS, 2002).

Posteriormente, la salida de la crisis del 2001 y el comienzo de un período de crecimiento económico cambiaron las orientaciones sobre el rol que debía desempeñar el Estado. De esta forma, se asignaron importantes recursos económicos al INTA y a programas de ciencia vinculados a la actividad agropecuaria.

En el ámbito de la SAGPyA se creó la Sub-Secretaría de Agricultura Familiar dependiente a su vez de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Dicha Sub-Secretaría tiene por función asistir al Secretario de la SAGPyA en todo lo relacionado con el funcionamiento de los siguientes programas: Programa Social Agropecuario (PSA); Proyecto de desarrollo rural de la Patagonia (PRODERPA); Programa de desarrollo rural de las provincias del noroeste argentino (PRODERNOA); Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios (PROINDER); Programa federal de reconversión productiva de la pequeña y mediana empresa (CAMBIO RURAL) y Régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina – Ley nº 26.141<sup>16</sup>.

## **V.- El impacto en la región de estudio**

Las transformaciones que se vienen sucediendo en la vida agraria del país no resultaron ajenas a la provincia de Córdoba.

---

<sup>16</sup> Fuente: Resolución (SAGPyA) 395/08 del 29/10/2008. B.O.: 5/11/2008.

Muy por el contrario, de acuerdo a los datos publicados por la SAGPyA correspondientes al último quinquenio, la provincia lidera junto a Santa Fe la producción de soja representando nada menos que un 30 % del total.

Esta situación, como podría esperarse, no ocurre sin la presencia de ciertos efectos colaterales en el orden económico, social y medioambiental.

En este apartado nos centraremos en los efectos producidos en la zona norte de la provincia de la Córdoba (más particularmente en el departamento Río Seco), ya que ella presenta diferencias sustanciales en relación al centro y sur de la provincia cuyas características productivas corresponden en mayor o menor medida a las de la región pampeana.

Dicha distinción implica distancias en lo relativo a las condiciones climáticas, a la fertilidad del suelo, al tipo de producción que se desarrolla, a la tecnología aplicada en la producción, a la estructura de la tenencia de la tierra, por citar algunos aspectos<sup>17</sup>.

La necesidad del modelo agro-exportador de avanzar en la búsqueda de nuevos territorios modificó la geografía del norte cordobés en los últimos años. De esta manera, campos que eran destinados a la explotación forestal y a la ganadería extensiva (de ganado mayor y menor) ven modificado su destino para ingresar a la gran producción agrícola/ganadera.

El resultado es un efecto de “pampeanización”. Uno de los mayores inconvenientes de este proceso es que las condiciones medio-ambientales del norte de la provincia están lejos de parecerse a las de las fértiles tierras del sur, siendo la capacidad de carga de sus ecosistemas mucho menor. Algunos especialistas (Cáceres et. al. 2009) han señalado su preocupación por un futuro no muy lejano de desertificación.

El avance de los cultivos (soja, maíz, etc.) se hizo desmontando la vegetación natural. De acuerdo a información brindada por la Dirección de Bosques de la Nación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2004, Córdoba cuenta con una tasa de destrucción de bosque nativo de -2, 93% anual para el período 1998-2002, siendo la más alta de las registradas en el país.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> A este particular refiere Roze (op.cit.:17) cuando señala que “la multiplicidad de regiones agrarias que configuran la estructura productiva argentina tiene el correlato lógico de definir una amplia gama de relaciones de producción y notables diferencias en las características de los productores rurales. Esto es producto de un proceso histórico que no es sino la penetración del sistema capitalista de producción en distintas etapas de su evolución [...]”.

<sup>18</sup> Asimismo la misión encabezada por la organización de Naciones Unidas por el derecho humano a alimentarse Food First International and Action Network -FIAN- y la Vía Campesina Internacional recibió la denuncia en el año 2004 de que “el monocultivo (de soja) está destruyendo la riqueza natural del monte chaqueño cordobés y destruyendo la diversidad de la producción campesina, expulsando a los campesinos de sus tierras, limitando su capacidad productiva y destruyendo el suelo con los métodos de siembra y el excesivo uso de agroquímicos” (Informe FIAN, 2004:20).

En relación a este punto, resulta oportuno mencionar que los departamentos del norte provincial sufrieron a principios del siglo XX una primera gran extracción de recursos naturales producto de los obrajes forestales (suerte compartida con las provincias que componen la región conocida como el Gran Chaco), mientras que en la actualidad estaríamos en presencia de un segundo momento extractivo como resultado de la sobreexplotación a la que es sometida el suelo.

Debe destacarse, asimismo, que el valor de la tierra ascendió de manera notable en los últimos años. Tras una breve caída en los años 2008-2009, en el año 2010 se verificaron aumentos de un 10 a 20 %. De acuerdo a la Compañía Argentina de Tierras, una de las principales operadoras del mercado inmobiliario rural: “Desde fines de 2004 a la fecha estamos en un período de altos valores, debido a diversos factores, dentro de los cuales podemos enumerar: el valor de las *commodities* (materias primas), el auge de los biocombustibles y la percepción más cercana de la tierra como bien escaso y fundamental en un futuro próximo”. Según datos de la misma Compañía, en la región Pedemonte oriental norte (Villa de María, San José de la Dormida) el precio de la hectárea va de los 800 a 2000 dólares. Mientras que en la zona de salinas (región posterior a la laguna de Mar Chiquita y noroeste), el precio va de los 80 a los 200 dólares por hectárea<sup>19</sup>.

La intensificación en el uso del suelo trajo consigo a su vez el consumo masivo de productos fitosanitarios para combatir las plagas y malezas. Hacia el año 2004, la misión de FIAN y Vía Campesina informó que en Argentina, la cantidad de glifosato utilizado en las plantaciones rondaba los 150 millones de litros. Este producto se aplica por medio de fumigaciones aéreas y terrestres afectando el derecho a la alimentación y la salud de las familias. Precisamente, la falta de regulación de esta actividad y la aparición de ciertas “enfermedades raras” obligaron a las autoridades de las localidades del interior de la provincia a dictar distintas ordenanzas que limitan el uso de estos plaguicidas<sup>20</sup>.

Del mismo modo, el proceso de expansión de la frontera agropecuaria en el norte de la provincia tuvo un impacto social negativo en la producción familiar de pequeña escala (período 1989-2005), produciéndose una gran asimetría entre grupos empresariales agrícolas y ganaderos por un lado, y productores familiares<sup>21</sup> por el otro (Hocsman y Preda, 2005; Hocsman, 2006). Una

<sup>19</sup> Fuente: Nota del matutino La Voz del Interior de fecha 07/03/2011: “El valor de la tierra, en un pico histórico”. Publicada en: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/negocios/valor-tierra-pico-historico> (12/07/2011). También puede consultarse: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/negocios/fundamentos-que-mueven-aguja>.

<sup>20</sup> Se han detectado casos de cáncer, enfermedades respiratorias y de la piel, entre otras. Sobre este punto puede consultarse noticia de La Voz del Interior de fecha 3/2/2011. Publicada en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/salud/los-plaguicidas-tambien-preocupan-en-zonas-urbanas> (12/07/2011). Otra noticia del mismo diario de fecha 04/04/2010: <http://www.lavoz.com.ar/content/varios-municipios-y-comunas-ya-fijaron-limitaciones>.

<sup>21</sup> Son aquellos productores medianos y de economías de subsistencia. Estos últimos se caracterizan por ser una unidad de producción y de consumo, una célula de convivencia, que a través de la comunidad y los emprendimientos asociativos, encarna un tejido mucho más amplio que ella misma (Bartra, 2006).

evidencia de este proceso es la disminución -superior al 40%- de las explotaciones agropecuarias (EAPS) menores de 200 has en el período 1988-2002<sup>22</sup>.

Estos números funcionan como indicadores de que el creciente interés por la tierra ubicó a los pequeños productores ante la difícil situación de tener que abandonar los campos que habitan desde hace décadas al no poder hacer frente a las nuevas condiciones en que se desarrolla la producción. Todo lo cual redundó en una profundización del fenómeno migratorio campo-ciudad<sup>23</sup>.

A su vez, se puso al descubierto la carencia de servicios básicos en salud y educación<sup>24</sup>, la falta de infraestructura en caminos, provisión de agua y energía eléctrica, la escasez de políticas públicas destinadas al sector, la irregularidad de los relevamientos catastrales y el accionar de los poderes públicos –especialmente de la justicia y las fuerzas de seguridad- ante los conflictos por la tenencia de la tierra suscitados en la región, los cuales serán objeto de expreso tratamiento en los capítulos posteriores.

## VI.- Estructura de la tenencia de la tierra

“Porque si la tierra es madre  
de la gente por igual  
algunos poseen tanto  
y otros sólo su penar...”<sup>25</sup>

La escasez de investigaciones existentes en torno a la estructura de la tenencia de la tierra en la región de estudio (departamentos del norte de la provincia de Córdoba, particularmente Río Seco) dificulta la realización de un análisis en perspectiva histórica.

Precisamente por esta insuficiencia es que merece ser citado el trabajo historiográfico realizado por Tell (2008) sobre los cambios económicos y políticos sucedidos entre 1750 y 1850 en

<sup>22</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. CNA 2002.

<sup>23</sup> Por sólo citar un dato, las localidades más importantes del departamento Río Seco: Villa María del Río Seco y Sebastián Elcano tenían hacia el año 1991 una población de 2355 y 1502 habitantes respectivamente. En el censo 2001 alcanzan la cifra de 3819 y 2042, mientras que en el año 2006 (de acuerdo a información brindada por ambos municipios) superan los 5500 habitantes en el primer caso y los 2500 en el segundo (Salguero, 2008:62). De modo que en un período de 15 años, ambas localidades prácticamente duplicaron su población.

<sup>24</sup> El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el Departamento Río Seco es de un 31%, uno de los más altos de la provincia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001.

<sup>25</sup> Extracto de “Pregunta Vos Chacarera”. Autor: Miguel Condomí.

la población rural de la provincia, principalmente en el sector campesino, de acuerdo a la denominación elegida por la autora.

Una de sus perspectivas de análisis se dirige hacia las formas de tenencia y conflicto por la tierra a partir de un estudio cualitativo basado en expedientes judiciales civiles dentro del período que constituye su recorte temporal. Sus conclusiones constatan: “[...] la existencia de propiedades de distintos tamaños y de formas variadas de tenencia de la tierra, que incluían la propiedad, el arrendamiento y la ocupación precaria o ilegal, junto al acceso a tierras comunes para pastoreo de ganado y una circulación bastante flexible del mismo. La situación predominante a fines de la colonia [...] es la de una generalizada falta de títulos de propiedad sobre la tierra y la imprecisión de los límites de las propiedades privadas, unidas a la presencia de numerosos conflictos” (ibíd.: 350-351).

Resulta interesante destacar que los conflictos se insertan en un contexto de expansión de las exportaciones rurales de la época (1750-1850) –sumado a la presión ejercida por una población en constante aumento- que se traducen en un avance de la propiedad privada y en la creciente valorización de la tierra<sup>26</sup>.

Esta realidad da cuenta de un proceso de afirmación de la tenencia de la tierra por parte de los propietarios en el que aparece “[...] un esfuerzo por disciplinar a los ocupantes precarios, que asumió formas variadas: la expulsión de los pobladores a los que se acusó de usurpadores o intrusos, la coacción ejercida sobre los ocupantes precarios (antes tolerados) para convertirlos en arrendatarios o dependientes con obligaciones más precisas, el aumento de la renta exigida a los arrendatarios” (ibíd.:353).

Si bien los datos aportados por Tell resultan muy remotos en el tiempo, aportan un panorama sobre el régimen de tenencia de la tierra de antaño en la provincia de Córdoba. Lo que resulta peculiar de su análisis -y que considero requiere ser tenido en cuenta a los fines de esta investigación- es que el avance de la propiedad privada sobre la tierra, con su consecuente proceso de valorización, ocurre en condiciones de expansión del mercado agro-exportador.

Como señalé en apartados anteriores, desde mediados de la década del 70 se inició para el agro argentino un período de expansión –si bien con algunas oscilaciones- favorecido por políticas económicas tendientes a abrir el mercado exterior.

---

<sup>26</sup> En este sentido la autora afirma que “Al hablar de valorización de la tierra lo hacemos en un sentido cualitativo, esto es, para denotar tanto el aumento de la demanda de tierras desocupadas como el interés por la ocupación efectiva de la tierra poseída o por asegurarse la posesión de la tierra ocupada de hecho” (ibíd.: 310).

La devaluación de la moneda en el año 2003 en el marco de una escalada de los precios internacionales de oleaginosas y cereales potenció como nunca antes el crecimiento del sector agro-exportador, pudiendo consolidarse una serie de procesos iniciados tiempo atrás.

Dichos procesos que se corresponden con la *agriculturización* del campo requieren de cantidades significativas de tierra para propagar el modelo, sea para su utilización con fines agrícolas o bien como producto del desplazamiento de la ganadería.

Es interesante destacar que en la región pampeana el proceso de concentración de la producción en unidades de mayor tamaño no se refleja necesariamente en una concentración de la propiedad de la tierra. El elevado valor que adquiere la tierra como factor de producción en esta zona lleva a los productores a optar por una combinación entre la propiedad y el arrendamiento.

Ahora bien, no ocurre lo mismo en las regiones extra-pampeanas en las que el precio de la tierra, si bien su valor creció de manera inquietante en los últimos años, permitió que se adquirieran hectáreas en cantidades importantes.

Para abordar la problemática en la actualidad contamos con el informe elaborado por González (2000) en el marco del trabajo de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA).

En él se analizan las estadísticas arrojadas por los censos nacionales agropecuarios realizados en los años 1960 y 1988. De estos datos se concluye “un fortalecimiento de la propiedad como forma de tenencia de la tierra y una cierta estabilidad de la superficie de las diversas formas de ocupación más o menos precarias” (op.cit.: 34).

A los fines de hacer un diagnóstico sobre las situaciones más problemáticas en relación a la tenencia de la tierra, González divide el país en las cinco grandes regiones tradicionales, a saber: Región Pampeana, NOA, NEA, Cuyo y Patagonia.

Estas grandes divisiones territoriales presentan el inconveniente de que pierden de vista la heterogeneidad existente hacia dentro de cada una de estas regiones. Dicha situación resulta patente en el caso de Córdoba, ya que no toda la superficie de la provincia responde a las características de la región “pampeana”.

No resulta curioso, entonces, que la autora ubique los principales conflictos en relación a la tenencia de tierra en el NOA, NEA y Patagonia.

Pese a ello, refiere a un tipo de conflicto que es de los “campos comuneros<sup>27</sup>”. Esta forma particular de tenencia de la tierra se encuentra presente en el norte de Córdoba. Su origen estaría marcado por las llamadas “mercedes reales<sup>28</sup>” de la época colonial, que al día de la fecha no se hallan debidamente regularizadas. Lo destacable de estos campos comuneros es que en ellos se realiza un uso indiviso del campo para pastoreo de los animales.

Otros datos sobre la tenencia de la tierra son aportados por los informes anuales de derechos humanos en Argentina del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El informe elaborado en el año 2000 señala la presencia en el país de un sector campesino<sup>29</sup> -constituido por 500.000 familias de productores rurales minifundistas y trabajadores rurales- que ocupa las tierras de menor productividad, en los confines geográficos más alejados y aislados, sin acceso a una infraestructura básica de servicios y prácticamente sin cobertura social.

El acceso a la tierra aparece como el problema estructural más serio para el sector, existiendo dos situaciones principales: ocupantes de tierras fiscales o latifundios inexplorados y arrendatarios de parcelas de tierra de baja calidad en las que se encuentra comprometida cada vez más la posibilidad de pagar el precio del arriendo.

Las familias campesinas no cuentan con las escrituras de propiedad de las tierras que detentan, pese a que la mayoría de ellas han adquirido el dominio por prescripción veinteañal reconocido por el Código Civil. La falta de conocimiento de los derechos que los asisten, la dificultad y el costo del trámite judicial de usucapión son algunas de las razones que explican que sean muy pocas las familias que pueden realizar este trámite. A su vez, carecen de documentación que avale el tiempo de su posesión.

De allí que el informe del año 2002 señala que las condiciones de exclusión de los campesinos, tienen como marco la paulatina pérdida de los derechos constitucionales relacionados a la propiedad. En el documento citado existe un tratamiento de cinco situaciones de conflictos en

---

<sup>27</sup> Campo comunero es "Un orden jurídico consuetudinario, al margen y a veces en contra del Código Civil; con formas de propiedad irregulares, atípicas, con regímenes de comunidad que no son condominio, con transmisión de derechos que ignoran la escritura pública, con transmisiones sucesorias sin declaración hereditaria, con registros de la propiedad que inscriben -aún inscriben- documentos de dudosa eficacia, con títulos dónde es imposible distinguir los límites de la cosa, porque carecen de medidas y los linderos son confusos, con adjudicaciones que subsisten desde la época del Virreynato y se han subdividido en innumerables cuotas sucesorias, con poseedores que se creen -con total buena fe propietarios, con titulares -con no tan buena fe- que también se creen propietarios, aunque no ocupan ni ocuparon la tierra en décadas, y a veces nunca, con parcelas de explotación que son verdaderos minifundios, con tierras fiscales que no se sabe si realmente lo son" (Villaro, cit. por González 2000:26-27).

<sup>28</sup> Se trataba de fracciones de tierra entregadas a los súbditos de la corona española.

<sup>29</sup> El informe utiliza el término campesino en un sentido descriptivo para hacer referencia al conjunto de sectores subalternos del ámbito rural.

relación a la tierra<sup>30</sup>. Uno de ellos se localiza en el noroeste de Córdoba, más precisamente en el Paraje El Duraznal, comunidad perteneciente a la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC).

El informe destaca que en los últimos años el uso de la tierra se ha convertido en un gran negocio en la provincia. Ciertamente, en el norte campos antes considerados improductivos, dedicados tradicionalmente a la cría de animales de manera extensiva, se transformaron radicalmente ante la presencia de nuevos dueños e inversores.

La situación estructural indica que en los departamentos Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Sobremonte y Río Seco más del 60% de los pobladores rurales carecen de escritura pública, tienen posesión precaria o derechos sucesorios sobre las tierras que trabajan desde hace años (CELS, 2002).

## VII.- Marco normativo

### *Sistema de la Constitución y del Código Civil<sup>31</sup>*

Como primer aspecto a tener en cuenta, debe señalarse que nuestro país<sup>32</sup> se mantuvo ajeno a los procesos de reforma agraria<sup>33</sup> que se desarrollaron en gran parte de los países latinoamericanos. Como señala Arruda Sampaio (2005), en algunos casos se trató de verdaderas revoluciones agrarias (Revolución Mexicana de 1910 y Revolución Boliviana de 1952); en otros se distribuyeron porcentajes significativos de tierra a campesinos sin tierra (Guatemala, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador); mientras que aquellos procesos menos radicales, se limitaron a intervenciones puntuales en la estructura de distribución de propiedad de la tierra (Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, Honduras, República Dominicana y Paraguay). Según afirma el autor en relación a estos últimos supuestos, “la mayoría de estos programas fueron patrocinados por Estados Unidos en el marco de la llamada “Alianza para el Progreso” con el objetivo de crear un “colchón” de granjeros medianos entre la masa campesina tradicional y la gran propiedad comercial moderna. La preocupación evidente de Estados Unidos y de los gobiernos

<sup>30</sup> Estas situaciones de conflicto son: Santiago del Estero, San Juan (Programa de Arraigo de Puesteros en Tierras no irrigadas), Mendoza (situación de los puesteros del Yaucha); Córdoba (El Duraznal y la situación de la Asociación Productores del Noroeste de Córdoba) y Formosa.

<sup>31</sup> Sobre este tema también puede consultarse: Villegas Guzmán (2010).

<sup>32</sup> Junto a Uruguay constituyen las únicas excepciones.

<sup>33</sup> Son aquellas políticas que se orientaron a redistribuir tierras excesivamente concentradas en manos de grandes propietarios (Arruda Sampaio, 2005).



latinoamericanos era impedir que se expandiera en el continente el virus de la revolución cubana” (op.cit.:17).

Las explicaciones de por qué en la Argentina no fue posible la aplicación de ninguna de estas políticas son variadas, no obstante hay un mayor consenso en el carácter marcadamente capitalista del agro argentino desde épocas muy tempranas.

Si bien la *Constitución Nacional* no contiene cláusulas específicas en materia agraria, el artículo 17 declara inviolable el derecho de propiedad. Allí también se enumeran los requisitos para la expropiación por causa de utilidad pública: declaración por medio de una ley e indemnización previa.

El artículo 4 del mismo cuerpo legal establece que forman parte del tesoro nacional la venta y locación de tierras de propiedad del Estado. A su vez, los Estados provinciales pueden disponer de las tierras que se encuentren bajo su jurisdicción.

Es destacable asimismo que dentro de la norma constitucional no haya cláusulas que declaren la función social de la propiedad, situación que también se aleja de lo legislado en la mayor parte de los países de la región<sup>34</sup>.

No obstante ello, debe señalarse que durante la década de 1940 hubo una etapa de legislación orientada según la función social de la propiedad agraria. Aquí encontramos a las leyes de tierras públicas y de colonización y al fallido intento constitucional de 1949. La Ley de colonización N° 12.636 marcaba como uno de sus objetivos, resolver gradualmente los problemas de tierra y asentar a los productores en ella.

Por su parte, la reforma constitucional de 1949 dictada durante la primera presidencia de Juan D. Perón, y que fue posteriormente dejada sin efecto por la llamada “revolución libertadora”, consagraba la función social de la propiedad privada. El artículo 40 establecía: “la organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social (...)”. De esta manera, la propiedad de la tierra quedaba sujeta a restricciones y limitaciones de acuerdo al interés colectivo.

Posteriormente, se sancionan diversas leyes como la 13.995 (sobre tierras fiscales) y la 14.392 (en reemplazo de la ley 12.636). En ambas, se consagra la función social de la propiedad,

---

<sup>34</sup> Para citar un ejemplo, la Constitución Política de la República Federativa de Brasil del año 1988 establece que “la propiedad privada atenderá su función social” (art. 5, XXIII). El punto XXVI del mismo artículo 5 expresa que “la pequeña propiedad rural, así definida en la ley, siempre que sea trabajada por la familia, no será objeto de embargo por el pago de deudas derivadas de su actividad productiva, debiendo regular la ley los medios de financiar su desarrollo”.

resultando un régimen de propiedad revocable, si no se cumple con la explotación de manera racional y en carácter personal. Asimismo, se introduce el concepto de unidad económica agraria de tipo familiar. Se tienen en cuenta condiciones de irrigación, aptitud para la agricultura, etc.

Para finalizar con lo previsto en la Constitución, no podemos dejar de hacer referencia a la reforma constitucional aprobada en el año 1994. La misma declara, entre las atribuciones de las que goza el Congreso de la Nación (art.75 inc.17), la facultad de “reconocer la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan *los pueblos indígenas argentinos*; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos”. Con esta disposición, se reconoció la deuda histórica con los pueblos originarios desde los inicios de la formación del Estado argentino.

A su vez, en el mismo artículo 75 (inc. 22), se incorporan distintos Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos con jerarquía constitucional. Entre los instrumentos internacionales que desde 1994 hacen parte de nuestra constitución, adquiere singular importancia el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); el “Protocolo de San Salvador” (adicional a la Convención Americana sobre DDHH); Observaciones generales adoptadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: N° 4 *derecho a una vivienda adecuada*; N° 7 *desalojos forzosos*; N° 12 *derecho a una alimentación adecuada*, N° 15 *derecho al agua*; entre otros. Si bien la aplicación de estas normativas internacionales se encuentra aún restringida, en el sentido de que los jueces privilegian la garantía de los derechos civiles y políticos por sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; su incorporación dota al sistema jurídico argentino de un mayor contenido social, a la vez que habilita la posibilidad de nuevos planteos y procedimientos.

Por su parte, el *sistema del Código Civil* hace coincidir el régimen jurídico del suelo con el derecho de propiedad, reconociendo un carácter de derecho absoluto, exclusivo y perpetuo (arts. 2513, 2508 y 2510). El texto original del artículo 2513 rezaba lo siguiente: “Es inherente a la propiedad, el derecho de poseer la cosa, de disponer o servirse de ella, de usarla y gozarla según la voluntad del propietario. El puede desnaturalizarla, degradarla o destruirla; tiene el derecho de accesión, de reivindicación, de constituir sobre ella derechos reales, de percibir todos sus frutos, prohibir que otro se sirva de ella, o perciba sus frutos; y de disponer de ella por actos entre vivos”.

Uno de los aspectos más polémicos de esta definición del derecho de dominio lo constituye su carácter absoluto, lo que confiere el derecho al propietario de destruir la cosa si así lo dispusiere<sup>35</sup>.

Asimismo, se consagra el dominio por prescripción. El Código establece que los derechos reales y personales se adquieren y pierden por el transcurso del tiempo (art. 3947).

La prescripción adquisitiva es el derecho por el cual el poseedor de un inmueble adquiere la propiedad de la cosa por la continuación de la posesión durante el tiempo fijado por la ley (art. 3948). En este sentido, la ley fija un plazo ordinario de 10 años (para quien adquiere un inmueble con buena fe y justo título-art. 3999) y un plazo extraordinario de 20 años. Precisamente, el segundo de los plazos es el que tiene un campo de aplicación más amplio, haciéndose extensivo hacia otros derechos reales. Lo que comúnmente se denomina prescripción veinteañal requiere la posesión continua (además de pública, pacífica e ininterrumpida) de un inmueble, con ánimo de tener la cosa para sí, sin necesidad de título y buena fe por parte del poseedor (art. 4015). El Código Civil define, en su art. 2351, a la *posesión* en los siguientes términos: “Habrá posesión de las cosas, cuando alguna persona, por sí o por otro, tenga una cosa bajo su poder, con intención de someterla al ejercicio de un derecho de propiedad”. La posesión es una cuestión de hecho<sup>36</sup>.

Si bien el dominio se adquiere por el sólo transcurso del tiempo, el Código establece un procedimiento especial –juicio de usucapión- a los fines de su declaración.

Los códigos de procedimientos civiles y comerciales de las provincias son los encargados de establecer el trámite que debe seguirse para este juicio. En todos los casos, se trata de un proceso minuciosamente reglado, lento, que requiere para su iniciación una serie de medidas preliminares entre las que se encuentra la necesidad de presentar un plano de mensura del inmueble sujeto a prescripción, todo lo cual conlleva un alto costo monetario.

Para finalizar, el último punto a destacar del sistema previsto en el Código Civil es la reforma que se dictó en el año 1968 durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (Ley 17.711). Esta reforma introdujo una serie de modificaciones: por un lado, prohíbe la división de predios rústicos cuando resulte en antieconómico su uso y aprovechamiento (art. 2326), lo cual

---

<sup>35</sup> El espíritu liberal que iluminó la redacción del Código Civil queda evidenciado en la nota al artículo 2513 en que su autor, Dalmacio Vélez Sársfield, agrega en relación a la propiedad absoluta: “Toda restricción preventiva tendría más peligros que ventajas. Si el Gobierno se constituye juez del abuso, ha dicho un filósofo, no tardaría en constituirse juez del uso, y toda verdadera idea de propiedad y libertad sería perdida”.

<sup>36</sup> La posesión debe distinguirse de la simple tenencia. El art. 2460 establece que “la simple tenencia de las cosas por voluntad del poseedor, o del simple tenedor, sólo se adquiere por la tradición, bastando la entrega de las cosas sin necesidad de formalidad alguna”. A su vez, debe distinguirse entre la tenencia legal y la tenencia precaria. La primera tiene lugar cuando el tenedor goza de un derecho personal a tener la cosa derivado de un contrato, como el locatario o el comodatario; la segunda ocurre cuando el tenedor carece de título, de modo que su tenencia no se fundamenta en base legal alguna.

constituye una nueva restricción al dominio fundado en el interés público; y por otro, reforma el art. 2513 estableciendo que: “Es inherente a la propiedad el derecho a poseer la cosa, disponer o servirse de ella, usarla y gozarla *conforme a un ejercicio regular*”. La incorporación de esta última frase en el texto del artículo modifica la concepción original del derecho de dominio –absoluto, exclusivo y perpetuo- contenida originalmente en el Código. A partir de este agregado el propietario de una cosa no puede servirse de ella como le plazca, sino que debe hacerlo conforme a un ejercicio regular, evitando incurrir en un abuso de derecho. Esta situación nos ubica frente a la paradoja de que la única verdadera restricción al derecho de dominio se llevó adelante durante un gobierno de facto.

De todo este relato, podemos concluir que no hay dentro la legislación argentina normas que establezcan límites sustanciales a la propiedad privada. Una de las pocas excepciones –y con algunos reparos<sup>37</sup>- la constituyó la reforma a la Constitución Nacional en 1949. A su vez, la reforma constitucional de 1994 establece ciertos límites al reconocer la posesión y/o propiedad comunitaria de las tierras que ocupan los pueblos indígenas y al incorporar instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

### ***Situación en la provincia de Córdoba***

Las distintas normativas dictadas en la provincia durante los últimos años indican que existe una preocupación alrededor de la irregularidad de los relevamientos catastrales existentes, con el consecuente desorden registral que ello conlleva (sobre todo en los departamentos del norte), y un interés por regularizar estas situaciones.

En el año 2000 la legislatura de la provincia sancionó la ley N° 8884. Esta norma declaraba de interés público el saneamiento de títulos inmobiliarios y el relevamiento de la situación posesoria de inmuebles urbanos y rurales (art. 1). A su vez, disponía la creación de un organismo de saneamiento de títulos en el ámbito del Ministerio de Justicia para que funcionara como autoridad de aplicación. La ley establecía un procedimiento administrativo que, tras cumplirse una serie de requisitos formales, podía culminar con la anotación registral y catastral de las situaciones

---

<sup>37</sup> Viñas (1971) destaca que el peronismo levantó la bandera “la tierra para el que la trabaja” pero no puso en marcha la menor reforma agraria. Sus medidas estuvieron destinadas a congelar los arrendamientos, trasladando con ello parte de la renta a los inquilinos, lo cual impulsó indirectamente a los latifundistas a vender la tierra.

posesorias que habiendo sido declaradas no se hallasen controvertidas a los fines de su publicidad.

Tres años más tarde, el mismo cuerpo legislativo sancionaba la ley N° 9100 por la que se crea un Registro Personal de Poseedores de Inmuebles Rurales. En este Registro podían anotarse –mediante una declaración jurada- todas las personas que invoquen y acrediten hechos posesorios sobre inmuebles rurales.

No habiendo transcurrido un año de la vigencia de la citada norma, un violento desalojo ocurrido en el paraje rural Las Maravillas ubicado en el departamento Río Seco<sup>38</sup> que tomó un importante estado público a través de los medios de comunicación y de la acción de distintas organizaciones campesinas, entre ellas la UCAN, obligó a las autoridades provinciales a intervenir en el conflicto.

El día 3 de marzo del año 2004, apenas tres meses después de estos episodios, se dictaba una nueva ley de saneamiento de títulos (ley N° 9150). Esta norma, que continúa vigente a la fecha, crea un Registro Personal de Poseedores en el cual todas las personas pueden declarar su posesión sobre inmuebles rurales, urbanos y semi-rurales. Una vez cumplido el procedimiento que la ley establece a los fines de la inscripción esta tiene por objetivo regularizar definitivamente la tenencia de los inmuebles declarados.

Asimismo, no puede dejar de señalarse la finalidad impositiva perseguida por la legislación. El artículo 16 establece que “las obligaciones tributarias correspondientes a la parcela posesoria anotada en el Registro Personal de Poseedores comenzarán a devengarse –para el poseedor inscripto- a partir de la fecha de su registro”. De esta manera, ingresan a los entes recaudadores de impuestos del Estado provincial nuevos recursos económicos.

Siendo este el marco legal actual corresponde preguntarse por el cumplimiento de los fines perseguidos por la ley a siete años de su sanción.

En este sentido, un informe realizado en el año 2010<sup>39</sup> señala que “De los 28.133 expedientes iniciados desde el año 2004 al 2008 solo fueron resueltos el 2% de los mismos (588 exp.), de los cuales el 0.06% (19 exp.) corresponde a trámites efectivamente inscriptos en el Registro General de la Provincia. El resto, siempre de los supuestamente resueltos, se encuentran archivados, suspendidos por falta de datos o en espera del plano de mensura. La respuesta dada por el ejecutivo, a pesar del requerimiento a detallar dichos trámites, no discrimina entre los

---

<sup>38</sup> El desalojo tuvo como protagonistas a Ramona Orellano de Bustamante y a su hijo Orlando Bustamante.

<sup>39</sup> El informe fue realizado por la Legisladora Provincial Dra. Adela Coria y por la Asesora Legislativa Lic. María Inés Chiotti.

expedientes resueltos según residencia rural o urbana. Del total de expedientes ingresados (28.133) sí se detalla que 24.898 corresponden al ámbito urbano y solo 3.235 pertenecen al ámbito rural”.

Asimismo se destaca que el Registro de Poseedores y la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Títulos lejos están de dar una respuesta integral a la problemática social que subyace a los conflictos relacionados a la tenencia de tierra en la provincia. De esta forma, la Unidad Ejecutora dado su carácter preventivo -destinado a resolver trámites administrativos y en algunos casos a brindar asesoramiento técnico- no resulta ser una herramienta eficaz para modificar la situación objetiva en la que se encuentran los poseedores.

Más aún, insiste el informe “El trabajo conjunto con otros organismos del Estado, vitales para la resolución de los trámites (Dirección de Catastro y Registro General), presenta ciertos obstáculos ya que el trámite debe atravesar distintas instancias gubernamentales, lo que extiende los tiempos de manera significativa. A esto se le suma la ausencia de medición y evaluación del desempeño de la Unidad, la que debería contar con dispositivos, como las Normas IRAM, para el control de la calidad en los procesos de gestión en la administración pública o con el sistema SUAC para que aquellos que han ingresado un expediente puedan seguir su curso administrativo ya que hoy no existe un tiempo estimado de finalización de los mismos”.

Como puede verse, las limitaciones de las distintas normas que se crean para hacer frente al problema derivan en que sea el Poder Judicial el encargado, una y otra vez, de la resolución de los conflictos posesorios y de tenencia que se presentan.

### **VIII.- La retórica del progreso: “acá el que no se sube a esta moto (...)”**

“Las generaciones que se propusieron el “progreso indefinido”, y lo fundaron en el exclusivo desarrollo agropecuario, actuaron como si estuviesen en presencia de un horizonte cuyos límites fugan delante del que marcha”

A. JAURETCHE. *El “medio pelo” en la sociedad argentina (Apuntes para una sociología nacional)*

“¿A cuántos desarrolla el desarrollo?”

E. GALEANO. *El libro de los abrazos*

Las transformaciones que se vivieron en el mundo rural estuvieron acompañadas de la instalación de un discurso que, dotado de un fabuloso poder en el plano de lo ideológico, define lo que debe entenderse por el progreso o desarrollo de un pueblo.

Tal definición implica establecer, entre otras cosas, un qué y un cómo. Esto es, qué tipo de actividades económicas constituyen un beneficio –cuyo destinatario aparece como la población en su conjunto- y la forma –técnicas de producción- en que estas actividades deben llevarse adelante.

De esta manera, estilos y modos de producción que no se adecúan al nuevo sentido común imperante se desprestigian mediante el uso de distintos adjetivos que en general hacen alusión al atraso, a la ineficiencia, a la escasa productividad, además de atentar contra el progreso. Estas empecinadas formas pretenden retardar el paso de tiempo, o para ser más precisos, no sólo retardarlo, sino volver el tiempo atrás.

Como tantas otras veces en la historia se abren dos caminos, y al parecer sólo uno cuenta: subirse al tren del progreso y forjar un mañana (¿mejor?) o quedarse rezagado en el fondo de los tiempos, pronto a la desaparición.

De acuerdo a esta visión, el futuro vendrá de la mano del agro-negocio y todo lo demás (medianos productores, productores familiares, campesinos e indígenas) perecerá en el olvido. En consonancia con lo expresado, Rubio (op.cit.: 209) destaca que “los gobiernos han difundido una visión que los coloca (a los campesinos latinoamericanos) como sectores anacrónicos e ineficientes: los obstáculos a la modernidad”.

Para lograr el efecto de convencimiento el agro-negocio construye una imagen de sí en la que se reflejan únicamente sus bondades, al tiempo que se invisibilizan sus aspectos negativos. Precisamente de esto da cuenta Manzano Fernández (2006b: 26) cuando señala:

“El proceso de construcción de la imagen del agronegocio oculta su carácter concentrador, predador, expropiatorio y excluyente para dar relevancia solamente al carácter productivista, destacando el aumento de la producción, de la riqueza y de las nuevas tecnologías. Sin embargo, la cuestión estructural permanece. Del trabajo esclavo a las cosechadoras controladas por satélite, el proceso de exploración y dominación está presente, la concentración de la tierra se intensifica y la destrucción del campesinado aumenta.”

A diferencia de las formas latifundistas en las que primaba la improductividad, la agricultura capitalista actual con todo su paquete conformado por grandes capitales, alta tecnología, fuerte

mecanización y escasa utilización de mano de obra, genera exclusión por la intensa productividad a la que es sometida la tierra.<sup>40</sup>

La fuerza de este discurso logró hacer mella en las instituciones y es el que con frecuencia se impone para justificar el avance de la “gran agricultura”. Así surge del relato de los entrevistados:

“Porque está atravesando todas las instituciones esa idea del campo, que es un desperdicio tener monte, o tener gente que trabaja así y no sabe ni producir, y que anda corriendo detrás de las cabras, en vez de sembrar un pasto, y todo eso. Está en el poder judicial, está en el SENASA, en el INTA, en todos, digamos, en todos lados. [...] sabemos la concepción ideológica de los jueces en todos los juzgados de acá del norte que han sido... o sea, es ideológico lo de los guasos. Son la herramienta de...del progreso por llamarlo de alguna manera [...] Porque ni siquiera hablamos de corrupción [...] sino que ideológicamente los guasos creen que el campesino es el tipo que no tiene nada que hacer, no produce, es un parásito, porque un empresario lleva el progreso, le hace bien a la gente.” (UCAN11)

“Yo creo que también eso debe ser mucho, que ellos no saben que la gente del campo existe, o también les da vida o también que creen, será que creen que no producimos nada para el pueblo y esas cosas. Pero, yo creo que la mayoría la producen los pequeños productores, lo que es cabrito, lo que es cordero y muchas cosas salen del campo, y eso lo llevan a los pueblos.” (UCAN04)

“[...] “no, porque este es empresario y está haciendo, está creciendo, hace más por un pueblo”. Yo creo que no. Eso no tenía que existir, no tiene que existir eso, darle a un empresario. Yo creo que así como le dan a un empresario, hay muy mucha gente acá en el campo que necesitan, que están y creo que la gente del campo es la que hace más que un empresario porque la gente del campo...nosotros sí, poco a poco, pero nosotros hacíamos para el pueblo, teníamos el pueblo cerca y hacíamos...estamos criando lo que es terneros, todo eso y estamos llevando. Y el empresario no ¿qué es lo que hace? Sembrar soja y aparte la soja la transporta para otros países. Y nosotros eso no consumimos.” (UCAN03)

En los distintos extractos queda evidenciada la retórica del “progreso” a la que venimos haciendo referencia, presente en mayor o menor medida, en las instituciones, en las políticas

---

<sup>40</sup> Ya Marx notaba (cit. por Bartra, 2008:123): “Todo progreso realizado en la agricultura capitalista, no es solamente un progreso en el arte de *esquilmar al obrero*, sino también en el arte de *esquilmar a la tierra*, y cada paso que se da en la intensificación de su fertilidad dentro de un período de tiempo determinado, es a la vez un paso dado en el agotamiento de las fuentes perennes que alimentan su fertilidad [...] la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originarias de toda riqueza: la tierra y el hombre”.



públicas destinadas al ámbito rural e inclusive en el slogan oficial del actual gobierno de la provincia que afirma “Somos la Córdoba del progreso”.

Todos ellos contribuyen a aseverar que el “campesinado” no se ajusta a los cánones de lo “productivo”, ya sea por su forma de producción, por su modo de vida o de relación con la naturaleza. Si esto es así, no queda más remedio que descartar vestigios improductivos y superarlos por aquello que probadamente “funciona”.

## **CAPÍTULO II**

### **VIVIR EN EL CAMPO**

---

#### **I.- Introducción**

“Y acá es una vida dura ¿qué querés?” es la respuesta de Elena a mi pregunta de cómo es vivir en el campo. Y ella no es la única que piensa esto. El sufrimiento, las dificultades permanentes, el esfuerzo, las enormes distancias, las inclemencias del clima, el olvido del Estado y de los gobernantes, entre otros muchos tópicos, aparecen como temáticas recurrentes entre quienes habitan en los parajes rurales en los que realicé mi trabajo de campo.

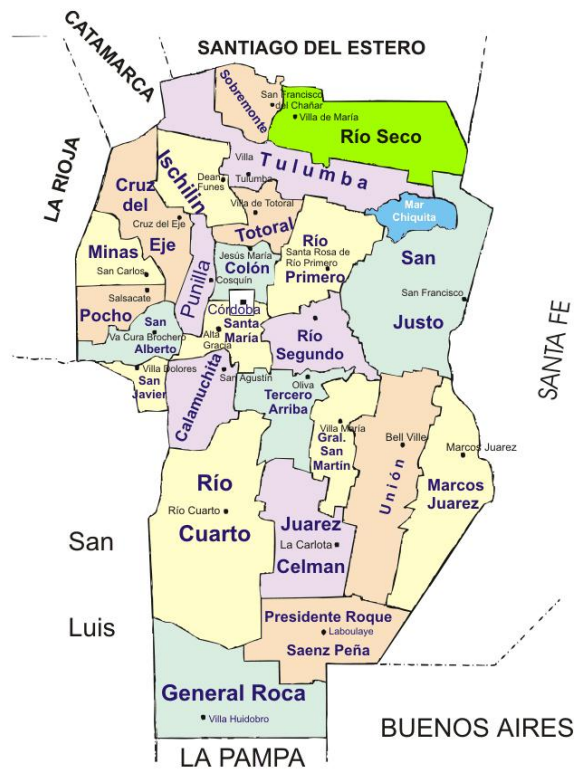
Como podrá deducirse, las situaciones por las que atraviesan estos sectores rurales distan mucho de la caracterización realizada en el capítulo anterior sobre el modelo de los agro-negocios. Esto nos lleva a pensar la presencia en el país de realidades agrarias múltiples y heterogéneas. De allí que resulten necesarias algunas precisiones: ¿Cuál es el “campo” que pretende ser retratado en este trabajo? ¿Qué elementos y tensiones contribuyen a dar vida a la realidad de la que Elena y otros habitantes rurales hablan?

Este capítulo comienza, entonces, con una descripción de los parajes rurales en los cuales realicé la investigación. Luego, intento una caracterización de distintos aspectos/planos de la realidad agraria del norte cordobés: la dificultad marcada por el aislamiento y la falta de servicios básicos; la organización espacial, la construcción del territorio y los sentidos asignados a la tierra y la dinámica de la producción y del trabajo. Hacia al final propongo una discusión sobre la utilización del término campesino o pequeño productor para identificar a los pobladores de estos parajes.

Dar cuenta de esta complejidad social permitirá más adelante comprender el contexto en el que se desarrollan las prácticas de resistencia y lucha por la tierra en el norte de la provincia de Córdoba.

#### **II.- Rumbo al norte**

Una vez que se abandona la ciudad de Córdoba por la ruta nacional número 9 en dirección norte y se gira a la altura del poblado de Santa Elena hacia el este llegamos a Sebastián Elcano. Desde allí, a poco que nos adentramos en la zona rural la realidad comienza a modificarse. Ya los



campos verdes interminables que pueblan ambos costados del camino no son lo único que registra el paisaje, sino que aparecen también algunos que otros retazos de monte y viviendas familiares aisladas.

Sebastián Elcano es una localidad situada a 173 km de la ciudad de Córdoba sobre la ruta provincial número 21, que cuenta - de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2001- con una población de 2066 habitantes. Buena parte de este número está conformado por pobladores recientes que migraron en los últimos años del campo. Para darle entidad a estas afirmaciones, basta con hacer referencia al crecimiento poblacional ocurrido en la localidad entre 1991 y 2006. Como

mencionamos en el capítulo anterior, de acuerdo a los datos proporcionados por Salguero (op.cit.), la población de Sebastián Elcano en 1991 era de 1502 habitantes, llegando casi a duplicarse hacia el año 2006 con una cifra superior a los 2500 habitantes.

Fuera de las pocas instituciones públicas que existen en el pueblo (Municipio, Concejo Deliberante, Juzgado de Paz, Establecimientos educativos, Hospital, Destacamento policial, Centro de Integración Comunitaria -CIC) y de un grupo de pequeños comercios, las fuentes de trabajo genuino constituyen un bien escaso. De esta forma, para los que no cuentan con un emprendimiento privado o no se hallan empleados por el Estado, sólo restan los distintos programas públicos de asistencia social y/o conseguir alguna changa (ocupación temporaria). Mayormente, se trata de trabajos rurales en los campos aledaños y en ocasiones se vinculan al rubro de la construcción.

Si bien la cabecera departamental es la localidad de Villa María del Río Seco, Sebastián Elcano es el pueblo de referencia de muchos parajes rurales ubicados al sur, norte y este. Por ello, para poder realizar una serie de actividades ligadas a servicios primarios de educación, salud, provisión de alimentos, puesto policial, etc. es el lugar adonde debe acudir.

Más allá de esta localidad, nos encontramos con distintas “comunidades” con historia y sello propios.

Algunas tienen un pasado, no tan remoto, de “buen vivir” gracias al excedente que arrojaba la producción del predio (Las Maravillas, Puesto de Castro, la Victoria, La Penca, etc.):

“[...] hace 30 años atrás, yo creo que sería más fácil identificar, porque uno por ejemplo, veía toda la zona de Las Maravillas, La Victoria Oeste, era una zona que ha sido gente que ha estado bien, digamos, económicamente, que no sé, cómo carajo, pero que ha tenido como bastante presente siempre el ascenso social y el mejorar la calidad de vida, por ejemplo, desde la casa.”  
(UCAN11)

Otras fueron el reservorio de mano de obra de los antiguos obrajes forestales que cuando aquellos desaparecieron, se vieron obligados a apelar a distintos mecanismos de sobrevivencia (La Encrucijada):

“En cambio, la zona de La Encrucijada, la zona de, qué sé yo, de La Cañada, de quizás, Campo Grande, que era una zona más de obrajeros...eran peones. [...] La Encrucijada era una comunidad camino a desaparecer porque era una comunidad de hacheros. Entonces, los changos, la changada se fue.”(UCAN11)

Mientras que otras están atravesados por el aislamiento que implica habitar en la Costa del Río Dulce (La Rinconada, Los Eucaliptus, Cardones Altos, Isla Verde, etc.).<sup>41</sup> :

“Y después los costeros, que los costeros era como un sub-mundo, pero que a la vez, siempre fue gente que tuvo mucha...muchos animales, mucha producción, pero en malas condiciones.”  
(UCAN11)

Cada una de estas realidades presenta una serie de elementos que las hace diferenciarse entre sí, pese a las similitudes que pueden encontrarse.

Así, lugares como La Penca en los que hasta hace poco tiempo la producción -tanto agrícola como ganadera- del predio era suficiente para cubrir las necesidades de subsistencia de una familia, admitiendo la posibilidad de invertir parte de la ganancia en herramientas productivas (tractor, vehículos, etc.), guardan una distancia con parajes como La Encrucijada, donde la mayor parte de sus pobladores al provenir de trayectorias laborales en los obrajes, tendieron a la búsqueda de trabajos en relación de dependencia (principalmente trabajo estacional o golondrina). En consecuencia, la producción de su parcela adquirió un carácter supletorio, destinado más que nada a complementar los ingresos del grupo familiar.

---

<sup>41</sup> Por tratarse de nuestro objeto de estudio, sólo haremos mención de aquellos parajes que tienen relación o que conforman la Unión Campesina del Norte.

Otro tanto puede decirse de sitios como La Rinconada, Los Eucaliptus o Cardones Altos donde las enormes distancias, el mal estado de los caminos, sumado a las anegaciones -cuando no inundaciones- durante la época estival hicieron que sus habitantes aprendieran a ser (auto)suficientes frente a la adversidad. Las familias de “la Costa” poseen parcelas de tierra de mayor tamaño y se dedican de manera primordial a la cría de ganado mayor y menor, facilitado por la cercanía con el Río Dulce que permite la provisión de agua y pasto natural para los animales, por lo que predomina (aún hoy) la ganadería extensiva a campo abierto.

La Rinconada está ubicada a 80 km al este de Sebastián Elcano, al norte colinda con la frontera que divide la provincia de Córdoba de la de Santiago del Estero y al sur se encuentra la costa norte de la Mar Chiquita, lo que también se conoce como la zona de los bañados. Es una pequeña comuna que tiene su plazoleta, su escuela (nivel primario, CBU y CENMA), Juzgado de paz, Puesto policial, un Centro de Integración Comunitaria y algunos almacenes.

Una de sus pobladoras cuenta cómo era la Rinconada hace unos años:  
 “Y...poquitas casas había. No, no había casi. Estaba una casita que era la iglesia, la policía, almacén había...uno o dos almacenes, no había nada mejor dicho. Todo era muy...pero, ahora ya se ha criado un poco, las casas, se está agrandando ya como si fuera un pueblito ¿vivo? y hay una comuna, un CIC y hay bares, hay almacenes varios” (UCAN12)

De ser un paraje con viviendas aisladas y prácticamente sin servicios, a través de los años La Rinconada se “fue criando” hasta tener la apariencia del pueblito que es hoy. La utilización del verbo criar para hacer referencia al crecimiento poblacional del paraje, encuentra su razón de ser en que la vida de los costeros (como la de muchos pobladores de otras zonas rurales) se encuentra profundamente atravesada por la cría de animales; de allí que esa sea la matriz de comprensión y de sentido del mundo que los circunda.

En el presente se calcula que la población de la localidad sumada a su zona rural de influencia ronda las 600 personas. Así lo relata otro de sus habitantes:

“[...] aquí en La Rinconada no es que vive mucha gente, pero así a la vuelta vive mucha gente. Hay más de 200 viviendas. Y sacále por tres. Tres por dos= seis. Más de 600 personas hay. Los que...los que pertenecen ¿viste? a La Rinconada” (UCAN08)

### **III.- Las Distancias y los servicios que no alcanzan**

La vida en el medio rural viene acompañada de algunas experiencias amargas marcadas por el aislamiento. Las grandes distancias que separan los parajes rurales de los poblados que

cuentan con (algunos) servicios, los escasos medios de transporte y el difícil acceso –producto del mal estado de los caminos- dicen de una realidad donde la nota viene dada por la carencia.

De esta forma, el tendido de energía eléctrica, la provisión de agua potable, los servicios sanitarios y educativos y la posibilidad de abastecimiento de productos de necesidad primaria quedan restringidos a los pueblos. Para los que viven en “campo abierto” poco (o nada) llega de estas prestaciones.

“[...] y capaz que tener un poco más de comodidades, que tener la luz, no sé... sí, capaz que acá falte mucho, sí, es muy dura la vida en el campo, muy sacrificada, a veces la calor se sufre mucho, necesitás muchas cosas” (UCAN05)

“Y acá por ahí el campo lo que tiene, el problema que hay es el tema de...del aislamiento que hay por ahí. Como que no tenés el tema de la salud, está complicada, tenés que irte a un pueblo si te enfermás. El tema de la comunicación también. La educación solamente podés ir a la primaria y nada más. No hay trabajo” (UCAN06)

“Siempre uno vive de lo que uno tiene. De lo poquito que uno tiene, está viviendo de eso, porque no tenemos ninguna ayuda, ninguna cobertura médica, no tenemos nada” (UCAN10)

“[...] a veces quedamos muy distantes de... de los almacenes, todas esas cosas, para buscar gas. No tenemos movilidad, vehículo, para buscar las cosas, tenemos que esperar de que vaya alguien a vender esas cosas ¿vivo? mercadería. Entonces, ahí compramos. Y si no queda La Rinconada no más ¿a cuánto queda? Como a...no sé como 18 o 20 km.” (UCAN12)

“Antes si había muchos años de sequía ¿vivo? También. Dicen que se iban y cavaban allá, mi papá, en el río ¿vivo? Ella contaba, mi mamá. Yo no sé, debe ser que era chiquita, no había nacido todavía ¿vivo? No. Para darle agua a los animales, sacaban allá en el río. Hay que cavar pozos ¿vivo?” (UCAN09)

El “sacrificio”, el “sufrimiento”, la “carencia”, la “falta de acceso” pueblan los relatos. Todos ellos dan cuenta del olvido del que han sido objeto estos parajes rurales, tan distantes de las pujantes realidades del centro y sur de la provincia.

En el caso de La Costa, la incomunicación llegó a ser extrema. Los pobladores registran dos inundaciones importantes: 1978 y 1992 en las que debieron ser evacuados:

“No, no, porque viste, hay veces, cuando se inundó como ser en el 78 que se tapó en agua, hubo muy mucha agua, la gente no más la sacaron, la evacuaron a Elcano” (UCAN08)

“Que a nosotros nos sacaban ¿vivo? Nos evacuaban. Nos llevaron en avión para allá para Elcano, dos veces, que estaba inundado acá [...] Yo he sufrido muy mucho ¿vivo? con los chicos chiquitos, los mosquitos ¡usted sabe lo que eran! No dormía a veces. Porque tenía que (-) No

había ni espiral como ahora, espiral, todo eso [...] como nosotros estábamos lejos para allá en el campo. Era el guano, con la (...) de la vaca, eso no más hacíamos humo. Y poníamos el humo adentro ¡qué! ¡Todo el humo adentro! A mí me hacía mal ¿vio? por la nariz. Pero, tenía que aguantar y así los crié a mis hijos yo. Luchando contra las inundaciones y los mosquitos. (UCAN09)

Párrafo aparte merece el acceso a la educación formal. La población adulta que hoy vive en el campo encontró muchas dificultades para asistir a un establecimiento escolar, y según el caso, para terminar con los estudios primarios.

De un lado, las distancias y la falta de medios económicos; y de otro, las estrategias de sobrevivencia y la división de tareas en el seno de una familia funcionaban como un fuerte condicionamiento, ya que eran pocos los que podían suplir la ausencia de alguno de sus miembros durante el tiempo que durara su instrucción.

Así surge de distintos relatos:

“Le voy a decir la verdad, poco sé. Sé poco leer y de matemática también sé. Sí, leer sí, tengo que estar un rato deletreando, pero...como yo era el primero de los varones ¡qué! a mí me hacía faltar muy mucho mi viejo, me mandaba al año, me mandaba a lo mejor 3 meses ¡y qué va a aprender en 3 meses! Si los otros compañeros ya iban sabiendo y yo...y...por eso aprendí poco. Pero, me defiando, me defiando.” (UCAN02)

“Hay muchos o ya mayores que no han podido ir a la escuela antes porque no le daban la plata porque se tenían que ir a los pueblos, acá el más cercano es Sebastián Elcano que es 30 km de donde estoy yo y tenían que pagar para estar o cosas así, y a los padres no les alcanzaba para pagarles para estudiar porque tenían que pagarle mensual y todo eso.” (UCAN04)

“[...] porque yo dejé en 5° grado, porque no sé, será que no nos mandaban, que sé yo, pero no pude terminar la primaria” (UCAN05)

“No, no fui nunca yo a la escuela. Yo mi tía, una tía por parte de mi madre, yo estaba prestado ahí, murió mi padre y nosotros somos muy, muy pobres. Este, murió mi padre cavando una zanja con la pala. Clavó la pala, clavó el pie así y cayó. Y estaba yo y mi madre, yo tenía 9 años. Y cayó así de boca abajo y saltó la mami para adentro y lo levantó, pero ya se cortó y...así que...era tarde, como las 3 de la tarde. De ahí la...de ahí quedé yo, quedamos todos muy pichón. Yo soy el tercero de los mayores. Y...así que...para colmo éramos tras de otro [...] Y bueno la...así que, para el tiempo de cabrito en invierno me prestaron la mami a un tío carnal mío, una tía. Y bueno, ella tenía una chica, hija de ella y ella no más le daba clase. Así que terminábamos el corral, nos lavábamos y veníamos. Venía, le ponía con el cuaderno los deberes, y a mí nada. Así que yo, lo que le enseñaba a ella, yo venía por atrás y venía con un

cartón. Te lo juro por Dios, por el sol que nos ilumina, un cartón y un carbón, un carbón de leña y venía con el cartón y lo que ella hacía “l a: la, l o: lo” y yo lo que ella hacía, le decía, yo lo hacía. Y así iba, y así la seguía, bueno cuando terminábamos la clase, nos llevaba con los santos, nos hacía persignar, nos hacía rezar y bueno terminábamos el rezo “bueno, hasta mañana hijo” “hasta mañana” “hasta mañana” a dormir se dijo. Y al otro día a la mañana de vuelta. Pero era afán de todas las noches. Y así que la...y esa era la...el estudio mío era ese. (UCAN10)

“Hice hasta 3° grado no más yo. Porque antes no había escuelas, no había maestras, nada [...] se llama Simbolar Chico, de Pozo de la Olla más para allá. Y entonces, ya cuando vino la maestra así, ya éramos grandes todos. Fuimos poco tiempo no más, y ya de grandes ya no íbamos. Hasta 3° grado he hecho yo, pero más o menos me desenvuelvo. No sé bien escribir [...]” (UCAN12)

La dinámica económica del predio obliga muchas veces a emplear la totalidad de la fuerza de trabajo disponible en el seno de una familia, lo cual incluye a los hijos desde edades muy tempranas. Esta circunstancia, en conexión con las otras dificultades señaladas: grandes distancias, ausencia de maestros, escasos medios económicos, etc. da cuenta de la escasa instrucción educativa que se encuentra entre la población rural adulta. A este respecto, resulta sugerente la afirmación de Wolf (1971: 24) cuando afirma que en las unidades campesinas, caracterizadas como unidades de trabajo a la vez que de consumo, “los niños han de ser educados y preparados socialmente con vistas a la demanda del mundo de los adultos”.

#### **IV.- El espacio y la construcción del territorio**

“A final a realidade é constituída não só pelo que é, mas também, pelo que pode ser e, por alguma razão, está impedido de ser”

C. W. PORTO GONÇALVES

En el capítulo I intenté una caracterización de los principales atributos del modelo de los agro-negocios, así como de su contexto de expansión en Argentina y en el norte de la provincia de Córdoba. Como vimos, el proceso aparece marcado por la intensa utilización del suelo, con alto grado de tecnificación, escasa utilización de mano de obra, uso de fertilizantes y semillas alteradas genéticamente.



A su vez, destaqué como parte de ese mismo proceso la concentración de la propiedad de la tierra y la creciente desaparición de unidades productivas dedicadas a la mediana y pequeña producción. De allí que el avance de este modelo se realice por medio de la apropiación de tierras antes destinadas a la reproducción de relaciones sociales que no encajan necesariamente dentro del molde capitalista.

Si la lucha por la tierra trae consigo la lucha por un determinado tipo de territorio en el que puedan desarrollarse relaciones sociales alternativas a las capitalistas, la forma en que se diagraman los espacios y se construyen los territorios adquiere un interés especial a los fines de este trabajo.

Ha sido tarea de los geógrafos (Porto Gonçalves, 2004; Mançano Fernández 2006<sup>a</sup>, 2006b, 2009, Harvey 2007) teorizar sobre la dimensión social que adquiere el espacio geográfico. Considerar esta dimensión implica partir del presupuesto que “[...] no existe una sociedad a-geográfica así como no existe espacio geográfico a-histórico. Así como todo el espacio geográfico está impregnado de historicidad, la historia está, siempre, impregnada de geografía” (Porto Gonçalves, *ibíd.*: 263 *mi traducción*).

Estamos en presencia de un movimiento dialéctico en el que las relaciones sociales -que tienen lugar en un determinado espacio- constituyen la sociedad y, al hacerlo, diseñan la naturaleza. De allí la afirmación de Lefebvre (cit. por Mançano Fernández 2006<sup>a</sup>:3), que “el espacio es la materialización de la existencia humana”.

Para Santos (cit. por Mançano Fernández *ibíd.*: 3) “el espacio es un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que forman el espacio de forma inseparable, solidaria y contradictoria [...] Por sistemas de objetos se comprenden los naturales o elementos naturales y los objetos sociales, o los objetos producidos por mediación de las relaciones sociales, que modifican y transforman la naturaleza, lo que explica su inseparabilidad”.

Al estar presentes ciertos contenidos sociales, una determinada organización espacial no sólo produce y regula al espacio, sino que condiciona la reproducción social y las relaciones sociales que en él se realizan (Castells cit. por Ciuffolini, 2010b). De esta manera, la experiencia espacial impacta de forma tal en el tejido social, que ocasiona numerosos efectos sobre la vida cotidiana de los sujetos, y que atañen principalmente a sus formas de relación social, de intercambio y de comunidad (*ibíd.*).

Por su parte, la noción de espacio habilita a pensar el concepto de territorio; ello en virtud de que el proceso mediante el cual la sociedad se constituye a sí misma, disponiendo la

organización de un espacio, trae consigo la construcción de un determinado territorio. De esta forma, el territorio no es (ni puede ser) una entidad preexistente a una determinada sociedad, sino que es formado a partir de ella, o mejor aún, a la par de ella.

Siguiendo a Mançano Fernández (ibíd.) los atributos principales del territorio están dados por las notas de totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad. Desde esta perspectiva, el territorio es una totalidad que tiene múltiples dimensiones (política, económica, social, cultural y ambiental) y que posee distintas escalas.

En lo relativo a las escalas, el autor sostiene la existencia de un primer territorio formado por los espacios de gobernanza: nacional, provincial, departamental, etc. y, un segundo territorio formado por propiedades particulares distintas: individual y colectiva, capitalista y no capitalista.

El territorio es entonces el producto de la organización del espacio geográfico que realizan distintos modelos de desarrollo, “estos modelos disputan territorios, produciendo el segundo territorio al interior del primero” (Mançano Fernández, ibíd.: 7).

Resulta oportuna en este punto, la consideración que realizan Ceceña, Aguilar y Motto (2007:10) para quienes:

“La manera como las diferentes sociedades conciben, entienden y escriben la tierra se relaciona con los modos de organización social en sí mismos, con las relaciones de socialidad y de poder que les son propias. Sociedades plurisujéticas, que reconocen la multiplicidad de agentes sociales, tienen un modo de relacionarse con la naturaleza y crear el territorio muy distinto al de sociedades como la capitalista, que tiende a la objetivación para establecer su dominio. La objetivación de la naturaleza y el territorio conduce a su racionalización o, en otras palabras, a su apropiación racional”

Lejos de ser un concepto unívoco, el territorio es susceptible de ser entendido de distintas formas, y ello tiene que ver con la intencionalidad que se persiga. Como bien afirma Mançano Fernández (ibíd.: 4) “la proposición de ampliar o restringir la significación de un concepto es definido por la intencionalidad”.

De esta forma, la definición de territorio dada por agencias multilaterales de financiamiento o por órganos gubernamentales puede no coincidir con la que sostienen otros sectores de la sociedad (movimientos y organizaciones sociales, pueblos originarios, comunidades campesinas, etc.). Para los primeros, el territorio tiende a ser concebido como uno solo, esto es, como espacio de gobernanza, perdiéndose de vista las conflictividades que existen entre los diferentes tipos de territorio, sus múltiples dimensiones y escalas.

Al desconocerse los diferentes territorios que existen al interior de un espacio de gobernanza (junto al conflicto existente entre ellos) esta utilización del concepto favorece la aplicación de políticas de desarrollo pensadas mayormente a partir de los intereses del capital.

Asimismo, resulta oportuno acotar que la emergencia del concepto territorio se realizó desde dos vertientes. Siguiendo una vez más a Mançano Fernandes (2006<sup>a</sup>, 2006b), una de estas vertientes, el Paradigma del Capitalismo Agrario, se encuentra ligada a las políticas neoliberales<sup>42</sup>. De acuerdo a este paradigma, el concepto territorio es cercano al de espacio o región, no estando presente la evaluación del conflicto entre los diferentes tipos de territorio. Dentro de esta perspectiva ubicamos el trabajo de Abramovay, para quien la crítica al capitalismo nunca rebasa los límites del propio capitalismo. Siguiendo la lógica que propone, el campesino estará bien si se integra al capitalismo y se convierte en agricultor familiar. Como señala Mançano Fernandes (2006b) para el caso del Brasil, este paradigma tuvo una gran influencia política; desde él se concibe que “la ocupación de tierra es una aberración, un atraso, una forma de violencia”, en cambio, “la compra de tierra, por medio de políticas tipo “Banco da Terra” es una forma de integrar a los sin tierra al mercado” (ibíd.:14).

Desde la otra vereda se erige el Paradigma de la Cuestión Agraria, aquí la nota principal del concepto de territorio está dada por la soberanía. En este paradigma está presente la conflictualidad como un movimiento de destrucción y recreación de relaciones sociales. El clásico trabajo de Kautzky se encuentra en esta línea; desde esta posición, las contradicciones generadas por el desarrollo del capitalismo son las causas de la permanencia o fin del campesinado. En consonancia con lo expresado “la conquista de la tierra no debe ser transformada en condición única de producción de mercancías, sino también de la producción de la vida en su plenitud” (ibíd.: 16).

### **Tierra y territorio**

Como vengo señalando, el neoliberalismo -por medio de la aplicación de distintas políticas de desarrollo- hizo del concepto territorio una herramienta afín a los intereses del gran capital. Esta circunstancia derivó, entre otras cosas, en la necesidad de re-significar el concepto desde otras

---

<sup>42</sup> Pueden pensarse dentro de este supuesto las políticas promovidas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

vertientes del pensamiento, procurando dotarlo de las notas que le son características, y a las cuales ya hice referencia: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad.

Al tiempo que se daban estas discusiones, el término territorio comenzó a ser usado por distintas organizaciones y movimientos sociales ligados a la lucha campesina y de los pueblos originarios.

A mi entender, se procuró establecer una distancia entre un sentido de *tierra* considerado como factor de producción y/o mercancía en el modo de producción capitalista y otro sentido que fuera más amplio y que contemplara a la tierra como espacio de producción de la vida, siendo la palabra territorio la encargada de cumplir este rol<sup>43</sup>. Para precisar el concepto, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes establece que el territorio “cubre *la totalidad del hábitat* de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (art. 13 inc. 2, mi énfasis)<sup>44</sup>.

De esto se deriva que la utilización del concepto aparezca relacionada en primer lugar con una necesidad política destinada a clarificar el sentido de la lucha que estaban llevando adelante distintas organizaciones campesinas e indígenas, entre las cuales cabe destacar la Unión Campesina del Norte<sup>45</sup>.

No obstante, el hecho de que surgiera una nueva forma de nominación no implica en modo alguno que los sentidos que ahora pretendían desprenderse de *territorio* no hayan estado inscriptos en la noción de *tierra* que venía siendo utilizada con anterioridad por los movimientos campesinos.

Así lo relatan algunos entrevistados:

[...] para mí no hay distancia entre una cosa y la otra. Eh, si bien territorio, es absolutamente más abarcativo y no solamente habla de la tierra como suelo, digamos. Cuando hablamos, cuando nosotros veníamos hablando de tierra, como nosotros “movimiento” yo no estaba en ese momento, pero me parece que cuando hablábamos de tierra no solamente hablábamos de suelo. Estábamos hablando de tierra exactamente igual que de territorio. Me parece que ha sido una definición que no tiene que ver con las comunidades campesinas, sino que tuvo que ver con la Vía Campesina<sup>46</sup> y tuvo que ver con intelectuales y no con las comunidades. [...] Cuando un

<sup>43</sup> En este sentido, Domínguez (2005:18) refiere al reclamo por el *territorio* de las organizaciones del Pueblo Mapuche y ya no por la tierra, señalando que “de este modo quieren apelar a un concepto más amplio, que incluya no solo todos los recursos de un territorio determinado, sino que signifique, para decirlo de algún modo, una totalidad que integra al hombre con la naturaleza, una instancia constitutiva de la identidad colectiva”.

<sup>44</sup> Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml> (24/10/2011).

<sup>45</sup> Organización que forma parte del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). A su vez el MCC integra el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) que se encuentra vinculado a la Vía Campesina Internacional y a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC).

<sup>46</sup> La Vía Campesina es una organización mundial fundada en 1993 que agrupa a más de 150 organizaciones (de campesinos, medianos y pequeños productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores rurales) de 70

campesino habla de tierra está hablando del monte también, no hace la diferencia. Es una diferencia conceptual bien alejada de la realidad. Eso me parece. Que ha servido para que el afuera entienda más, ha sido muy buena la...empezar a hablar de territorio, este... porque el afuera entiende más que se dice cuando se dice tierra. [...] cuando un compañero hablaba en términos de tierra, que hoy hablamos de territorio, no estaba hablando solamente de tierra, tenía que ver con toda una...o sea, tenía que ver mucho más con las cuestiones materiales, digo, del bosque o del monte y de los animales y la tierra en sí misma y el rancho y él mismo en eso, digamos, tenía que ver con su relación con la tierra y con su familia estando ahí y lo que implicaba eso, que es la idea de territorio en sí misma” (UCAN07)

“Hoy hablar de territorio abarca todo, entonces, estamos dando la discusión de territorio, que no solamente un compañero defiende su parcela, sino que todos juntos vamos a defender y vamos a seguir produciendo, sino nos vamos a seguir alambrando entre nosotros y no vamos a seguir produciendo a gran escala o menor, como uno quiere también a través de la producción y todo lo que demanda eso en un territorio. Es parte también de una identidad de las comunidades [...] Un territorio es para todos, después viene la historia, la cultura, todo eso, viene a través del territorio me parece” (UCAN01)

### **Sentidos de la tierra**

El signo lingüístico tierra contiene una pluralidad de significados, de allí su carácter polisémico.

Como afirmé antes, desde la perspectiva de los agro-negocios, la tierra -junto al capital y el trabajo- es un factor de producción. Al ser también una mercancía tiene un precio en el mercado y es susceptible de las operaciones de compra-venta como cualquier otro bien.

Para quienes habitan en los parajes rurales del norte de la provincia, la tierra adquiere otras dimensiones. En un sentido, es el espacio de producción de la vida, sin el cual resulta difícil pensar la posibilidad de la existencia; otra significación aparece ligada a la identidad, a las raíces: la tierra es un legado familiar. Esta dimensión de la *tierra como identidad* presenta una analogía con el sentido ancestral de la tierra que tienen las comunidades indígenas.

---

países de África, Asia, Europa y América. Uno de sus objetivos es la defensa de la pequeña agricultura sostenible como modo de promover la justicia social y la dignidad en el mundo. Fuente: <http://www.viacampesina.org>.

A su vez, la tierra es la que permite la conexión con la naturaleza, con el mundo animal y el monte; y es una herramienta de trabajo necesaria para criar animales y sembrar alimentos<sup>47</sup>.

Estas múltiples significaciones aparecen reflejadas en la voz de los pobladores rurales: “Y la tierra es muy importante, para uno que vive, sin la tierra no es nada, porque si con eso podés criar tus animales, sembrás, sabés que ahí producís, todo, es lo más importante que uno tiene. Aparte la tierra, el agua, todas esas cosas son muy importantes para uno que vive acá, la tierra es muy importante, para uno, para tener los animales, todo” (UCAN05)

“Y (la tierra) significa todo. Significa que podés vivir, vivir en ella” (UCAN06)

“Esta es la mejor tierra para sembrar para mí. Esta tierra, es espectacular esta tierra, muy buena, no hay salitre, es una buena tierra. Acá lo que usted eche...No me gusta que...para irme a otro lado porque no me voy a acostumbrar. Así que yo sí o sí tengo que morir acá [...] Ha sido de mi viejo y yo no puedo derrocharla ni...porque ha sido de mi viejo, de esas raíces viene ¿se da cuenta? viene de esas raíces y ¿adónde quiere que vaya yo? Porque si un día que estas tierras nosotros la vendemos, no soy jubilado, no tengo (-) no sé nada, sé poco leer, lo único (-) [...] yo si no hago un trabajo en el campo de hacienda, de atender algún chanco, sembrar, manejar un tractor ¡ésa es mi vida! ¡esa es mi vida! [...] el aire, la comodidad...y la tranquilidad porque es tranquilo y ¿cómo le puedo decir? y lo ancho para andar caminando, yo ando todo el día caminando ¡eso es lo que me gusta! La tranquilidad y andar. Ir acá, volver, ir, volver, ¡a mí me gusta el campo! Me gustan los animales, me gustan los animales muy mucho y los caballos. Locura por los caballos. (UCAN02)

“Y para mí la tierra significa mucho porque sino para mí, la tierra, sino estuviera en el campo uno que es criado en el campo toda la vida, desde chico, criado a la par de los animales que es una cosa que a uno le gusta, o siempre se crió así y tenerse que ir de un momento a...de un día al otro al pueblo para mí...me parece que me moriría en una semana que estaría en el pueblo, que tengás que irte de una teniendo, que sé yo, más de 20 años estando en el campo, sería muy difícil por eso yo la valoro a la tierra mucho. Y la tierra hay que cuidarla y que nos da la vida también” (UCAN04)

---

<sup>47</sup> En su artículo sobre la protesta agrorural en la Argentina, Giarracca (2004:204) destaca el carácter polisémico de la tierra, afirmando que “La tierra es un aspecto esencial de sus cosmovisiones para las poblaciones indígenas mapuches o kollas, por ejemplo. El mapuche o el kolla se sienten pertenecientes a la tierra, y piden básicamente una reparación histórica a través de las leyes de recuperación de campos que pertenecieron a sus ancestros. Para los campesinos, por ejemplo para el Movimiento Campesino Santiagueño, la tierra forma parte de sus herramientas básicas de trabajo y luchan por acceder a ella. Mientras tanto, para las Mujeres Agropecuarias en Lucha, que accedieron a la tierra por medio de sus padres o abuelos, generalmente colonos europeos, sus campos significan patrimonios familiares, y luchan por no perderlos”. A diferencia de lo planteado por la autora que distingue entre un sentido indígena por un lado, y campesino por otro, en el presente trabajo estos significados de la tierra aparecen entremezclados, haciendo parte de un único sentido capaz de contener a ambos.

“Bueno, para mí (la tierra) es un tesoro, un tesoro. Una cosa muy, muy, muy linda, no sé. A mí me encanta lo que es los árboles, las plantas, meterse en el medio del monte, en el medio de la selva, verlos a los bichos, ver lo que es cuestión...porque uno se mete adentro del monte ¡es una tranquilidad!, aparte tenemos los pájaros, tenemos las corzuelas, tenemos chanco, tenemos de todo, cuestión de bichitos tenemos. Pero, si sigue así se va a perder todo. En ese campo, en un monte, monte que estamos cuidando todavía tenemos bichos, tenemos bichos salvajes. Y...el dolor más grande que tengo yo es que se vaya a perder eso.” (UCAN03)

“Para mí la tierra es todo, para nosotros la tierra es todo. Sí, porque si no tenés tierra no podés tener nada, no podés criar nada” (UCAN10)

“Y que de la tierra producimos y vivimos, y se siembra, todas esas cosas. Produce la tierra, los zapallos, para todo. Produce, mientras que la podamos trabajar, produce.” (UCAN13)

Si bien pueden comprenderse las intenciones políticas derivadas de la utilización del término *territorio*, del recorrido por las distintas significaciones que alberga la noción *tierra*, podemos fácilmente notar que ella contiene la totalidad de los sentidos que pretenden desprenderse del primero. Quizás sea por ello, que en la utilización que los entrevistados realizan entre uno y otro concepto no se presenten distancias. Sin embargo, observamos que el signo *territorio* aparece más ajeno en el discurso, como si se tratara de un término que no termina de dar sentido a sus vidas, y del cual no pueden apropiarse completamente.

De los distintos extractos, surgen con fuerza algunos de los significados señalados anteriormente: por un lado, habitar en la tierra permite mantener un contacto cotidiano con la naturaleza que aparece como fundamental en la vida de los sujetos, “uno nace y se cría a la par de los animales y disfrutando de la libertad, de lo ancho del monte”; por otra parte, se presenta una dimensión de la tierra ligada al arraigo, a las raíces, al punto de pensar que no es posible la vida en otro espacio. Así, mientras tierra es vida, no-tierra es exilio, muerte y no-lugar.

Siguiendo a Bollnow (1962:151), este espacio, en el cual los sujetos habitan y construyen su existencia, puede ser comprendido como un *espacio vivido*, esto es, como un “espacio formado y ordenado por la vida, un espacio del cual se dice que ‘todos los pasos tienen un sentido’”. De acuerdo a este autor, “el hombre es esencialmente *el que habita*, es decir, el que reside en un *lugar fijo* y se establece en él, tratando de protegerlo contra fuerzas amenazantes mediante murallas erigidas artificialmente [...] el hombre no está sencillamente arrojado al mundo como si fuera por principio, un sujeto sin espacio en un mundo espacial que le es por principio extraño, como si el espacio le fuera esencialmente algo exterior, un mero sistema de referencia en el cual estuviera colocado en cualquier lugar. El hombre, más bien, gana su ser solamente creándose, formándose y

construyéndose su espacio, *teniendo* espacio y no *estando* de alguna manera en el espacio, es decir, teniendo un campo libre para su movimiento, un espacio vital en el más amplio sentido de la palabra” (ibíd.:143).

Estas afirmaciones sirven para comprender por qué los sujetos se sienten arraigados a un espacio, formando parte de él, siendo asimilable completamente con su vida.

## V.- El trabajo que nunca acaba: dinámica de la producción

Como señalé en otro apartado, cada uno de los parajes rurales que fueron objeto de mi trabajo de campo tiene sello propio. Por ello, en este apartado, propongo su tratamiento de forma separada atendiendo a las principales características en sus formas de producción y modo de vida.

De manera general puede decirse que los distintos grupos familiares producen bienes agropecuarios en pequeña escala, con la posibilidad de controlar –formal y materialmente- el proceso productivo. Esta circunstancia les otorga una autonomía laboral de carácter relativo (como veremos más adelante, los campesinos combinan usualmente la producción en el predio con empleos temporarios en relación de dependencia) y también los coloca en interacción directa con la naturaleza.



Sobre esta relación que se establece con el mundo natural, resulta interesante hacer un breve paréntesis a fin de establecer un paralelo con la forma en que produce el modelo de los agrogocios. En este sentido, cuando caracterizamos la actual fase de acumulación capitalista como una etapa de reprimarización de la economía, dijimos que la relación que se establece con la naturaleza es de carácter instrumental; atendiendo a criterios de eficiencia y productividad, el objetivo es *extraer* de ella el máximo posible de utilidad. Subyace a esta interpretación una visión antropocéntrica de la naturaleza que se apoya en la separación entre naturaleza y sociedad/cultura; precisamente, la concepción de progreso (referida brevemente en el último punto del primer capítulo) encuentra su fundamento y sentido último en esta dualidad.



Por el contrario, la relación que establecen los “campesinos” con la naturaleza es de carácter no instrumental; ella se informa a partir de una concepción biocéntrica en el que naturaleza y cultura no son simples pares de un binomio. Basada en la reciprocidad, consiste en un permanente “dar y recibir”. Desde este punto de vista, la naturaleza no es algo exterior y ajeno a la vida de los hombres, sino que se forma parte de ella, participando de una totalidad. Esto implica que cuando la naturaleza brinda un animal o una cosecha exista un deber de correspondencia, de cuidado y de respeto por los límites que ella marca<sup>48</sup>.

### **La penca**

Este paraje está situado a apenas 10 kilómetros de la localidad de Sebastián Elcano y en él habitan alrededor de 20 familias. La historia que cuentan los pobladores de La Penca nos remite a un sistema productivo capaz de arrojar un excedente económico que podía ser re-invertido en herramientas productivas (vehículos, tractores, etc.) y, en ocasiones, requería la contratación de mano de obra ocasional para levantar la cosecha.

“[...] Mi padre sabía sembrar, siempre hemos sembrado, vos le podés preguntar a todo el mundo. Sandía, calabaza, melón, maíz. Y antes, no teníamos ni un vehículo para manejar, nada. Así que sabíamos, con las mulas, con las mulas y un carro, un carro grande, cargaba 1000 kilos. Y así sabíamos salir. [...] ¡Hasta peones sabía tener mi viejo!” (UCAN02)

Ello no obstante, las condiciones en que se desarrollaba la producción eran precarias, principalmente por la falta de servicios (agua potable, luz eléctrica, etc.). Otro dato que ayuda a caracterizar este tipo de producción viene dado por la ocupación de todos los miembros del grupo familiar. Así, todos los integrantes de una familia tienen, desde muy niños, una tarea específica que realizar (sacar agua, alimentar a los animales, etc.). Como contrapartida a esta iniciación temprana en el mundo del trabajo, los padres buscan estimular a sus hijos poniendo a su cargo animales y haciéndolos partícipes de los beneficios derivados de la cría.

<sup>48</sup> El principio de reciprocidad -propio de los preceptos de la racionalidad andina de los que se nutre la última reforma constitucional ecuatoriana- “dice que a cada acto corresponde otro acto recíproco o en respuesta, como una contribución complementaria”. Además de este principio, existen “el principio de *relacionalidad* [que] sostiene que no puede haber ningún “ente” aislado (los seres humanos, la Naturaleza o los seres divinos; el principio de *correspondencia* [que] dice que hay una relación entre los distintos campos de la realidad: lo simbólico, lo cualitativo, lo celebrativo, lo ritual y lo afectivo y el principio de *complementariedad* [que] señala que todo ente o acción coexiste con su complemento específico y no puede existir de manera individual” (En Martínez, 2011: 10, cursivas en el original).



“Así que bueno, sufrida fue mi vida porque en ese tiempo no teníamos como sacar el agua, teníamos que sacar a caballo, hasta que...bueno, yo pude poner una bomba y ahora ya tengo el agua. Por lo menos el agua no reniego para sacar, tengo agua buena. Y así. Yo, fue sacrificada, de chico no más, 6-7 años ya andaba a las 6-7 de la mañana a caballo, eh, tiraba el balde a la mañana, a la tarde, sacábamos agua para 40 mulas, 40 caballos, después lo que era...” (UCAN03)

“Si, los chicos...sí, no, ya tienen animales ellos, ya tienen chanchos, tienen vaquitas, tienen ovejas, cuando vendan los corderos lo que es de ellos es de ellos y la platita es de ellos. Y los chanchos, cuando venden lechón, los que es de ellos, yo les he dado ya para que ellos dispongan, para que tengan, para que...como para endulzarlos” (UCAN02)

A su vez, resulta interesante destacar que la posibilidad de adquirir herramientas para mejorar las formas de producción fue un proceso que dejó sus sinsabores. La llegada del tractor en reemplazo del tradicional arado de mula provocó que paulatinamente fuera dejándose de lado la cría de animales de tiro (mulas y caballos). Del mismo modo, fueron perdiéndose otros trabajos que garantizaban la soberanía en materia alimentaria de las familias, lo que hoy las obliga a tener que adquirir esos alimentos en el mercado.

El ingreso de la “máquina”, si bien permitió mayor productividad, se ubicó en detrimento de otras actividades importantes:

[...] Bueno, después hicimos una sociedad con mis hermanos, juntamos unos pesos y compramos un tractor y eso creo que fue una de las herramientas que nos dio mucha utilidad. Pero, así como nos dio mucha utilidad, hoy me duele porque quedamos sin caballos y sin mulas, al tener tractor... esos animales se fueron poniéndose viejos, ya no los atendíamos, digamos los atendíamos, pero no les dábamos importancia, ya no los usábamos para el arado, para andar, para nada, así que ya no criábamos más. Como nos quedamos con el tractor, con el (...) de disco, se hacía más hectáreas, se trabajaba más rápido y esa tradición se vino perdiendo. Son otros medios de trabajo, medios de vida [...] en esa época sembrábamos zapallo, maíz...eh, sandía, hacíamos melón, hacíamos todo lo que se puede sembrar acá en el campo, se sembraba todo. Hacíamos...sembrábamos batata también [...] vivíamos muy bien. Vivíamos toda una familia. Aparte se criaba chanchos, se invernaban los novillos y se facturaba...nosotros lo que era cuestión de factura, chanchos, lo hacíamos todo nosotros y guardábamos toda la grasa año a año y hoy no tenemos la grasa. Tenemos que comprar a veces porque nos falta.

Antes no...invernábamos los chanchos y sacábamos un montón de grasa y teníamos grasa para todo el año y grasa buena. Y así se fueron perdiendo esos trabajos. (UCAN03)

En la actualidad en este paraje prevalece la cría de ganado menor junto a la siembra de algunos productos (maíz, calabaza) en pequeñas chacras:

“Acá, yo acá produzco, bueno, hay lechones, corderos producimos acá, pero poco ¡poquito! [...] sí, se vende...y ahora estoy por poner más chanchos. Porque por lo menos el chancho uno lo tiene encerrado. Pero la hacienda no la va a tener a forraje todos los días. No, el chancho, no. [...] Maicito sé sembrar, maíz, calabaza, todos los años sabía sembrar. (UCAN02)

### **La encrucijada**

La distancia que separa a La Encrucijada de Sebastián Elcano es de aproximadamente 30 kilómetros, y cuenta con una población que ronda las 20 familias.

El pasado de sus habitantes se haya ligado mayormente al empleo rural disponible en los obrajes forestales de la zona. Precisamente por este motivo, la producción en el predio no adquirió un carácter importante, destinándose principalmente a la cría de animales para subsistencia de la familia. Una vez cubiertas estas necesidades, el excedente obtenido se vendía en el mercado como forma de complementar los magros ingresos derivados del salario. También consecuencia de estas condiciones, es el hecho de que las familias sean poseedoras de pequeñas parcelas de tierra (las superficies mayores no superan las 100 hectáreas).

La alta salinidad presente en el suelo dificulta su uso para la agricultura, por lo que la actividad predominante es la producción de ganado menor (primordialmente caprino y ovino). Para el uso doméstico, además de esta actividad, se crían gallinas y se siembra en una huerta.

“Nosotros tenemos animales, unas vaqui(-), vacas, gallinas, ovejas, algunos tienen cabras, o se puede hacer una huertita algo así, para no tener que comprar en los pueblos. [...] No tenés que andar comprándola, ni nada de eso, que para mí la carne en el campo es lo más necesario, y por lo menos no tenés que comprarla” (UCAN04)

“[...] acá lo que tenemos son las cabras, ovejas poquitas, pero más las cabras y el cabrito, que en tiempos de mayo que empezaron a nacer, casi todo el año ya, hasta diciembre y después ya no. Después viene la sacada de la leche que también hay que hacerlo porque sino...y bueno, y sacar el agua, y después producir, gallinas tenemos nosotros, huevos, y hay otro coso, la verdura, la quinta, tengo verduritas. Y de ahí otra cosa no da la tierra acá mucho para sembrar

calabaza, el maíz tampoco sembramos, pero no da. Ni la pastura para los animales porque sembramos gato pan todo eso, pero vos sabés que no sale nada, nada” (UCAN05)

La dinámica diaria en el predio es muy activa, no hay días feriados ni se deja de trabajar por mal tiempo. Un día cotidiano comienza al alba con las tareas en el corral (alimentar, vacunar, extraer la leche, limpiar, etc.), el gallinero y los animales domésticos. Una vez cumplida esta tarea – que se intensifica de manera importante durante la época de las pariciones- se realiza una primera pausa para desayunar y compartir unos mates. Estas actividades se hacen en conjunto entre hombre y mujer y, según la cantidad de trabajo que se requiera, colaboran los hijos. Luego, para las mujeres continúan el resto de las tareas que hacen al aseo y cuidado del hogar y la preparación de la comida, mientras que a los hombres les corresponde atender los alambres, arreglar los corrales, sacar agua, etc. La jornada laboral se interrumpe con las comidas y las pequeñas pausas para tomar mate, que propician el encuentro entre los distintos miembros de la familia.

“Laburás todos los días y se levanta, día que llueva o no llueva siempre tenés que estar laburando acá, porque tenés que atender los animales, llueva o no llueva, tenés que atenderlos. Y tenés el trabajo acá, es un trabajo que tenés que buscar la leña, tenés que atender el animal, sacarle el agua, todo. Por eso, muy dura, ¡y todos los días se labura!” (UCAN05)

“y...un día, todo, cómo es, como un día mío o como toda la gente que está en el campo. Yo creo que casi, todo lo que es un día mío o de la gente, de levantarse todas las mañanas temprano, de ir a atender los animales, sacarle agua y todo el día pasamos en eso. Trabajando, trabajando, cuidando los animales o haciendo, arreglando algunos alambres, o plantando, o haciendo corrales para los animales, todo mejoras para los animales, y así pasamos todo el día y casi la mayoría de la gente trabaja en eso. Bah, los que tienen, los que trabajan para uno mismo ¿no?” (UCAN04)

Como señalé antes, el trabajo comienza desde la infancia; “aprender a trabajar desde chicos”, con obligaciones y responsabilidades a cargo, hace que la niñez sea vista con otros ojos, siendo escaso el tiempo disponible para el juego:

[...] A nosotros no nos mandaban a jugar, nos mandaban a buscar leña o cualquier cosa, trabajo. En el campo es así, nos van enseñando de todo. No es que...y toda la vida es así, desde los 6-7 años, ya andabas trabajando a la par para coso porque tenías que seguir el mismo camino porque todos se acostumbraban así, de trabajar. Y bueno, yo también eso, yo creo que nos sirvió mucho de que nos hayan



enseñado a trabajar de chicos para quedarse en el campo y sabiendo lo que son los trabajos desde chico” (UCAN04)

### ***La Rinconada, Los Eucaliptus, Cardones Altos***

Las grandes distancias que separan a los parajes rurales de la “Costa” de los centros más poblados del departamento los ubican en una situación especial. Allí, predomina la presencia de grandes campos comuneros dedicados de manera primordial a la producción extensiva de ganado mayor y menor (bovino, porcino, caprino y ovino). La inexistencia de alambres divisorios entre los fundos posibilita el pastaje de los animales a “campo abierto”.

Esta práctica tiene larga data en la zona. A medida que se asentaban nuevas familias, o crecían en número las existentes (porque los hijos se casaban y tenían descendencia), se iban ubicando en los territorios que se hallaban libres. Generalmente, las hijas mujeres casadas siguieron a la familia del marido. Allí desarrollaron su vida, construyendo su casa y criando sus propios animales

Al no existir alambres divisorios entre las posesiones de una y otra familia, a cada cual le correspondía cuidar la porción de ese “gran campo” que utilizaba y que coincidía, en más o en menos, con la superficie de pastoreo de sus animales. De esta manera, cada familia conocía la parte que debía cuidar, sin que se presentaran mayores conflictos por la tenencia de la tierra entre los asentados. Esta “armonía”, como veremos en el capítulo siguiente, se vio trastocada con la llegada de los “gringos” y el ingreso de nuevas lógicas (alambrados, propiedad privada, etc.).

Esta forma de producción –ganadería extensiva- requiere como complemento que el acceso al río Dulce esté garantizado, ya que durante el invierno, la escasez de agua y de pasto, obliga a los productores a trasladar sus animales hacia la costa. Si el acceso al agua se ve restringido por causa de algún productor o propietario que decide alambrar, todo el sistema productivo de la zona se ve afectado.

En los últimos años la agricultura -práctica poco frecuente para los lugareños- ha ido ganando terreno producto de la llegada de productores provenientes de otras latitudes, principalmente del sur de la provincia de Córdoba.



“Acá se cría vaca, yegua, chancho, oveja, cabra, son los animales que... [...] Todos animales. Agricultura no hay [...] El maíz ha venido, han cosechado muy mucho maíz, los que han venido de afuera ¿viste? porque acá la gente no, una que no tiene cómo y otra que no ha sido nunca a esa zona, zona de producción de maíz, de siembra, esas cosas, no. Acá no ha habido gringos vamos a decir. Porque viene de gringos la idea de la sembrada. Acá nada más que se cría animales. Se vive de eso [...]” (UCAN08)

“Bueno, la...este, la vida nuestra creo que ya sabemos todos acá como se vive. Es una vida sufrida con los animales, y sufriendo por falta de agua o falta de...mayormente de agua, es todo la falta de agua. Y...bueno, uno vive en la lucha, sufriendo, trabajando con los animales, con las cabras, con las ovejas, con los yeguarizos, con las vaquitas y así, es una vida medio... [...] Tengo ovejas, cabras y vacas, yeguarizos, yeguas, sí, chancho (risas) [...] vivo de eso, no queda otra [...]” (UCAN10)

“Sí, vacas, ovejas y cabras y yeguas. Los caballos mansos ¿vio? También tienen. Y de eso vivimos nosotros ¿vio? [...]” (UCAN09)

Si bien la mayor parte de las familias que habitan estos parajes se engloban bajo la categoría de pequeña producción, la posibilidad de contar con campos abiertos permite la crianza de animales en cantidades relativamente importantes (algunos productores superan el número de 200 vacunos). Pese a esta ventaja, las condiciones en que se realiza la producción son muy difíciles. La escasa vegetación y la falta de agua obligan a los productores a movilizar a los animales desde y hacia la costa del Río Dulce según la época del año que se trate. Durante el invierno, tiempo de la sequía, son llevados a la Costa y allí permanecen hasta que comienza la lluvia –y como consecuencia, las anegaciones- en el período estival, en el que regresan a los campos. Al Río Dulce sólo se puede llegar cabalgando. Cada vez que es necesario prestar algún cuidado especial a los animales (vacunarlos, atender las pariciones, rastrear a los que se perdieron, etc.) los productores se trasladan hasta el río durante el tiempo que sea necesario para cubrir estas tareas. Todos los años se repite este ritual.

“[...] muchas veces falta de agua o agua de más. Falta de pasto que son los problemas, por eso tenemos la costa. Porque se inunda allá, se tapa el campo de agua y de mosquitos, tenemos que subir a lo alto. Y aquí ya como ha llovido, tenemos agua y pasto, porque todo el año estuvieron las vacas allá. Pelan acá, vamos a decir, se acaba el pasto acá, se acaba el agua, a la costa de vuelta, y así. Esa es la vida [...] llevar y traer, según la época vos te vas con los animales. Según la época, traes los animales para aquí, porque llega un momento, eso de diciembre, enero, que es llovedor, allá se tapa de agua, y muy mucho mosquitos. Así que tenés que salir a la fuerza para lo alto. Pasan, van siguiendo viste, ya entra abril, mayo, junio, ya las aguas se te acaban aquí y el pasto también porque ya empieza a hacer frío o helar, buscas allá porque allá está el pasto alto” (UCAN08)

“Nosotros hacemos 15 km más o menos tenemos el agua, sí. Pero ellos toman y salen para acá, se acercan, pero el agua está a 15 km” (UCAN10)

“Es muy difícil es acá, claro porque no...otra el tiempo de que no hay agua, si no llueve no tenemos agua para nosotros, para los animales, se sufre muy mucho. Y hace que tenemos que tomar agua de pozo, si no sale agua salada, no sé, tenemos que sufrir sed bastante, los animales también sufren. Así que nosotros tenemos que tratar de alguna forma de darles agua, cuidarlos porque de eso vivimos ¿vivo? de los cabritos, de los corderos, de los lechones, gallinas, hacer sacar pollo, (...) los huevitos para comer porque la carne está cara y escasa es más. Y para carnear un animalito este tiempo no, están todos flaquitos, y así.” (UCAN13)

Esa trashumancia de “llevar y traer animales” a la costa según la época del año que se trate, está presente en la vida de todas las familias de la zona. Cuando en el invierno se acaba la pastura en lo alto, se trasladan todos los animales hacia el río y allí esperan hasta que comienzan las lluvias en la primavera o en el verano. Un dato que resulta curioso es que, si bien los productores visitan los animales con cierta frecuencia para atender las crías, vacunar u otra situación que se presente, la mayor parte del tiempo ellos permanecen solos con su grupo, y si no se pierden, es porque, en palabras de un productor, generan “un territorio propio” (lo cual no significa que a veces no sea necesario salir a campear algún animal que se extravió).

## **VI.- Ser obrero rural: cuando el fruto del trabajo se desvanece en manos ajenas**

“[...] porque si trabajás para otro yo creo que trabajás hoy en el día, trabajás un mes o dos meses, lo que sea, hacés plata, pero el día de mañana, quedás con las manos vacías de vuelta.” (UCAN04)

“Porque es fiero que se nos vayan los hijos, que anden sufriendo por ahí. Pueden sufrir o pueden no sufrir, pero que no sean gobernados de otros.” (UCAN02)

El trabajo en relación de dependencia está presente de diversas maneras en la vida de las familias y su presencia obedece a distintas razones: por un lado, brinda la seguridad y la estabilidad que la agricultura y/o la ganadería no pueden asegurar; pese a los magros salarios que se perciben y al incumplimiento de las normativas que regulan el trabajo rural (empleo no registrado) no hay que depender de la sequía o de la abundancia de agua para traer al hogar los recursos suficientes para sostener a la familia y, por otro lado, es una forma de complementar los ingresos.

No obstante estas razones, al desatender el propio predio para “ser gobernados por otros” se pierde parcialmente la autonomía laboral que mencioné en el apartado anterior; de allí, su carácter relativo.

“Sí, si salgo a trabajar cuando me salen changas, de ir a (...) una máquina o ir a sembrar, cualquier trabajo de campo, cualquier, cualquier trabajo, lo hago [...] cuando a veces falla una cosecha o me va mal, o no llueve y se está perdiendo, o me hace falta para sembrar y me sale una changa, me voy. (UCAN03)

El trabajo estacional o golondrina (principalmente recolección de papa) también está presente en algunos relatos de vida. El dinero obtenido durante los meses de trabajo además de girarse a la casa para el sostenimiento de la familia, servía para sobrevivir durante el resto del año:

“[...] yo que toda la vida estuve sola, porque crié a mis hijos sola porque A. siempre se iba lejos a Mar del Plata a trabajar en la papa, porque antes no había trabajo, nada acá, o no teníamos otra entrada de dinero, no había acá. Y él se iba allá y allá me giraba el dinero para que yo pueda comprar las cosas. Era dura, dura, muy dura la vida” (UCAN05)

“Nosotros nos íbamos a Tandil, nos íbamos a Buenos Aires, a trabajar en la papa, a buscar el peso porque no teníamos” (UCAN10)

Alejarse del “pago” para ir a trabajar para otros, no es una experiencia feliz ni para los que se van, que lo viven como un desarraigo, ni para los que se quedan y deben enfrentar el cuidado del campo y del hogar por sí solos.

No falta quienes reflexionan que años y años consagrados al trabajo para otros solo dejaron el sabor amargo de un aprendizaje: de haberse dedicado a la producción en el propio predio, en la actualidad su situación económica sería mejor.

“Es mejor vivir solo que depender de voluntades ajenas [...] Yo digo, yo he visto chicos pobres, gente pobre que han trabajado, han criado animales y han hecho, tienen 2-3 veces más de lo



que tengo yo. Yo fui un empleado que vos tenés que trabajar en el empleo cuando sos empleado, y tenés que laburar 2-3 días y perder lo de uno por cumplir con los demás. Sí, y eso es lo que pasa, uno pierde, quizás lo que ha trabajado en 2 días, pierde lo que ha ganado en 3 meses- 4. Sí, es así. Yo he visto y reconocido que el trabajar de empleado no sirve para nada. No sirve para nada. Darse vuelta solo con lo poquito que uno tiene, yo he tenido un muchacho vecino ahí que yo, cuando yo estaba de empleado y tenía 180 ovejas, tenía ahí y no las podía mantener a los corderitos, que daban cría los borreguitos, le digo al muchacho vecino ahí le digo “le doy los corderitos a medias” “no –dice- ¿para qué? A medias no, si querés dámelas, dámelas” “bueno, venía buscálas” antes que se mueran de hambre...a los 10 años tenía muchas más ovejas él que yo” (UCAN10)

## VII.- ¿Campesinos o pequeños productores?

Doña Natividad de La Rinconada -una mujer que no participa de la organización y que anda rondando, según su propia expresión, los 80 y algunos- me dijo una vez mientras charlábamos entre mates que ella nunca antes escuchó hablar de los campesinos, agregando: “Si antes no se nombraban esos cristianos, ahora recién”.

Por supuesto, su afirmación me causó cierto estupor y una inquietud en torno a la forma en que ella se nombraba a sí misma, si no era campesina ¿qué sería? Titubeando, su respuesta fue: “y...ama de casa seré”. Claramente, a diferencia mía, esto no era algo que la preocupara ni a lo que le diera mayor importancia.

Sin embargo, la palabra campesino no estaba ausente en el discurso de mis entrevistados. En ocasiones, surgían afirmaciones del tipo “Y yo viste, yo no estaba dentro de los campesinos” y otras como: “nosotros, los campesinos”, “vida campesina” y “hoy los campesinos tenemos que estar todos unidos”. Estas expresiones me llevaron a pensar que aún cuando el término campesino no hubiera formado parte de su léxico habitual, el surgimiento de la organización campesina, y la decisión de muchos de comenzar a participar en ella, contribuyeron a que con el tiempo esa identidad empezara a ser reconocida como propia.

El hecho de que se tratara de una forma histórica de denominar a quienes habitan en las zonas rurales (en el sentido coloquial de describir que campesino es aquel que vive en el campo) puede haber facilitado su apropiación, tornándose en una cuestión casi natural. En cualquier caso, no puede dejar de reconocerse su carácter externo e intelectual.

“Que eso el MST<sup>49</sup> dice que ellos no se llaman movimiento campesino porque campesino es un término intelectual, que no lo usan los campesinos<sup>50</sup>, y es cierto que no lo usan los campesinos. Pero vos, hoy por hoy, hablás con más de uno y te lo utilizan al término. Entonces por ahí, **el proceso de revalorizar el término campesino tiene que ver con que para nosotros el campesino es el habitante rural que defiende sus derechos**” (UCAN12)

En esta última cita está presente el porqué de la utilización del término campesino, su sentido político. Campesino no es cualquier habitante rural sino aquel que defiende los derechos que le son propios.

Así como la Unión Campesina del Norte recupera el uso de la palabra con fines políticos (lucha por los derechos de los habitantes rurales); las instituciones públicas, y los programas de asistencia y desarrollo que ellas promueven, se inclinan por la utilización del término *pequeño productor* o bien, *agricultor familiar*.

Dentro del concepto de agricultura familiar, subyace la idea de que a través de políticas públicas es posible instalar al agricultor en el mercado, esto es, hacer su economía viable y compatible con un esquema de producción capitalista. Por el contrario, las organizaciones campesinas entienden que la economía campesina no es viable dentro del capitalismo, sino que sólo puede serlo a partir de la lucha política.

[...] pero yo creo que nosotros no tenemos campesinos. Vos paráte en cualquier rincón de nuestro país y medianamente tenés una opinión en política, en lo que sea, eso lo he visto yo. Allá (refiriéndose a la mayor parte de los países de Latinoamérica) no salen del vudú, de la magia, el nivel intelectual es ASÍ comparado a los productores que yo tengo, y te guste o no, para mí eso, hay diferencia. Por eso yo hablo de **pequeños productores**, a pesar de que sean duros para los cambios, porque hay otras estructuras mentales, hay cultura, hay muchas cosas para discutir y para ver, por eso yo no hablo de (-) **y creo que es una moda que pauperiza, no que jerarquiza como creen algunos**. Ojo no le quita ningún derecho ni le da ningún derecho decir este o el otro, pero yo creo que hay que ubicarse, creo, cada cosa en su lugar. No lo podés poner al pequeño productor nuestro a la altura, no es porque al otro yo le tenga...pero ellos ni hablan, el nuestro te discute”. (INTA01)

<sup>49</sup> Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil.

<sup>50</sup> Joao Pedro Stédile (dirigente del MST) en entrevista con B. Mançano Fernandes (2005:34) responde a la pregunta de por qué el MST no se llama “Movimiento de los Campesinos Sin Tierra” en los siguientes términos: “Porque la palabra “campesino” es un poco estilizada. Los campesinos nunca la han usado. No es, digamos, un vocablo común [...] El hombre de campo generalmente se define como agricultor o como trabajador rural o parcelero o arrendatario. La verdad es que es más un concepto sociológico y académico, que puede ser que incluso refleje la realidad en que viven, pero que no ha sido asimilado”.

De lo dicho hasta aquí, podríamos afirmar que para unos re-significar el término campesino es parte de un proceso de lucha política que busca dignificar las condiciones del habitante rural, mientras que para otros el término remite a una condición marcada por la pobreza, el analfabetismo y la falta de aspiraciones sociales.

Sobre la adopción de la categoría campesino, viene al caso recuperar lo planteado en la introducción a este trabajo citando a Schiavoni (op.cit.). Esta autora sostiene que en el caso de Misiones, la constitución de la categoría de agricultores “sin tierra” fue un proceso que no puede separarse de la acción de ONGs de desarrollo rural y de la Iglesia Católica; fueron estos agentes los encargados de crear simbólicamente un sujeto colectivo con intereses compartidos.

Estos supuestos pueden hacerse extensivos al caso cordobés, en el que la categoría *campesino* surge como parte de un proceso organizativo de carácter político impulsado por agentes externos, en principio, al medio rural. La “organización campesina” busca la creación de un “nosotros” que clasifica, que permite la identificación de intereses comunes al grupo<sup>51</sup>.

Consideración aparte merece la cuestión de especificar que indica la condición campesina. En los apartados anteriores vimos como la realidad rural allí descrita reviste un carácter complejo, no pudiendo adecuarse a un único molde. En ella se combinan las actividades de agricultura y ganadería, la producción en el predio destinada a la subsistencia del grupo familiar con la posibilidad de vender el excedente en el mercado (si bien en condiciones altamente desventajosas para los productores) y el trabajo en relación de dependencia, ya se trate de empleos rurales permanentes o temporarios.

Como también fue planteado en la introducción, me inclino por la posición que asume Armando Bartra (op.cit.) para quien el campesinado configura una clase peculiar, con una base económica compleja y abigarrada. De acuerdo a su caracterización:

“[...] el campesino se inserta en el sistema por mediaciones múltiples y heterogéneas donde se combinan la extracción del excedente a través de la compraventa de bienes y la generación de plusvalía a través del trabajo asalariado; mecanismos que se entrecruzan y complementan desplegándose de diferentes maneras en el mercado de tierras, de productos, de servicios, de trabajo, de dinero” (ibíd.:181)

---

<sup>51</sup> Quijano (1967) refiere al proceso de *clasificación* del campesinado. Este consiste en su diferenciación y organización como clase social entre las demás. Se trata del pasaje de la clase en sí a la clase para sí, en el que se identifican los intereses del grupo y se desarrolla una conciencia social común.

A su vez, las distintas facetas que puede asumir la condición campesina son susceptibles de transformarse cuando cambian las circunstancias exteriores y con ellas las estrategias de sobrevivencia.

Según Bartra, lo que define la pertenencia de grupos tan heterogéneos a la clase campesina es que su identidad e interés social nacen de la pertenencia a este colectivo<sup>52</sup>. De esta forma, personas que se dedican a las actividades de promoción, técnicos comunitarios, intelectuales, artesanos, entre otros, pueden ser considerados tan campesinos como los pequeños productores dedicados a la agricultura o a la ganadería. Se busca “[...] identificar los factores naturales, tecnológicos, económicos, sociales y culturales que permitieron la construcción histórica de un actor social omnipresente y de larga duración, un protagonista con intereses y utopías propios, acotado por antagonismos específicos y dotado de identidad y cultura discernibles por variopintas y cambiantes que éstas sean” (ibíd.:182).

Como veremos más adelante en el desarrollo de este trabajo, esta particular configuración de clase repercute y configura los modos de resistencia que tiene el campesinado.

---

<sup>52</sup> En esto se distancia de la comprensión de clase como unidad socio-económica del tipo propuesto por Chayanov en “La organización de la unidad económica campesina” y por Wolf en “Los campesinos” (Ibíd.: 182). A los fines de ilustrar estas diferencias, Eric Wolf (op.cit.:12) señala que “los campesinos son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen”; mientras que Chayanov –al referirse a la economía campesina- afirma que “la primera característica fundamental de la economía del campesino consiste en que es una economía familiar. Toda su organización está determinada por la composición de la familia del campesino, el número de miembros que integra, su coordinación, sus demandas de consumo y el número de trabajadores con que cuenta. Esto explica porqué la concepción del beneficio en la economía del campesino difiere de la que tiene en la economía capitalista, y porqué la concepción capitalista del beneficio no puede ser aplicada a la economía del campesino. El beneficio capitalista es un beneficio neto calculado sustrayendo todos los gastos de producción del resultado total” (cit. por Wolf: op.cit.: 25).

## CAPÍTULO III

### ENTRE EL CERCO Y EL ALAMBRE (Del impacto de la expansión de la frontera agropecuaria en la vida campesina)

---

#### I.- Introducción

“Por eso, para que un ávido e insaciable glotón y auténtica plaga de su país natal pueda cercar y vallar muchos miles de acres de terreno con una empalizada o seto, se expulsa a los campesinos de los suyos con artilugios y fraudes o se les despide con violenta opresión o acaban tan hastiados sobre la base de ofensas e injurias que se ven obligados a venderlo todo; por eso de una manera o de otra, a tuertas o a derechas, han de irse necesariamente [...] Se van, digo, fuera de sus casas conocidas y habituales sin encontrar lugar donde descansar”

T. MORO. *Utopía*. (1515-1516)

Tal como quedó expuesto en capítulos anteriores, el desplazamiento de la frontera agrícola-ganadera aumentó la presión sobre el territorio que ocupan las familias “campesinas”, amenazando su conservación y forma de vida.

El “encierro”, la impotencia, el descrédito por las actuaciones de la policía y la justicia, la impunidad, son sólo algunas de las sensaciones que pueblan la vida de los habitantes rurales del departamento Río Seco que integran la UCAN.

A modo de reflejar estas sensaciones, y las significaciones a ellas asociadas, este capítulo se propone una mirada “desde abajo” de los acontecimientos. De esta manera, tiene por propósito describir cómo se vivieron las transformaciones del mundo agrario a partir del punto de vista de los afectados.

El relato da comienzo con una referencia a la época en que comenzaron los conflictos para las distintas comunidades rurales objeto de estudio. Luego, se desarrolla la operatoria que se llevó adelante para avanzar sobre nuevos territorios: el impacto sobre el modo de habitar y sobre las relaciones sociales locales con la aparición de gente “venida de afuera”, así como las distancias entre los tipos de conflictos planteados.

El apartado siguiente se propone abordar las consecuencias resultantes de dichos procesos. Hacia el final, se presenta una necesaria indagación sobre el lugar de la ley, de la

justicia y de los distintos operadores jurídicos en el discurso “campesino”, culminando con la relación que se establece entre el saber, el ejercicio de derechos y la ciudadanía.

## II.- De la época en que comenzaron los conflictos

En el caso cordobés, la producción agropecuaria propia del centro y sur de la provincia –con todas las características a las que hice referencia en el capítulo I- fue expandiéndose hacia el norte hasta llegar al Departamento Río Seco que marca el límite con la vecina provincia de Santiago del Estero. Éste proceso expansivo, iniciado en la década de los noventa, adquirió mayor fuerza y notoriedad a partir de la devaluación del peso argentino acaecida entre fines del año 2001 y principios del 2002.

“Como que los procesos de éxodo del campo, en la zona ésta fueron como avanzando con la expansión de la frontera agropecuaria. O sea, si hasta hace 30 años había campesinos al norte de Jesús María, se fue corriendo en los 90, y ya justo estaba en el tope ese, digamos, de haber pasado Las Arrias y estar llegando al Dpto. Río Seco” (UCAN11)

La “llegada de los gringos”, de acuerdo al relato de los entrevistados, coincide de manera general con estos acontecimientos. Debe señalarse, sin embargo, que la producción agropecuaria intensiva alcanzó primeramente la región sur, centro y oeste de la superficie departamental (por ser las que cuentan con mayores posibilidades productivas a causa de la fertilidad del suelo, del régimen de lluvias, etc.), siendo más tardío su arribo a la zona este.

Estas distintas temporalidades aparecen en el diálogo con los habitantes rurales. Así lo relata un poblador de La Penca:

“estas tierras han empezado a valer, yo le voy a decir, cuando han empezado los cereales, la soja, empezó a venirse los gringos. Cuando empezó a valer la soja, los cereales, probaron que había bien para soja, se empezaron a comprar los gringos, así venir y ofertarles “¿no querés vender el campo?” y así la hemos pasado. ¡Han vendido los campos por la nada! Vendieron los campos por la nada y ahí empezaron a agarrarle valor porque venía muy buena la soja acá. ER: ¿y ahí empezaron los problemas también? EO: empezaron a poner topadoras (...) ER: ¿cuántos años hace de eso más o menos? EO: y acá empezó la soja hará 15 años, 15-16 años, más no (UCAN02)

En La Encrucijada el proceso de expansión fue apenas posterior:

“y acá se empezó a notar del 2000 más o menos, así FUERTE. Viene de antes pero...acá en La Encrucijada del 2000 más o menos. Se empezó a desmontar, desmontar...y ahora hay en todos lados” (UCAN06)

“Hace como 6 años que se han empezado a cerrar. Antes, era todo abierto, se iba la majada, pero ahora no, ya no hay donde” (UCAN05)

Mientras que en La Rinconada y alrededores, por tratarse de localidades muy distantes y de difícil acceso, la presencia de los “gringos” en la zona data de una fecha más reciente:

“estos gringos habrán aparecido...los que han empezado a trabajar hará... ER: en la zona en general EO: 4 años [...] si un poco antes de 5 años, pero han hecho dos cosechas recién. El año pasado, el anteaño pasado y este año, y el ante...el otro año han estado trabajando, alambrando, pero las cosechas, son dos cosechas que han levantado recién los de afuera” (UCAN08)

### III.- Entraron sin golpear

La forma en que se llevó adelante el avance sobre el “territorio campesino” adquiere múltiples aristas. Compras, arrendamientos, acuerdos, engaños, utilización de la fuerza, generación de aliados locales, fueron algunos de los mecanismos utilizados por los “gringos” para avanzar territorialmente, y a los que en este apartado haremos referencia.

“Gringo” es la categoría social que se utiliza para representar a quienes se presentan como antagonistas. Los “gringos” son “los otros” (el uso de la tercera persona del plural también es frecuente: son “ellos”) que se oponen al “nosotros campesino”. Se trata de los que vinieron de afuera, aquellos que no nacieron en el lugar ni pertenecen a él. Estas nociones nos llevan a pensar las comunidades rurales como espacios cerrados, con poca relación y contacto con el afuera.

Esta dicotomía entre el adentro y el afuera, esto es, entre miembros de la comunidad y extraños a ella, nos conduce a la noción de fronteras étnicas propuesta por Barth (1976 [1969]). Desde una visión amplia, el autor indica que “los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar la interacción entre los individuos” (ibíd.:10); agrega además que “las distinciones étnicas categoriales [...] implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales” (ibíd.).

Los límites o fronteras étnicas entre los grupos, entendidos como límites/fronteras sociales, son los que ofrecen las normas para determinar la pertenencia al grupo, así como las condiciones de afiliación o exclusión. La continuidad del grupo étnico depende que subsista el límite siendo, por tanto, una condición para su conservación. En este sentido, “la dicotomía que convierte a los otros en extraños y en miembros de otro grupo étnico, supone un reconocimiento de las limitaciones para llegar a un entendimiento recíproco, diferencias de criterio para emitir juicios de valor y de conducta y una restricción de la interacción posible a sectores que presuponen común acuerdo e interés” (ibíd.:17-18).

Las afirmaciones realizadas por Barth resultan útiles para ver en la distinción que se establece entre miembros y extraños a la comunidad (o entre “campesinos” y “gringos”), un intento de conservación de lo que podríamos definir como el grupo étnico “campesino”.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y retomando la operatoria utilizada por los “extraños” para avanzar territorialmente, una de las estrategias desarrolladas fue “hacerse de aliados” que pertenecieran a la comunidad, principalmente por medio de prestaciones materiales. Estos aliados, al tiempo que oficiaron de informantes de las relaciones de vecindad y convivencia, aportaron datos sobre la situación de los terrenos y sirvieron de intermediarios entre “los que venían de afuera” y los pobladores locales.

Más allá de las prestaciones materiales, que pudieron o no estar presentes, la apertura del espacio por parte de algunos lugareños hacia los foráneos tiene relación con ciertas representaciones de poder que encarnan los extra-locales. Los distintos símbolos de poder material (vehículos, maquinarias, etc.) que despliegan los “recién llegados” llevan a los lugareños a pensar que están tratando con “gente importante”. El vínculo con ellos, no sólo los ubica en un lugar diferencial (marca de estatus) con respecto al resto de los pobladores, sino que además deriva en distintos beneficios.

“[...] está claro que la estrategia de la entrada de...de los sojeros, de los grandes empresarios fue esa, la de dividir, la de tratar de comprar [...] entonces me hago de 2 o 3 aliados [...] Es un tipo que se emplea para un gringo, y que a través de ese empleo empieza a tratar de hacerle la gamba para que le compre campo, para que le compre el campo al viejito que se estaba por morir y se lo saque por monedas, obviamente que los campesinos locales fueron parte de eso, digamos, seguramente” (UCAN11)

“Bueno, el vino ¿vio? Estuvo ahí en la casa esa, usted tiene que haberlo sentido nombrar, Don Z., T. Z., ahí estuvo el hombre ese. ¡Nosotros no sabíamos que era lo que había venido a hacer ni nada! Estuvo un buen tiempo y de ahí se pasó para allá. Para los campos para allá ¿vio? Y



ahí dijeron que tenía eso. Bah dijo A. a nosotros ¿vio? ¡Nosotros no sabíamos nada! ¡Nada sabíamos nosotros!” (UCAN09)

“Sí, él llegó y estuvo acá mucho tiempo como...como chivo expiatorio ¿vio? el que lo apoyó un poco fue este viejito Z. [...] sí, aquí ha nacido y se ha criado, pero como ven a una persona que viene de afuera, que lo ven con plata, que lo ven con mucho auto, con mucho equipaje, porque el viejo trajo muy mucho equipaje, trajo muchos tractores, camiones, casillas, entonces dijo “uh, voy a hacer amistad con esta gente que es de otro lado, que estos de acá, qué los voy a mirar ya”. Parecía que iba a agarrar el cielo con las manos. Y bueno, después ya empezaron, despacito, despacito, como, a irse para allá donde está, donde han hecho...ese... ¿cómo es? como una, donde han puesto unas casillas y han hecho como un alambrado, una pista de aviones, todo” (UCAN12)

A su vez, en los conflictos por la tenencia de la tierra, los “aliados” sirvieron de testigos en las causas que se iniciaron ante la justicia. El tratarse de personas nativas del lugar, conocedoras de las relaciones sociales locales y de la situación de habitación de los predios, las convirtió en testigos clave y de suma importancia. Dicha circunstancia no hizo más que dificultar la situación jurídica de los nativos en el intento por defender la posesión de la tierra y dañar el entramado de relaciones sociales al interior de la comunidad.

“Y bueno, nosotros nos enteramos del problema cuando se nos vienen las topadoras a voltearnos. Sí, cuando las paramos a las topadoras nosotros allá. Porque estaban por pasar para este lote. Para este lote iban a pasar y ahí las paramos y ahí se armó. [...] Pasa que...acá los vecinos son muy...hay una vieja que no nos conoce y nos hemos criado juntos, la señora acá y eso fue lo que nos mandó al bombo a nosotros ER: ¿por qué crees que pasa eso? ¿Por qué alguien con quien te has criado juntos dice que no te conoce? EO: porque había plata por medio, le dieron, la compraron. Los señores M. la llevaron y la señora mintió que nosotros nunca hemos trabajado el campo éste, jamás de la vida lo hemos trabajado, NUNCA, nunca, dijo que no había chacras, que nunca hemos ido a sembrar, que no había represas. Ella mintió, ahí miente ella” (UCAN02)

Sobre estas alianzas entre la “gente del lugar” y los “gringos”, la obra de Wolf (op.cit.) de *Los campesinos* nos acerca algunos elementos para su comprensión. En el trabajo citado, el autor hace referencia a las presiones que amenazan la conservación de los campesinos y a las estrategias defensivas que son capaces de desplegar.

Dentro de las presiones identifica aquellas que derivan del particular ecotipo<sup>53</sup> campesino, o sea aquellas que son producidas por el ambiente; las presiones que provienen del sistema social

<sup>53</sup> De acuerdo al autor (op.cit.:32), un ecotipo “es un sistema de energía que se transfiere del ambiente al hombre”.

del campesinado como por ejemplo la presión de la población sobre la tierra; y por último identifica las presiones que dimanan de la sociedad más amplia de la que el campesino forma parte, que pueden ser económicas, políticas o militares.

Wolf plantea que para sobrevivir a las presiones los campesinos forman *coaliciones*. En palabras del autor, “los campesinos no sólo entran en coaliciones con sus miembros para neutralizar las presiones selectivas que caen sobre todos los campesinos, también se esfuerzan por contrarrestar las presiones selectivas que caen sobre ellos individualmente, en especial si éstas emanan de sus superiores, es decir, de personas con más poder económico, político o militar que ellos [...] Las coaliciones que afectan a los campesinos pueden, pues, afectar no solamente las relaciones entre campesino y campesino, sino también entre campesino y superior ajeno al campesinado” (op.cit.:107).

Teniendo en consideración estos supuestos, Wolf elabora una tipología de las coaliciones. De esta manera, ellas pueden ser de *entrelazamiento simple o múltiple* de acuerdo a que afecten uno o muchos intereses; *horizontales* (campesino-campesino) o *verticales* (campesino-superior ajeno a su clase); y por último las coaliciones pueden ser *diádicas* (dos personas o grupos de personas) o *poliádicas* (varias personas o grupos).

A los fines que ocupan, nos interesa detenernos brevemente en la coalición de entrelazamiento múltiple, de tipo diádica y vertical. El ejemplo más común de este tipo de alianzas está dado por la relación patrón-cliente. Se trata de un nexo asimétrico, que el autor también denomina como “amistad mal equilibrada” (op.cit.:114). En este tipo de nexo, mientras el patrón presta ayuda económica y protección, al cliente le corresponde pagar con hechos su adhesión. Así, su paga se realiza por medio de un capital intangible, como por ejemplo, “tener al patrón informado de las maquinaciones que otros tramen” (op.cit: 115).

La caracterización realizada por Wolf nos lleva a ver en la relación entre “gringos” y “lugareños” una alianza entre patrón y cliente. En esta coalición de carácter asimétrico, mientras el “gringo” brinda ayuda material y protección, al “lugareño” le corresponde oficiar de informante de todo cuanto ocurre al interior de la comunidad.

Dicho esto y retomando nuevamente los mecanismos utilizados para el avance territorial, cabe mencionar: la compra de tierras, los arrendamientos, los “acuerdos” y también los engaños. Las operaciones de compra-venta se desarrollaron en condiciones muy desventajosas para los vendedores, por la inexistencia de papeles “en regla”, o bien por desconocimiento. Lo cierto es que se realizaron por precios irrisorios si se las compara al valor real.

En regiones como La Penca (aptas para la producción agrícola), el arrendamiento se convirtió en una salida económica para los pobladores, ya que al carecer de capital para invertir en el predio, se podía intercambiar el usufructo de la tierra por un período de tiempo determinado por distintas mejoras (ejemplo: arreglo de alambres perimetrales, “dejar la tierra como chacra”: desmonte, etc.). Los acuerdos no arrojaron los resultados esperados para los arrendadores, porque no se hacían las mejoras prometidas o porque transcurrido el plazo no se operaba la devolución de la tierra.

“Sí, empezaron. Ya cuando empezó a haber ¿cómo le puedo decir? cuando empezó la soja acá, cuando empezó que daba bien la soja, que venía bien la soja y empezaron a voltear los montes. A lo mejor decían “che, XX dame 20 hectáreas por...de monte por 5 años gratis” los gringos venían y la volteaban y la trabajaba y la dejaba chacra, y así se empezaron a venir ¿ve? Como le pasó a la señora que estaba ahí, también ellos le dieron no sé cuantas hectáreas al hombre para que las volteee...5 años, no sé cuánto les dieron...y ahí voltearon monte, pero sin cobrar nada, pero le hacían mejoras. Le querían hacer mejoras, y ahora dicen que no le hicieron ni una mejora y no los pueden sacar ahora. No, yo no digo que mi viejo...nosotros hemos alquilado también para soja. Eso no tengo porqué decir...hemos alquilado para mejorar los alambres” (UCAN02)

“No, nadie sabía lo que era la soja. Soja ni trigo. Y después ya empezaron a venirse, venirse y probaron unos campos de acá vecinos con soja y dio buen resultado y así se vino uno, se vinieron dos, empezaron a venir, empezaron a arrendar, meterse a campos. Y acá la gente, a algunos nos engañaban, otros les alquilaban, otros les compraban. [...] Empezaron a valer y valer, y este hombre vino, este tal (...) M., vino y las engañó a las viejitas esas porque no es otra cosa. (...) querían vender, hicieron una declaratoria, no sabíamos de la declaratoria de herederos que tienen ellas, siendo que nosotros estábamos adentro, todo. Y venden, nos venden la parte nuest(-), la parte...de mi abuela vendría a ser la parte. Eso venden. [...] y les habían dejado unas moneditas no más, moneditas. Que fue a Elcano y compró unas pastillas y ya se quedó seca. Le ha alcanzado no más para comprar unos remedios porque le habían dado una platita y que le habían quedado de darle toda la otra plata, el resto de la plata, nunca más dice. [...]Después se vino el problema con nosotros, esta gente ya se vino con topadoras usurpando, volteando alambre, pero yo sé que el campo lo pagaron engañando a esa pobre gente también inocente con monedas, MONEDAS. Y así como pasó el caso acá, pasó en otros lados también” (UCAN03)

“Y ahora ya de todos lados, de los pueblos cerca, hasta de Córdoba, de todos lados, Sebastián Elcano, todo esa parte, todo, la mayoría que tiene plata se ha ido metiendo casi todo tiene para acá para el norte los campos. Todos gringos, de Jesús María, toda esa parte, Colonia, toda esa

parte, se han venido para estos lados, comprando, quitando y así se han ido apoderando de la tierra” (UCAN04)

La situación de desigualdad (que no se reduce sólo al diferente grado de instrucción educativa, sino a un estilo de vida que se mantuvo al margen de las reglas de los negocios y de las oportunidades mercantiles) entre los pobladores locales y los “de afuera” facilitaron los engaños y las falsas promesas<sup>54</sup>. Como afirma una vecina de La Encrucijada, a muchos lograron “envolverles la cabeza”:

“Y bueno esto cuando vinieron todos por la soja, y todos se venían a apoderarse, de conseguir la tierra en el campo que se los vendan por (-) y así, envolvían la cabeza a cualquiera, y alguna gente que no esté bien como es, como le pasó a Doña Ramona por no saber leer y eso, le hicieron firmar algo que ella no supo, que le iban a tener problemas con la tierra y se iban a adueñar del campo. Por eso hay que estar muy atento con eso. Y todo, todo el problema, el gran problema que vino acá fue con esto de la soja que avanzó tanto la soja...la gente buscaba comprar los campos” (UCAN05)

En ocasiones, la arribada de los “gringos” es contemporánea a sucesos importantes en el orden familiar como el fallecimiento de uno de sus miembros y la consecuente división de los bienes hereditarios del fallecido. Precisamente, la división de los bienes entre una gran cantidad de familiares, muchos de ellos migrados a la ciudad, complicó la situación de tenencia para los miembros de la familia que permanecieron en el campo. Con frecuencia, los familiares migrados a la ciudad vendían sus derechos a terceros, sin que los herederos que habían permanecido en el campo tomaran conocimiento de la operación. De este modo, los locales se anoticiaban de la venta consumada en la ciudad, cuando se encontraban con el/los “nuevo(s)” dueño(s), y junto a ello, con los problemas:

Hasta el momento se apocó la caballada, se apocó las ovejas por el asunto de los problemas que venían de...cuando cerró los ojos mi viejo, cuando murió ahí se armó el batifondo que empezaron a vender, a armar quilombo, sino antes no pasaba nada. Mientras vivía mi viejo, no pasaba nada... [...] ¿Cuánto hace que ha muerto mi viejo? Ya hace 11 años por ahí. Si, ya al poco tiempo empezaron a correrse la... y era acá mire, de las 181, este acá éste del frente, nunca había habido problema. [...] (UCAN02)

<sup>54</sup> Para pensar este tema, resulta elocuente, la historia que narraron dos mujeres de avanzada edad, en una reunión de delegados de la UCAN, a la que habían asistido para solicitar colaboración y asesoramiento. Según contaron a los presentes, hace unos años habían arrendado un campo a un productor de la zona. Con el tiempo, aparecieron los problemas, estando en ese momento a punto de perder su tierra. Al parecer, ellas nunca tuvieron una copia del contrato que habían firmado, el cual quedó en poder de un abogado. Tiempo después, ese mismo abogado les hizo firmar otro contrato, pero éste ya no era de arrendamiento sino de cesión de derechos a favor del arrendatario por todas las mejores realizadas. Sin conocer de leyes, y apenas sabiendo leer y escribir, depositaron toda su confianza en el abogado que había operado beneficiando a la otra parte.

Resulta importante distinguir entre los tipos de conflictos por la tierra que se plantearon, ya que no todos presentan los mismos antagonistas ni se desarrollan de igual manera.

Así, en distintos supuestos, la disputa se establece entre lugareños y productores de mediana envergadura. Inclusive puede suceder que estos productores hayan adquirido una porción del campo por medio de la compra a familiares migrados hacia la ciudad, y luego intenten quedarse con la totalidad del lote. Precisamente, esto fue lo que aconteció en La Penca al fallecer el jefe de la familia. Lo que se pone aquí en discusión, más que la mera legalidad (que también está siendo violada), es la legitimidad de una venta operada por familiares que abandonaron el campo hace décadas, ya que al irse durante tantos años perdieron la posesión que tenían sobre la tierra.

Algunos relatos, refieren a que se trata de gente “corajuda” que llega a la región con la intención de “hacerse de tierra” en un territorio que todavía lo permite. Según los entrevistados, se presentan sin papeles que acrediten su propiedad, utilizando la “mera fuerza” para lograr el apoderamiento.

“Y venían. Algunos gringos que venían no tenían absolutamente nada, venían en una chata prestada, así, engañaban. Al tiempo acá nadie tenía vehículos nuevos, no había ni un auto nuevo. El que venía con un pick up te decía que tenía mucha guita y al último eran pobres igual que uno los que vinieron. Y engañaron a la gente acá y se hicieron millonarios con las tierras nuestras” (UCAN03)

“Los M. son una gente también que ha venido de arriba. Son tipos corajudos no más que vienen buscando hacer tierra, a ganarse algo” (UCAN08)

“Sí, con el...usurpó. Usurpado por B. Se metió a usurpar, me ha sacado los mojones, ha entrado para adentro del campo nuestro, esas cosas. Hizo muchos callejones, hizo muchas picadas, destruyó, se puede decir, el campo. ER: ¿y quién es B.? EO: es de Buenos Aires. Dice que tiene campo ahí, que dice que es de él, que ha comprado, pero, yo hace...qué sé yo cuánto hace, estoy desde el 62 ahí y no supe que él haya comprado. O sea, que se apoderó no más, se hizo dueño, hizo algún papel falso ¿vio? así. Y ahí estamos” (UCAN12)

Otras veces, los campos son llevados a remate por causa de deudas contraídas por los titulares registrales del lote y que, finalmente, permanecieron impagas. Aquí la disputa se plantea con el nuevo acreedor que puede ser una persona particular, una sociedad, un banco, etc. Esta fue una de las situaciones que se vivió en el paraje La Encrucijada:

“Sí, yo también he teni(-) tuve problemas con el Banco de Córdoba porque un tal F. le entregó al Banco 20 hectáreas que había puesto porque mi papá trabajaba con ellos y ellos le pusieron ahí,

y bueno no tuvo más que otra, que poner eso donde estábamos nosotros y ese es el problema que nosotros teníamos en el campo, que todavía estamos peleando con eso” (UCAN04)

Muy distante a estos supuestos, fue el “mega” conflicto ocurrido en la localidad de La Rinconada. En el año 2006, se presentó un empresario oriundo de la provincia de Entre Ríos, diciendo ser propietario de una extensión de 23.000 hectáreas mediante un título de propiedad asentado catastralmente en la provincia de Santiago del Estero<sup>55</sup>. Viene al caso recordar como característica de esta zona la existencia de campos abiertos, sin alambres divisorios, circunstancia que seguramente facilitó lo sucedido con posterioridad.

De la noche a la mañana, los habitantes de La Rinconada asistieron al desembarco de decenas de obreros contratados por el empresario para realizar las tareas de alambre del predio. Con la ayuda de personal de seguridad privada (guardias civiles), los trabajos se realizaron con una rapidez inusitada. Como si estos sucesos fueran insuficientes para probar la capacidad de asombro de los lugareños, con la misma celeridad se mandó a construir una pista para aterrizaje de aviones. Dentro de las 23.000 hectáreas quedaron comprendidas las posesiones y propiedades de decenas de productores oriundos de La Rinconada y de otras localidades. A la par de estos afectados de manera directa, debe señalarse que la “nueva propiedad” trastocó las lógicas productivas de la zona al reducir de manera sensible la superficie de pastoreo y cortar pasos fundamentales como la costa del Río Dulce. Distintas denuncias terminaron con la imputación del empresario por el delito de usurpación, que aún no han sido totalmente resueltas por la justicia provincial.

La causa tomó estado público en distintos medios de comunicación, al tiempo que mereció la intervención de distintas instituciones públicas nacionales e internacionales en resguardo de los derechos humanos que estaban siendo vulnerados. En este sentido, la Defensoría del Pueblo de la Nación realizó en el año 2006 un recorrido por distintos lugares de la provincia para constatar una serie de denuncias que habían sido realizadas ante dicha institución por parte de las organizaciones campesinas. De esas visitas, el organismo elaboró un Informe sobre la situación campesina en el norte-noroeste y oeste de la provincia de Córdoba. En relación al conflicto de La Rinconada el informe reza: “Escuchando a los presentes y observando las condiciones del lugar puede percibirse una situación de extrema tensión de impredecibles consecuencias, toda vez que esa es una región de escasa agua de calidad y, por lo tanto, todo impedimento al acceso al agua potable es una cuestión de vida o muerte para las personas y los animales. Por otra parte la presencia de civiles armados, quienes amedrentarían y hasta habrían golpeado a los campesinos, -

---

<sup>55</sup> Se originó inclusive una disputa por la cuestión de los límites interprovinciales entre Córdoba y Santiago del Estero. Finalmente, la Justicia Federal de Córdoba terminó resolviendo que se trataba de territorio cordobés.

siempre según las exposiciones recogidas allí-, para proteger las tareas de alambrado, agrega obvia conflictividad a la zona. Se denuncia también la construcción dentro del predio de una pista de aterrizaje de 1700 m. la que, a simple vista, parecería exceder las necesidades de una avioneta<sup>56</sup>.

La referencia a estos hechos aparece en el relato de los entrevistados:

“No hacía falta división de alambre ni nada, sino así campos abiertos donde vivían todos, tantos años que han vivido ¿viste? sino que vino Fritzler y encontró esto que nadie alambraba, y de estar le metió 70 obreros en la noche alambraban, noche y día y se agarraron los campos. Y los lugareños empezaron a correrse para acá hasta que lo alambraron, este que salía para acá, el otro para allá y después ha sido ya cuando han entrado en justicia, cortaron los alambres, ya se paralizó, pero ahora como te estaba diciendo, todas esas líneas que hicieron ahora las han vuelto a revivir de nuevo con arado. Cuando salga el juicio, van a volver a poner alambre y cierran todo. Va a ser así [...] No, nadie, nadie sabía. Que sabía que tenía que ser, opinábamos que tenía que ser gente que venía usurpando, viste, porque un patrón no va a traer a 70 obreros a alambra un campo, porque lo va a alambra con 6-7, con el tiempo. Pero no, cuando la cosa es a trabajar en la noche es porque es una cosa de contrabando que se está haciendo. Para hacer ligero, para avanzar ligero. Eso es lo que pasó. Y ya después cuando entró la justicia y cortaron los alambres, se quedó quieto, pero así antes era un alboroto bárbaro. Pero cuando se tranquilizó esto, se quedaron todos en el molde, y así se van a quedar en el molde hasta que se ponga la cosa que arda de nuevo. Pero ya va a ser tarde, para mí va a ser tarde” (UCAN08)

“Sí, porque ha alambrado así a la vuelta, retirado de donde nosotros tenemos, de donde sabemos ir a cuidar nosotros los animales. Tenemos una casita allá de rancho de barro ¿vio? Dos, ahí. Y teníamos represa. Y teníamos un corral, yo tenía un corral de tapera que le decimos, donde vivíamos antes, pero nos sacó el agua de ahí ¿vio? Y quedaron los corrales, los palos, alambre, y fueron y nos robaron esos alambres y andamos con lío ya de...con Fritzler. Pero nunca supimos nada, bah yo después hice la denuncia, que me llevó el A. Hasta Deán Funes fui. Y no pasó nada, no supimos quién era, pero dicen que estaba toda la huella para donde habían sacado los palos ¿vio?” (UCAN09)

“Bueno, a estos campos él no le correspondía acá. No, si nosotros conocemos de años conocemos que las (...) están a la orilla de la marca, se llenaron de agua, quedó desierto y esa era la verdadera mostaza y él se ha corrido para acá porque ha hallado campos abiertos, campos fáciles, campos abiertos, campos amojonados y han robado todos los mojonos y ha

<sup>56</sup> Fuente: Defensoría del pueblo de la Nación actuación 3084/06, disponible en <http://www.dpn.gob.ar/areas.php?id=37&ms=area1>. A su vez, el MNCI presentó, a través de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) un informe ante la Organización de las Naciones Unidas acerca de la situación de los derechos humanos, en el que se incluye el caso de La Rinconada. Sobre este punto puede consultarse la noticia “La ONU indaga en los derechos de los campesinos”, disponible en <http://www.notife.com/noticia/articulo/994434.html>.

quedado como todo libre, como un solo campo, porque eso es lo que han hecho. Han sacado los mojones, palos viejos que había, alambrados viejos que había, o sea que han levantado todo. O sea que ellos han barrido con todo. Y ese es el drama, y eso lo sabíamos todo el mundo, los que vivimos acá lo sabemos. Y ellos se han corrido porque realmente el campo de ellos lo han hallado adentro del agua, nada más. Pero ellos están tan seguros como nosotros que el campo... ¡que el campo no es éste! Ellos se han corrido por eso, han hallado la facilidad y la gente los ha dejado entrar, porque si la gente, los dueños de campo o nosotros que cuidamos le hubiéramos puesto el pecho, les hubiéramos dicho “no, señor acá no” no hubiera sido así, pero entraron sin golpear” (UCAN10)

“Y si...con el... ¿cómo es? con el...pero eso casi no entraba el campo nuestro, sino que cerraba todo, con el Fritzler. Ha cerrado todos los campos, se ha apoderado de todos los campos, que era dueño él, pero tampoco fue dueño, él venía por las dudas pueda...lo dejen no más alambra para él todo. Porque eso es quitar, no es que ellos compran, sino que ellos quitan. O porque tengan plata vienen a comprarle, o decir que han comprado, hacerse dueños de...apoderarse, sí. ¡No! son sirvengüenzas, son. Quieren vivir porque son ricos y el pobre que no viva” (UCAN12)

Como señalamos al inicio del apartado, y conforme a lo que surge de los distintos extractos, la existencia de campos abiertos disfrutados en común por todos los productores de la zona facilitó la apropiación. Algunos relatos dan cuenta de la ilegalidad con la que se operó, al decir que “cuando la cosa es trabajar en la noche”, y contratando a tantos obreros, es “contrabando” lo que se está haciendo.

A su vez, la ausencia de alambres divisorios complicó la defensa jurídica de los poseedores ancestrales al no disponer de elementos para probar los límites de su posesión. Todas estas circunstancias terminaron por favorecer al empresario que, en muy poco tiempo, logró alambra un territorio muy extenso, sin que todos los afectados directos y/o indirectos pudieran hacerle frente de manera efectiva.

#### **IV.- No tenemos entrada ni salida<sup>57</sup>**

Con la expansión del modelo del agro-negocio, los predios destinados a la pequeña producción de carácter familiar disminuyeron en su número de manera sensible, mientras que los

---

<sup>57</sup> Una pequeña advertencia sobre este apartado: aquí se presentan, a partir del punto de vista de los afectados, las consecuencias que resultaron de la expansión de la frontera agropecuaria; mientras que, el tratamiento que se realiza en el capítulo I sobre dicho impacto es con un fin contextual, mediante la utilización de fuentes secundarias.





afectó lo que las organizaciones campesinas dieron en llamar “soberanía alimentaria”. De acuerdo al MNCI, es “el derecho que tiene cada estado y cada pueblo a la alimentación y a definir su modo de producción de alimentos de acuerdo con sus propias necesidades, dando prioridad a las economías y mercados locales y fortaleciendo la agricultura comunitaria. Se trata de producir de forma ecológica y sostenible, alimentos nutritivos, culturalmente adecuados y accesibles<sup>58</sup>”.

La situación de cercamiento y su impacto sobre el modo de producción aparece reflejada en el relato de distintos entrevistados:

“Bueno, a mí acá en el campo no me alcanza ¿se da cuenta? no tengo facilidad. Le voy a decir que no me alcanza en este momento porque no nos dejan trabajar estos señores. Porque antes había más animales ¿eh? más ovejas, más vacas y ahora se han apocado porque no se puede, porque no se puede criar por los asuntos de ellos [...] y antes se hacía carbón también, pero ahora no se puede hacer nada [...] Yo sabía tener animales, caballos, muchos caballos, mulas, cuando vinieron ese gente nos rompieron los alambres, hicieron desastre. Usted quisiera ver los desastres, voltearon todo allá atrás, tenía potreros, rompió todo y se fueron los animales. (UCAN02)

“Y lo que pasa es que se fueron cerrando campos, se vinieron gente de afuera y empezaron a quitar campo, cerrar, matar animales. Antes era todo campo abierto, antes todos criábamos animales. Nosotros teníamos mucho campo, pero si...los animales por ahí se nos escapaban pero nadie los mataba. Acá cada vecino el que menos tenía era 100 cabras, y ahí había 200-300 rodeo de (-) Venía un cabritero y llenaba el camión de cabrito en cada casa. Hoy no hay un

<sup>58</sup> Fuente: [www.mnci.org.ar](http://www.mnci.org.ar). La imagen es un afiche del MNCI. Campaña Nacional por los derechos económicos, sociales y culturales (2011).

cabritero, nadie más entra a comprar cabritos porque no quedó cabras acá. Cuando vinieron los gringos mataron todo. El que tenía 100 cabras, hoy tiene 8-10. Algunos no tienen nada. Eso es lo que pasa. Y nosotros, los animales, también nos pasó mismo, con la cuestión de las mulas, los caballos, cuando nos voltearon el alambrado se nos salieron, se me perdieron. Se me mataron vacas y uno las tiene que ir apocando por la cuestión de eso. Al quedar los animales sin potrero se salen y se van. Y después aparte de que se van, se meten en algún otro campo de algún otro vecino y ya empiezan a poner exposición, denuncia y al último la gente tiene que terminarlos vendiendo o carneándolos y así se van apocando, apocando de uno, uno, de este, de este otro. Y así como le ha pasado a uno, le ha pasado a un montón de gente” (UCAN03)

“Y antes a lo mejor teníamos más vacas, pero se cerraron tanto los campos, todo eso, que ya, que no es mucho el campo que uno tiene también y no podés criar muchos animales porque no tenés que coman, después se te mueren de flacos” (UCAN05)

“Y no hay trabajo porque...porque se vienen una invasión de...empresarios vamos a decir. Porque antes como que estaban todos los campos, el monte, libremente, vos podías tener la producción de cabras...tranquilamente. Y ahora como se han ido cerrando los campos, están sembrando soja, que sé yo, como que la mayoría se tuvo que ir o vender las cabras. Hoy en día son 2 o 3 que pueden tener cabras” (UCAN06)

“Bueno, antes...antes de Fritzler eran campos todos abiertos y no había ni un sí ni un no con nadie porque todos vivíamos, digamos, como vivía yo, vivía toda la gente lugareña de los lugares ahí, como conocían sus... no sus derechos sino que ponele aquí dentro de estas, que sean 300 hectáreas o 500 o 1000 vos cuidabas, el otro cuidaba ahí, el otro cuidaba ahí porque los animales aquí no se juntan” (UCAN08)

De vivir en cierta armonía, “sin un sí ni un no con nadie”, disponiendo del monte “libremente” para criar todo tipo de animales, la “invasión” de los “gringos” afectó de manera dramática esta forma de vida. Sin superficie disponible para pastoreo, la actividad de cría que en otros tiempos había sido la principal, fue disminuyendo por la fuerza de las circunstancias.

La ganadería extensiva que requiere, como su nombre lo indica, de una mayor cantidad de tierra para la cría de animales, se vuelve incompatible con el modelo agrario capitalista. La carencia de espacio físico, sumado a la escasez de pastura, obliga a los animales a buscar alimento en los campos vecinos que están sembrados. Por causa de ello, terminan siendo muertos por los encargados o propietarios de esos campos:

“Y yo también tuve cabra hace...las vendí hará 3-4 años atrás. Compré cabras, teníamos muchas cabras y las pudimos vender también porque se metían. Después le digo a mi señora, compramos 20 cabras más. Un día se me salieron y se metieron en el campo del vecino, nunca se me sabían salir y el tipo me mató 6 con una carabina, aparte me las mató en el camino

cuando salían. Le tiraban y les pegaban en la panza así, las cabras venían y se murieron todas en el corral mío. Y así como me hicieron a mí, le hicieron a muchos” (UCAN03)

A todas estas situaciones, se suma el aumento del valor de la tierra en la región, lo cual la hizo más apetecible para el mercado inmobiliario. De acuerdo a los entrevistados, el “boom de la soja” disparó el precio de la hectárea de manera notable:

[...] cuando no existía todavía la soja acá, no tenían valor los campos. No, acá, todo era campo abierto. Eh, nadie vendía, nadie compraba, acá se vivía del carbón, de la leña y de los animales. Los campos, nadie se vendía y si se vendía, se vendía de un pariente al otro, así, se prestaban los campos, se alquilaban. Y ahora, de un rato para el otro, la hectárea acá valía \$100 ER: ¿y ahora cuánto vale? EO: y hoy se habla de...depende el campo, el campo que esté limpio se habla de 5000 dólares, 6000 dólares (UCAN03)

A la par del aumento del valor de la hectárea, hubo un importante proceso de concentración de este recurso. De la existencia de predios de superficie reducida<sup>59</sup> se pasó a la presencia de campos de gran extensión, cercanos al latifundio. Según cuenta un poblador de la zona:

“no, antes eran todos campos de dimensión chica. El que más tenía era 500 hectáreas. Ponele alcancé a conocer yo 200 y 300. Y ahora se hicieron campos grandes porque los gringos vinieron, le compraron a uno y al vecino le fue comprando, quitándole, porque él venía, hacía un alambre, hacía un alambrado alto, hacía pastura todo o sembraba soja y los animales del vecino se le metían y los empezaba a matar y el vecino ese tenía que, una de dos: vendía o vendía los animales, ¿y qué se iba a quedar a hacer en el campo sino tenía más animales? [...] Eh y lo demás hay gente que...gringos que tienen 8-10-15 y 20 hasta 60.000 hectáreas (UCAN03)

Las posibilidades de conseguir un puesto de trabajo en relación de dependencia también se vieron afectadas. Los nuevos modos de producción, intensamente maquinizados, requieren de escasa mano de obra.

“Sembrar, yo, desde que he visto, desde que vienen ellos sembrando, la mayoría siembra la soja porque la soja está valiendo y...más antes, quizás la...la tenían para animales, para los animales, tenían vacas más antes. Cosa que gente quizás antes algunos le hacía bien porque conseguía trabajo antes en los campos de cuidar los animales, cosas que sabían la gente del campo quizás, buscaban 3 o 4 para que trabajaran en el campo y eso también se perdió porque hoy en el día siembran soja. Y qué sé yo, cada cual tiene como 12.000 hectáreas y tienen un solo peón. ¿Para qué van a tener más si todo lo hacen con maquinaria y todo eso?” (UCAN04)

<sup>59</sup> En relación a este punto, se debe tener en cuenta que el tamaño de la superficie se encuentra en relación directa con la capacidad productiva del suelo. En la región conocida como Pedemonte oriental norte, un campo de 100 o 200 hectáreas es considerado de dimensión reducida, mientras que el mismo campo en la Pampa húmeda podría ser una superficie estándar. Para las zonas de salinas (como lo es La Rinconada y otros parajes cercanos a esta localidad), se requieren aún mayores superficies.

La desaparición del monte nativo, producto del importante proceso de deforestación, perjudicó la producción de las familias. La pérdida de los frutos del monte, como el caso de la algarroba, trajo consigo la dificultad de producir dulces y jarabes tradicionales que, al ser vendidos, constituían un ingreso extra en la economía familiar. Sumado al aspecto económico, la pérdida del monte derivó en la transformación de distintos aspectos culturales (hábitos alimenticios, cultura del trabajo, etc.).

A su vez, aparecieron problemas de salud como consecuencia de las fumigaciones aéreas y terrestres con agroquímicos.

“Sí, la mayoría...ya ahí, en una sola parte, una sola partecita donde estoy yo por ahí esa parte que hay un par de vecinos que el único lado donde ha quedado monte, donde ha quedado coso, pero después, todo es playo. Ya todo, han sacado todas las plantas. Han ido sacando y no dejan nada ¡no dejan nada! Nada, nada. Nada, todo limpio. Donde partes que había, que era todo monte, monte y fue desapareciendo día a día y no quedó nada” (UCAN04)

“Y...y después el tema bueno de la contaminación. De los venenos, de los agroquímicos. Muchas familias enfermas, eh... y bueno, todo lo que...la consecuencia del desmonte. Capaz que no queda un (-) la mayoría, más antes se hacía arrope, patay, todo, de los frutos del monte. Y ahora si no queda monte tampoco podés hacer nada” (UCAN06)

“Así como deshace, deshace muy muchas familias y ahora hay mucha gente enferma, se enferman por los nervios, por los mismos líquidos que fumigan, no respetan nada, fumigan con 2 4 D, (...), con todo” (UCAN03)

A estas consecuencias se suman los procesos de desalojo que deben enfrentar los poseedores de la tierra. En efecto, los procedimientos iniciados ante la justicia por quienes detentan los títulos de propiedad para lograr la desocupación de los predios, terminaron, en la amplia mayoría de los casos, en sentencias donde se habilita el lanzamiento (desalojo) de quienes la justicia considera meros ocupantes o tenedores precarios<sup>60</sup>. Así, no faltaron los casos de desalojos forzosos entre los habitantes de los parajes rurales, ya que en caso de existir desobediencia a la orden judicial, se habilita el uso de la fuerza pública para hacerla efectiva. Cuando no medió la utilización de la fuerza, la sensación de “no encontrar salida” en el nuevo orden de cosas planteado, derivó en el abandono “voluntario” de los campos.

Al tiempo que el cierre de antiguos caminos vecinales, derivado de la compra-venta de campos, dificultó el desenvolvimiento de la vida familiar. Caminos de larguísima data y de uso cotidiano terminaron bloqueados, obstaculizándose el acceso a sitios de concurrencia obligada (posta

---

<sup>60</sup> Ver distinción entre posesión y tenencia precaria desarrollada en el Capítulo I.

sanitaria, escuela, almacén, etc.). Así cuentan los vecinos de La Encrucijada la convivencia cotidiana con este problema:

“Los problemas...y los problemas siempre son los desalojos. La gente, las familias acá de la organización siempre son los conflictos de la tierra siempre más. Ahora con el problema este del camino que tampoco tenemos el paso libre ese para poder llegar al almacén, a la escuela, al dispensario, todo eso, nos quedamos sin ese paso para poder llegar ahí. Es el único medio, si uno se enferma, no tiene otro lado, para buscar a alguien que nos lleve a Elcano porque es el único lado que podés llegar a un doctor, algo. Eso, nos queda, por la calle es muy, muy lejos, y cuando llueve no se pasa, así” (UCAN05)

“Digamos, la mayoría de nosotros se tiene que (-) obligadamente se tuvo que ir. Después también el cierre de los caminos. Se ha...se han comprado campos donde había caminos capaz que hacía montón de años que transitaban familias y se han cerrado. Así que...tenemos que andar saltando los alambres” (UCAN06)

Para los “costeros”, más grave resulta el impedimento de acceder a la costa del Río Dulce, principal (y única) fuente de agua para el ganado.

“Y ahora con este tema, este conflicto del campo de Fritzler, si terminara de alambrar ¿te afectaría a vos? EO: sí, a todos, a la mayoría. Yo pienso que las dos partes, esta parte y aquella parte nos afectaría ER: por el paso al río EO: claro, por el paso al río. Porque nosotros de ahí tenemos 5 km de adónde, vamos a suponer que se cierre el campo, mucho más, bueno, sí, y sí, tenemos 15 km y por más que hagan callejones en 15 km el animal va a ir y va a volver. Ir puede llegar, pero volver no sé si va a llegar. Y una vez que se haga callejón, va a quedar el callejón como la mesa esta, no va a tener más que ir y venir a pasar 15 km para fuera. Entonces...y pastos naturales ¡no nos queda una vaca!” (UCAN10)

## V.- “No saben ni lo que es un quebracho”

“La aspiración a la justicia no es por lo tanto el vestigio de un pensamiento pre científico, sino que representa, para bien o para mal, un dato antropológico fundamental”

A. SUPIOT *Homo Juridicus*

“Los jueces están sentados en Deán Funes y no saben nada” comenta un poblador de La Penca en una reunión que se armó para discutir el conflicto de tierra por el que atraviesa la

comunidad y los pasos a seguir hacia adelante. Hace unos días, recibieron la noticia de que el máximo tribunal de justicia de la provincia –el Tribunal Superior de Justicia (TSJ)- decidió ratificar la sentencia dictada por la Cámara del Crimen de la localidad de Deán Funes en la que se condena a cinco miembros de la comunidad a la pena de prisión por el delito de usurpación<sup>61</sup>. De acuerdo a sus expresiones, se los está condenando por usurpar su propia tierra<sup>62</sup>.

Entre las distintas alternativas que surgen en la reunión para enfrentar el problema, uno de los implicados pregunta si es posible solicitar una audiencia con los jueces, para poder contarles “cara a cara” lo que ellos están viviendo. Sin duda, cuesta comprender cabalmente los efectos de una sentencia “firme”, o sea, que no admita la presentación de recursos, y que por ende, no se pueda revisar. “Se tiene que poder hacer algo” -dicen. Están convencidos de que los jueces no conocen la realidad socio-económica del campo, o para ser más precisos, no conocen las distintas realidades rurales de la provincia, creyendo que el campo es uno solo y homogéneo. Ese desconocimiento, arguyen, los lleva a tomar las decisiones que toman.

“No les importa la vida humana para los empresarios, nada, ni a los jueces, ni a la policía, porque ellos están sentados en un...en el sillón de un Juzgado, en Tribunales, que sé yo, ¡no saben lo que es la vida del campo! Yo me imagino que esa gente no sabe ¡ni idea tendrán de lo que es la vida en el campo! Y bueno, ellos votan para cualquier cosa y bueno. Y la justicia que se presta para esos juegos, y bueno, yo creo que la plata hace y deshace” (UCAN03)

La sensación de impunidad, de no ser escuchados, de ser objeto de tratos desiguales e injustos por parte de los agentes del Estado, en suma, de ser siempre los que pierden, mientras hay otros que ganan, atraviesa el relato de los entrevistados. En las experiencias vividas, los empleados de las fuerzas de seguridad (personal policial) y los empleados y funcionarios del Poder Judicial (oficiales de justicia, fiscales, jueces de primera instancia, camaristas, miembros del TSJ, etc.) aparecen siempre resguardando el derecho de “otros” que no son ellos. La frase de una mujer de Cardones Altos lo sintetiza: “A mí me van a llevar presa, a los otros no”.

---

<sup>61</sup> De acuerdo al Código Penal Argentino, la usurpación es un delito contra la propiedad que consiste en “despojar a otro (por medio de violencia, amenazas, engaños, abuso de confianza o clandestinidad), total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, sea que el despojo se produzca invadiendo el inmueble, manteniéndose en él o expulsando a los ocupantes” (art. 181, inciso 1°).

<sup>62</sup> En un comunicado emitido por la organización campesina previo a la decisión del TSJ referían el problema en los siguientes términos: “UNA NUEVA FINAL ENTRE CAMPESINOS Y SOJEROS: Campesinos del norte cordobés enfrentan al modelo sojero con el TSJ como árbitro. Ocho familias poseedoras del paraje La Penca reivindican el derecho a la tierra. Están imputadas de usurpar el campo que habitaron desde hace tres generaciones. Tienen una sentencia en contra del tribunal de Deán Funes. Pueden perder el campo y tienen una pena de prisión condicional de entre ocho meses y dos años”.



*Campeños frente a los Tribunales de Deán Funes.*

“Vino el oficial...el oficial de justicia venía y comía asado con V. Venía con V., el abogado del contrario, del cliente...del contrario mío. Venía el oficial de justicia con el abogado contrario, a comer asado a la casa del cliente de V. [...] Ese es el oficial de justicia que hay en Deán Funes. Eso es lo más sinvergüenza que existe en el mundo porque si un oficial de justicia...es una justicia para todos...pero ¿cómo puede venir un oficial de justicia a comer asado a mi casa que yo estoy contrariando con otro, no es cierto? bueno, prepararon todo así que...a mí me dieron con un caño ¿viste?” (UCAN08)

“Sí, pero nosotros hicimos un montón (de denuncias) y no salió ni una de las nuestras y las de B. estaban todas en Deán Funes. ¿Qué pasaba? Que los niños (la policía) estos de Elcano las ponían...las guardaban en el cajón, las echaban...al baño, ¡no sé qué hacían!” (UCAN12)

“Y, ¿qué es lo que hicieron estos tipos? Fueron, me denunciaron, que yo los había amenazado de muerte, que esto, que este otro, que les había pegado ¡Eran como 10 ellos y mirá que les voy a salir pegando! ¡No, ni mamado! Así que fueron, me hicieron pintar los dedos, todo. Y ahí...se fueron ellos, un tiempo, 2 años, 3 años se fueron, no volvieron. Después volvieron en el 2003, 2004, vinieron con una topadora y voltearon el monte” (UCAN03)

En palabras de los entrevistados, el Poder Judicial, precisamente el encargado de velar por el cumplimiento de las leyes y garantizar el respeto por los derechos fundamentales de toda la población, aparece asegurando un “estado de cosas” que perpetúa la injusticia y la impunidad.

En este sentido, no sólo la ley asegura un orden injusto al defender a ultranza el derecho de propiedad privada, sino que la justicia –en todos sus eslabones: policía, oficiales de justicia, empleados, etc.- opera selectivamente, generando un trato desigual entre los justiciables (partes en el proceso judicial) que cuentan con distinto poder económico, social, cultural, etc. A esta situación se suma, como afirmamos hacia el final del primer capítulo, una visión determinada de lo significa el “progreso” para el campo.

“[...] es el Poder judicial a propiciar la...a propiciar el estado de la situación, el estado de las cosas para que se siga avanzando en la frontera agropecuaria, para que sigan existiendo los desalojos [...] Digo, cuestiones muy groseras de...dentro de la justicia ha habido en estos últimos tiempos TERRIBLES, cuestiones de indefensiones muy grandes” (UCAN07)

No obstante estas consideraciones, resulta interesante percibir en distintos discursos el porqué de la “falla” en la justicia: si los jueces toman decisiones a favor de sus antagonistas, no es porque las leyes (contenido de la norma jurídica) sean injustas, ni porque lo sea el procedimiento, sino porque “están pagados”. La naturalización de la ley como algo en sí mismo bueno e incuestionable, se deja entrever en distintos relatos:

“Teníamos todo lo que es la policía en contra, el Juez de Paz estaba en contra, el Juez de Paz trabajaba junto con el abogado, el abogado P., trabajaban juntos. Así que ¿qué respaldo podíamos tener nosotros si la policía y el Juez y el abogado trabajaban en una sociedad y el señor M. les pagaba a ellos para que nos desaloje a nosotros, nos amenace? Ahí me dio tanta bronca, por eso le tengo mucha bronca a la justicia ¡cómo puede ser eso! Si la justicia está para...yo creo para...para apaciguar los problemas, no para trabajar como de comisionista. Para eso les paga el gobierno, yo creo que les pagan para...no para... por culpa de esa policía hubo muy muchos desalojos, muy muchos. Eso le pasó a la Ramonita Bustamante, a todos” (UCAN03)

“Eh, Tribunales, la justicia, hoy en día, lo que se está dando en todos los juicios, todo eso, está todo en contra de los campesinos, cada vez, siempre está para el lado que, para el lado del que está la plata porque todo, por lo menos desde que yo estoy, desde que he sentido desde que se ha empezado los juicios, todo eso, yo nunca he sentido que un campesino haya ganado un juicio, un juicio a un sojero, ni así teniendo, ni así teniendo el derecho, teniendo la posesión, ni así, nunca un campesino ganó, ganó un juicio yo creo. Siempre fue desalojado, la policía a favor, el Juez a favor, yo creo que todos ellos lo hacen por la plata. Y así se ha ido...” (UCAN04)

“La justicia nunca está a favor del campesino. Siempre del que más...del otro, del que te quita el campo, cada vez se apoyan más. Nunca está a la par del campesino. Entonces siempre...porque ven plata, ahí se van para el lado de la plata, no sé porqué. Pero siempre el campesino es como si no pudiera, siempre está menos, menos, menos, a menos para...es como si lo hicieran a menos, me parece a mí, no sé” (UCAN05)

“Habrán pagado al juez, a los fiscales porque todos son corruptos. Los mismos jueces que decimos son...señores jueces ¡son señores sinvergüenzas! ¡y los fiscales lo mismo! Cuando hay plata ¿qué es lo que hacen? Hacen la vista gorda. Que esto se les fue por alto, que esto no lo entendieron. Bueno, la cuestión es que a vos te jodieron” (UCAN08)



“Y bueno, eso está estando no más porque...fue comprado, lo compró al viejo ¿cómo se llama el fiscal? el fiscal...Barrera. Claro, le pagó dice B. para que haga todas estas cosas” (UCAN12)

“Lo primero que te encontrás es que desde los jueces y todos los que existen, la mayoría, no todos, no vamos a meter todos en el bolsillo, sino que es negocio, no es ley digamos, es negocio y es el negocio del más fuerte, el negocio del caudillo, digamos. Entonces lo primero que te encontrás es la defensa de la tierra de unos pocos contra la ganancia de muchos, o de algunos pocos también, pero que son fuertes en la zona, y que son fuertes como los abogados que decía o jueces” (UCAN01)

De los dos últimas series de testimonios podemos entrever como, de un lado, se presenta el carácter profundamente conservador del orden jurídico en cuanto responsable del sostenimiento de un determinado *status quo*; mientras que, por otro lado, la nota no está puesta en una estructura productora y reproductora de un orden injusto, sino en la acción de los individuos y en su capacidad de comprar y vender voluntades.

Asimismo, quisiera detenerme en dos cuestiones que reflejan las *distancias* que separan a los operadores de justicia y a los “campesinos”. Una de ellas, es la distancia socio-económico y cultural, la misma que lleva a los “campesinos” a creer que los jueces se hallan en un lugar tan diferente a ellos que no pueden comprender la realidad que viven. En otros términos, la condición de *otro* del juzgador es tal (al ser un otro tan otro) que hace que el desencuentro entre las visiones de mundo puestas en juego en el litigio se presente como insalvable.

La segunda es la distancia que media entre la lógica jurídica y el sentido práctico de los “campesinos”, aquella que aparece reflejada en la “incomprensión”, ya sea de los efectos de una sentencia, de un procedimiento, o de la letra de la ley. Viene al caso recordar las palabras de Bourdieu (2000), para quien la separación entre profesionales y profanos lejos de ser casual, está fundada en el funcionamiento al interior del campo jurídico en el que se disputa el monopolio por un capital específico: el capital jurídico.

Para el autor (op.cit.: 160-161), “en el campo jurídico se desarrolla una lucha por el monopolio del derecho a decir el derecho [...] Lucha en la que se enfrentan agentes investidos de una competencia inseparablemente social y técnica, consistente en lo esencial en la capacidad socialmente reconocida de *interpretar* (de manera más o menos libre o autorizada) un cuerpo de textos que consagran la visión legítima, recta, del mundo social [...] La rivalidad por el monopolio del acceso a los recursos jurídicos heredados del pasado contribuye a hacer más profunda la separación social entre los profanos y los profesionales [...] y para hacer, por otra parte, que el sistema de normas jurídicas aparezca a aquellos que las imponen, y también, en mayor o menor

medida, a aquellos que las padecen, como *totalmente independiente* de las relaciones de fuerza que sanciona y consagra” (las cursivas pertenecen al autor).

## VI.- El conocimiento de la ley no se presume

El aforismo de que “la ley se presume por todos conocida” es regla en nuestro sistema jurídico, de allí que nadie pueda alegar en su propio beneficio su desconocimiento. Tal regla está lejos de corresponderse con una realidad en la que los derechos (junto a los mecanismos para hacerlos efectivos) permanecen ignorados por un importante porcentaje de la población, por lo que constituye una de las tantas ficciones sobre las que se asienta el sistema jurídico.

Piénsese por ejemplo en la ficción contenida en el artículo constitucional que declara la “igualdad de todas las personas ante la ley”. Esta igualdad abstracta de carácter *formal* se estrella contra una situación fáctica en la que la desigualdad, valga el contrasentido, se erige como ley. En este sentido, no constituye ninguna novedad decir que en la medida en que el/los patrón/es que genera/n la desigualdad -trátese de propiedad, etnia, género, etc.- permanecen intocados, hablar de libertad o de igualdad sustantiva no es más que una “pura quimera” (Echeverría 2006)

De esta manera, la desigualdad<sup>63</sup> *material o de hecho* nos sitúa frente a ciudadanía diferenciadas que la operatoria estatal, a través de sus distintos poderes, refuerza de manera permanente. Una de estas operaciones, como vimos en el apartado anterior, se realiza a través del poder judicial restringiendo el acceso a la justicia a los pobres en general (y muy particularmente a los pobres rurales) y generando situaciones diferenciales según quien sea el justiciable.

Sucede que, a diferencia de la noción clásica de ciudadanía<sup>64</sup> alumbrada en el siglo XVIII, asistimos a una nueva ciudadanía en la que los derechos del ciudadano (identificado sin más con la figura del consumidor) están definidos a partir de la lógica económica o mercantil. De acuerdo a esta perspectiva, se es ciudadano si (y solo si) se está inserto en la vida económica y social; como contracara, si se permanece excluido, los derechos de cualquier índole se ven restringidos.

<sup>63</sup> Siguiendo a Tilly (cit. por Ciuffolini y de la Vega 2009:664) “la desigualdad consiste en la distribución despareja de atributos entre un conjunto de unidades sociales tales como los individuos, las categorías, los grupos o las regiones”.

<sup>64</sup> La noción de ciudadanía en su versión clásica alude a un status unitario de derechos y obligaciones anclado en una pertenencia nacional (Villavicencio, 2001). La misma incluye tanto a la ciudadanía de corte liberal –reconocimiento de derechos civiles y políticos- como a la ciudadanía social –derechos económicos, sociales y culturales.

A pesar de estas consideraciones, la ciudadanía contiene un condimento paradójico que permite dotar de legitimidad a las luchas sociales por extender la igualdad. Inspiradas en Ciriza, Ciuffolini y De la Vega (op.cit.:665) dan cuenta de la paradoja que encierra la noción de igualdad formal ante la ley al decir que “si bajo el paraguas universal del derecho los sujetos son considerados ‘como si’ fueran iguales, justamente es esta afirmación, ‘como si’, el puntapié para construir el campo de batalla sobre el cual los excluidos de hecho, reclaman aquello que, tácita y ambiguamente, se establece por derecho”. Más adelante agregan: “los sujetos colectivos que encarnan estos combates no se identifican con el ciudadano de los textos constitucionales, ni con identidades preestablecidas por determinadas relaciones sociales; por el contrario, se constituyen en sujetos, y más aún, en sujetos políticos, a partir de visualizar el intervalo que los separa de ellos [...] En otras palabras, éstas (las luchas) se plantean como una distancia de disputa con la condición de ciudadanía, aunque es también desde la posición de ciudadanos que las luchas son posibles” (ibíd.:665-666).

En sentido similar, Harvey (2007) entiende que en la era de la globalización, la aceptación generalizada de ciertas nociones burguesas como la ley, los derechos y las libertades, se podría decir de la ‘ciudadanía’ –necesarias para mantener un mundo abierto a las inversiones, a la explotación del trabajo y de los recursos-, “es la raíz de toda una serie de paradojas y contradicciones contemporáneas que crean oportunidades y potencialidades para formas progresistas de acción política” (ibíd.:107). Precisamente, una de las posibilidades es ampliar el ámbito de los derechos humanos, rechazando cualquier interpretación estricta e intolerante que sobre ellos puedan hacerse.

Volviendo al tema que nos ocupa, el hecho de que las familias campesinas hayan permanecido ignorando sus derechos y los mecanismos para hacerlos efectivos perjudicó su situación. En relación a la tenencia de la tierra, el desconocimiento de los derechos que otorga la posesión derivó en que se prestaran a firmar papeles y documentos cuyo contenido les era incomprensible. Esta relación entre el saber/educación/información y el ejercicio de derechos está presente en distintos relatos:

“Y...desde que yo me acuerdo, desde que empezó a llegar la soja, desde hace, que sé yo, antes, hará 10-12 años por ahí atrás, 12 o 15 años más o menos. Desde que empezó a llegar la soja porque antes, creo que antes nadie le daba la importancia al campo tampoco, ni los que eran dueños, ni la gente que estaba ahí [...] Todo eso, nadie pensaba en cerrar nada, de que todos los animales anduvieran en cualquier parte, total todos decían que esto, que los campos ahí no se iban a cerrar nadie, que no tenían vecinos, que no le daban importancia porque no valían [...] Y así, así han ido...así se ha ido mucha gente también, mucha gente que no sabía

defenderse, ni entendía nada. No tenía el apoyo de nadie tampoco. Han ido haciéndolos firmar así que se iban y les daban unos pesos y se iban al pueblo (UCAN04)

“Y por ahí la falta de educación, como que algunos por ahí vinieron y les hicieron firmar algún papel, sin saber qué es lo que firmamos. Y después te aparecían con topadoras y bueno, tenías que salir (risas)” (UCAN06)

“Y en ese caso, digo, en esos casos me parece que sí tiene una diferencia grande cuando hay una...una, cuando está la organización y una discusión a eso que pasa a cuando no lo está. Cuando no lo está, tiene que ver con años de...sometimiento, absolutamente y de...de no conocer el derecho, no conocer que derechos se tienen, de no conocer...eh, de no conocer más allá de la realidad que los circunda, digamos” (UCAN07)

Tal como surge de las entrevistas, a partir del desarrollo de la organización, el desconocimiento en torno a los derechos fue disminuyendo. Precisamente, una de las tareas que se llevan a cabo consiste en la capacitación sobre derechos en distintas actividades y talleres. Se trata de un “ejercicio de ciudadanía” que, aprovechando las contradicciones y paradojas contenidas en la ley, busca extender la igualdad hacia los desiguales de facto.

El proceso de organización de las comunidades es muy significativo en este sentido, ya que implicó una manera distinta de pararse y mirar el tema de la tierra y su desposesión. Este y otros aspectos relativos a la organización, y a la resistencia y lucha campesina, serán objeto de tratamiento en el capítulo siguiente.

## CAPITULO IV

### **SOBRE LUCHAS Y RESISTENCIAS**

---

#### **I.- Introducción**

La creación y la imaginación política al tiempo que se desprenden de la historia, buscan desde el presente, abrirse paso en el mañana. Esto último equivaldría a reconocer la existencia de presentes dinámicos, esto es, “presentes en los que se ‘mueven’ huellas de otros tiempos pretéritos así como proyectos germinales del porvenir” (Achilli 2005:17). Partiendo de esta reflexión, el capítulo tiene como objetivo aportar elementos para la comprensión de las prácticas de lucha y resistencia por la tierra en la zona objeto de estudio.

Para ello, en primer lugar haré referencia a distintos procesos organizativos que tuvieron lugar en el medio rural argentino. Seguidamente, menciono algunas de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la Unión Campesina en el norte cordobés. Asimismo, se encuentran relatos de cómo transcurrieron los primeros tiempos, los diferentes roles que se asignaron a los miembros de la organización, así como sus principales reivindicaciones.

Más adelante se presenta el caso Ramona Bustamante como acontecimiento que marcó un antes y después en el proceso organizativo. Los dos apartados siguientes se dedican al sentido de la resistencia y a las prácticas de lucha desarrolladas por la organización, junto a una breve referencia a su sentido simbólico a partir de las “místicas”.

Luego, se desarrollan de manera más detenida algunas transformaciones y paradojas que presentan las luchas, y la búsqueda de lo comunitario como propuesta superadora. Hacia el final se plantean algunos desafíos de la organización con vistas al futuro.

#### **II.- Algunos antecedentes de luchas agrarias**

La irrupción de la UCAN en el norte de la provincia de Córdoba debe comprenderse tanto en relación con el contexto de profundas transformaciones que afectaron al mundo rural como en el

marco de distintas movilizaciones y procesos organizacionales del campesinado en el país, América Latina y el mundo. Teniendo en cuenta que el primero de los aspectos mencionados fue objeto de un extenso tratamiento en el capítulo I, en este apartado el énfasis estará puesto en los procesos organizativos que tuvieron como protagonistas al campesinado.

Los antecedentes de luchas agrarias se remontan a fines del siglo XIX, a la llamada *Guerra de Quera* (1875) en el noroeste del país, más precisamente en la puna jujeña. Un alzamiento contra el gobierno de Jujuy encabezado por indígenas en reclamo del derecho de posesión sobre sus tierras ancestrales, terminó poniendo en tela de juicio la desigual distribución que se venía realizando de este recurso desde tempranas épocas coloniales.

Décadas más tarde, una rebelión de pequeños y medianos arrendatarios rurales (los denominados *chacareros*) iniciada en la localidad santafesina de Alcorta se extendió rápidamente por toda la región pampeana. Dicha revuelta fue conocida como el *Grito de Alcorta* (1912) y de ella surgió su organización gremial representativa: la Federación Agraria Argentina (FAA). Como señalan Barsky y Gelman (op.cit.), la emergencia de la *cuestión social pampeana* se ubica en un contexto de depresión de la economía nacional producida por una situación internacional desfavorable; dicho cuestionamiento se dirigió, precisamente, a someter a debate público los aspectos negativos del modelo agrario expansivo: régimen de tenencia de la tierra con importante presencia de la gran propiedad y el arrendamiento. En opinión de estos autores, “el endeudamiento previo de los agricultores [...], los altos montos de los arrendamientos, la subida de los costos de diversos insumos y la brusca caída de precios dieron origen al movimiento de protesta que se inició con la asamblea de agricultores de Alcorta [...] Los conflictos chacareros en el conjunto de la región pampeana se extendieron hasta 1919 y pusieron socialmente en cuestión las características del sistema institucional agrario<sup>65</sup>” (ibíd.:271).

En la segunda mitad del siglo XX, durante los agitados años 60 y 70, otras experiencias de luchas rurales cobrarían forma, esta vez, en las provincias que componen el noreste argentino (NEA). Las *ligas agrarias* fueron el resultado de una larga experiencia realizada en las zonas rurales por el Movimiento Rural de la Acción Católica, organización perteneciente a la Iglesia que lleva el mismo nombre. Siguiendo a Ferrara (1973:13-14), este Movimiento Rural surgió en el año 1958 con el propósito de realizar una acción más especializada que Acción Católica Argentina que, desde 1948, había decidido formar un grupo de jóvenes “para trabajar en el ambiente rural”. Las

---

<sup>65</sup> Por su parte, Sartelli (1995) señala que la primera oleada de protestas chacareras se desarrolla de Macachín a Colonias Trenel (Pcia. de La Pampa) entre 1910 y 1920-21. Para este autor, “la discusión central pasa por el monto de la renta y los plazos de arrendamiento, conflicto típico entre terratenientes y arrendatarios, los primeros por evitar que la renta incluya parte de la ganancia capitalista y los segundos tratando de reducir los plazos de arrendamiento a fin de elevar la renta y evitar que la ganancia capitalista incluya parte de los ingresos de los terratenientes” (ibíd.:3).

distintas ligas, a saber: las Ligas Agrarias Chaqueñas, la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, el Movimiento Agrario de Misiones, la Unión de Ligas Agrarias Santafecinas y las Ligas Agrarias Correntinas<sup>66</sup>-organizaciones independientes que agruparon a campesinos medios y pobres- llegaron a nuclear más de 45.000 familias<sup>67</sup>.

Los oscuros años de la dictadura militar silenciaron y desmantelaron los procesos que se encontraban en curso a fuerza de represión, desaparición y muerte. Posteriormente, sería necesario aguardar el regreso de la democracia para que florecieran nuevos frentes de lucha popular en el campo.

Una vez restablecido el orden constitucional, en 1983 se reorganiza el Movimiento Agrario Misionero (MAM). Fundado originalmente el 28 de agosto de 1971 -como señalé anteriormente, en el marco/articulación con las ligas agrarias- el MAM cumplió en agosto de 2011 sus primeros 40 años de historia. Entre sus reivindicaciones se encuentran la dignificación del trabajo rural, el acceso a la tierra, la salud, la educación y la cooperación agrícola<sup>68</sup>.

Asimismo, desde principios de los 80 comienzan a gestarse organizaciones de base entre los campesinos del interior de Santiago del Estero, que más tarde, el 4 de agosto de 1990 en la localidad de Quimilí, van a dar nacimiento al Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)<sup>69</sup>. Domínguez (2005) señala el inicio de la organización como respuesta a una serie de desalojos contra familias campesinas en la localidad de Los Juríes (Departamento General Taboada), en sentido coincidente Ferrara (2007: 387-388) indica que “el MOCASE encuentra sus orígenes hacia fines de 1989, como resultado de un largo proceso en el que las embrionarias organizaciones campesinas en Santiago del Estero se autoconvocaron en Los Juríes con la intención de dar impulso a la idea de compartir experiencias y coordinar acciones para conformar un movimiento de carácter provincial”. La iglesia católica y distintas ONGs (INCUPO y FUNDAPAZ) cumplieron un rol destacado en la promoción y desarrollo rural además de brindar asesoramiento técnico. Por su carácter pionero, su vasta experiencia organizativa, el nivel de sus articulaciones tanto a nivel nacional como internacional, entre otros aspectos, el MOCASE ocupa un lugar destacado entre los movimientos campesinos y rurales del país.

---

<sup>66</sup> Otro enfoque sobre el proceso liguista puede encontrarse en Roze (op.cit.). Como dato complementario sobre la formación de las ligas agrarias puede aportarse que su desarrollo no se circunscribió a las provincias del litoral argentino, hallándose también presentes en el Paraguay bajo el nombre de Ligas Agrarias Cristianas (LAC). Una referencia sobre el tema puede encontrarse en Riquelme (2003).

<sup>67</sup> De acuerdo a Roze (op.cit: 10) las ligas agrarias agruparon a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes.

<sup>68</sup> Fuente: “El movimiento agrario de misiones –MAM- cumple 40 años”. Disponible en: [http://www.masproduccion.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6581&Itemid=55](http://www.masproduccion.com/index.php?option=com_content&task=view&id=6581&Itemid=55) (15/11/11).

<sup>69</sup> Sobre el surgimiento del MOCASE (y su historia) pueden consultarse: MOCASE VC (2010), Domínguez (2005), Ferrara (2007) y Díaz Estévez (2007).

De la misma época data el trabajo de distintas organizaciones de la Puna y la Quebrada jujeña en distintas comunidades de la región. Finalmente, en octubre de 1995, se materializó el encuentro de estas organizaciones en la formación de la Red Puna. De acuerdo a su propia definición, se trata de “una organización formada por 30 organizaciones de comunidades aborígenes, campesinos, artesanas, mujeres y jóvenes de la Puna y Quebrada, que juntos luchan por cambiar la situación en la que viven, buscando una transformación profunda de la estructura social y del país<sup>70</sup>”.

A fines de los años 90, esta vez en territorio cordobés, surge la primera organización: la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC). Pocos años más tarde, junto a otras organizaciones (entre las que se encuentra la UCAN), dan forma al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). Por su parte, en el año 2002, en la región de Cuyo, se organiza la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza (UST).

Resulta oportuna la aclaración que las experiencias aquí nombradas, son sólo una parte de los procesos organizacionales que tienen lugar a lo largo y ancho de la geografía nacional, siendo su enumeración de carácter demostrativo de aquellas experiencias que considero más relevantes y que, a su vez, tienen relación más directa con nuestro caso de estudio<sup>71</sup>.

A nivel más general, Rubio (op.cit.) destaca que en los años 90 se da un nuevo ciclo de movilizaciones campesinas en América Latina. La vertiente más dinámica de este movimiento campesino-indígena aparece expresada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de México, el MST de Brasil, los cocaleros en Bolivia y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). En opinión de la autora, este ciclo de luchas expresa las contradicciones del régimen de acumulación neoliberal en su conjunto y de la etapa actual de la agricultura -fase agroexportadora neoliberal-, “cada movimiento encuentra especificidades y diferencias en función del grado de desarrollo de la fase, la cuestión agraria en cada país, el tipo de contradicciones locales y factores políticos particulares” (ibíd.: 191). Este “nuevo ciclo de movilizaciones campesinas constituye un movimiento diversificado y creativo en su desenvolvimiento que combina diferentes formas de movilización, dependiendo de los aliados, la fuerza y la coyuntura” (ibíd.:207).

En sentido coincidente, Moyo y Yeros (op.cit.) señalan el resurgimiento de movimientos rurales que luchan por la reforma agraria, como consecuencia de los profundos cambios socio-económicos y políticos que se han puesto en marcha en las zonas rurales de la periferia mundial

---

<sup>70</sup> Fuente: Sitio web de la Red Puna: Quiénes somos. Disponible en: <http://redpuna.jimdo.com/quienes-somos/> (15/11/11).

<sup>71</sup> Una visión más general sobre las experiencias organizativas rurales en Argentina puede encontrarse en Domínguez (op.cit.).



desde el último cuarto del siglo XX. Para estos autores, la profunda globalización del sistema agroalimentario iniciada en la década del 70 no pudo lograr la desaparición íntegra del campesinado, “sino que los costos de la reproducción social, tal como han estado sistemáticamente ‘expulsados’ por el capital, han sido absorbidos por la semiproletarización [...] los movimientos rurales que van desde el más organizado hasta el más espontáneo [...] comparten la misma base social en el campesinado semiproletarizado, el proletariado sin tierra y los desempleados urbanos” (ibíd.:21).

### III.- El surgimiento de la Unión Campesina en el norte cordobés

El apartado anterior nos acerca un marco más general de (re)surgimiento de movimientos rurales y campesinos a nivel regional, nacional e internacional en el que debe comprenderse, asimismo, la aparición de la UCAN. Ello en virtud de que el proceso organizativo iniciado en el norte de la provincia se reconoce deudor de aquellas experiencias, asumiéndolas como referencia de sus propias prácticas.

Hacia fines de la década del 90 y principios del nuevo milenio, las consecuencias derivadas de la aplicación del modelo neoliberal se hacían notar con fuerza entre los sectores subalternos urbanos y rurales. Esta especial coyuntura funcionaría como el caldo de cultivo para la gestación de distintas acciones de resistencia que encuentran su punto de mayor inflexión durante las jornadas de diciembre del año 2001. El ciclo de protesta que desembocó en el “argentinazo” del 19 y 20 de diciembre (o si se prefiere en la “insurrección popular”) permitió el surgimiento de un movimiento social amplio, creativo y potente<sup>72</sup> (Zibechi 2004).

A este escenario de crisis nacional, se suma la voluntad de un grupo de personas, que inicialmente desde la ciudad, y tomando como ejemplo el trabajo de otras organizaciones campesinas, deciden encarar la tarea de formar una organización en el norte de la provincia. Esta confluencia de condiciones (como decimos, por un lado la difícil situación económica que atravesaba el país y, por otro, la voluntad de un grupo de personas de generar organización) que podríamos calificar como objetivas y subjetivas, surge del relato de uno de los integrantes de la organización desde sus comienzos:

---

<sup>72</sup> Decimos que el ciclo de protesta *desembocó* en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 en aras de reconocer las distintas movilizaciones y protestas que tuvieron lugar a lo largo y ancho del país durante toda la década del 90 (por caso, el santiagueño de 1993; los primeros piquetes en Cutral Có y Mosconi; el surgimiento de las Mujeres Agropecuarias en Lucha en La Pampa; las distintas organizaciones campesinas que referimos en el apartado anterior, etc.).

“Tengo como dos teorías. Una teoría de nosotros, digamos, de...tener la voluntad de empezar a venir a la zona rural que veníamos de, digo yo y la M. y los otros dos compañeros [...] Y por un lado haber visto como en las villas de Córdoba, qué sé yo, la mayoría de la gente venía del campo. En un momento, el año 2000 donde estaba bastante jodida la cosa, mucha pobreza, muy pocas perspectivas y ver, bueno, un poco quemado por lo que era en sí la dinámica de trabajo en lo urbano. Y de ver cómo esa situación de la gente, digamos, era en parte producto de un desarraigo, de tener que haberse ido del campo, ya sea porque los habían desalojado o bueno, todo lo que pasa por qué la gente se va del campo [...] Y todo esto atravesado también por el conocimiento que había de algunas organizaciones campesinas como el MOCASE, digamos [...]Entonces de ahí es como que sale esta decisión de irse de la ciudad a trabajar, a empezar a trabajar en el campo. Y fue medio como azaroso porque ya acá en Córdoba ya había empezado a formarse el Movimiento a través de APENOC, estaba ya con algunos añitos y algunas otras centrales que estaban empezando también, es como que bueno, quedaba esta zona y como que nos largamos digamos [...] Y nos fuimos a Las Arrias<sup>73</sup> y no había NADA. Estaba todo pelado, no había un puto campesino en todos los caminos que recorrimos. Y después el segundo viaje, hicimos otro viaje, ya mirando el mapa para Elcano. Llegamos a Elcano y dimos la vueltita por La encrucijada y ahí conocimos gente. Después de conocer a estas familias es como que quedó el contacto y ahí empezamos a venir, a venir, a venir y de ahí ya no paró más. Entonces, esa fue como el inicio de empezar a laburar ahí, por una cosa de ganas y de voluntad ER: eso ha sido 2001 EO: 2001. Mayo-junio del 2001. Y la otra teoría es que, en realidad uno estuvo ahí, o nosotros estuvimos ahí, pero que todo lo que venía pasando en la zona iba a terminar conduciendo a la formación de alguna organización o algún mecanismo de defensa de todo lo que terminó pasando [...] Entonces esas son como las dos teorías. Depende desde donde la mire, puede ser cualquiera de las dos” (UCAN11)

En el relato del entrevistado aparece con claridad la difícil situación socio-económica del país pos década del 90, así como el impacto de esa situación sobre los cinturones de pobreza urbana de la ciudad de Córdoba (villas miseria), conformados en buena medida por personas “expulsadas” del campo, ya sea por la falta de oportunidades o mediante el uso de la fuerza (desalojos). De acuerdo al punto de vista del entrevistado, la situación de la gente de las villas “era producto de un desarraigo”, esto es, de un abandono obligado del lugar de residencia original.

La falta de perspectivas propia de la dinámica de trabajo en lo urbano derivó en la decisión de “salir de la ciudad para empezar a trabajar en el campo”. En cuanto a las dos teorías que refiere el entrevistado sobre el surgimiento de la organización, a saber: que la organización se formó por la acción de un grupo de personas que decidió comenzar a trabajar en el campo; o bien que la

---

<sup>73</sup> Localidad perteneciente al Departamento Tulumba, situada sobre la ruta provincial N° 16 (aproximadamente, a 150 km de la ciudad de Córdoba).

situación de emergencia del norte de la provincia iba a derivar (tarde o temprano) en la conformación de algún “mecanismo de defensa”, creemos que otra interpretación puede dirigirse en el sentido de considerar que fue la confluencia de los dos factores (que antes calificamos de objetivos y subjetivos) lo que propició la formación de la Unión Campesina. A estas condiciones se añadía el conocimiento de otras organizaciones campesinas, entre las que aparece como referencia obligada el MOCASE y la propia conformación del Movimiento Campesino de Córdoba a partir de la central de APENOC en el noroeste (Departamento Cruz del Eje, Minas) y de otras centrales en la zona de Traslasierra (Pocho, San Alberto) y norte de la provincia (Ischilín, Sobremonte y Tulumba oeste).

Sobre la base de luchas campesinas preexistentes se fue conformando, poco a poco, la organización. La experiencia de aquellas luchas al tiempo que representaba cierta ventaja (al proveer un “cómo hacer” ya intentado -o intentándose-); incorporaba la tentación de replicar un modelo ya diseñado que no siempre pudo evitarse:

“Sí, sí, estaba (se refiere a los procesos organizacionales del pasado-presente) quizás demasiado presentes. Eso es otra cosa que uno la ve ahora. Uno, por eso te digo, uno venía de conocer el MOCASE [...] es como que también te ponés ese...ese paradigma “bueno hay una forma de hacer las cosas entonces bueno, vamos a tratar de...” porque en definitiva lo que se quería armar era algo así, y eso pasó con APENOC también. De alguna manera APENOC es gente que se viene del MOCASE a armar la organización campesina en Córdoba. [...] Entonces, eso digamos era contradictorio con la demasiada expectativa de esto, conocer otras experiencias y querer que esto fuera como lo que vos conocías” (UCAN11)

Como surge del extracto, la experiencia de otras organizaciones tuvo mucha influencia en los procesos que se estaban iniciando en Córdoba. Por aquel entonces, el MOCASE se erigió como el “paradigma” de lo que debía ser un movimiento campesino, de allí que en un primer momento se intentara imitar esa práctica, sin atender demasiado a las diferencias entre ambas provincias.

En relación con este punto, debe señalarse que la UCAN se articula con otras organizaciones a nivel provincial, nacional e internacional. En primer lugar, constituye la central noreste del MCC<sup>74</sup>, el que a su vez, forma parte del MNCI, de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de la Vía Campesina Internacional.

---

<sup>74</sup> Además de la UCAN, el MCC está compuesto por OCUNC (Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba); UCATRAS (Unión Campesina de Traslasierra); Zonal de Cruz del Eje; UCOS (Unión Campesina del Oeste Serrano); Tulumba Norte y APENOC.

#### IV.- Los primeros tiempos

Como surgió en el apartado anterior, quienes comenzaron a viajar desde la ciudad de Córdoba al norte de la provincia lo hicieron motivados por la idea de generar organización en lugares aún no explorados por el resto de las centrales campesinas que se estaban formando.

Así, llegaron primeramente a Las Arrias y se encontraron con que no había “nada”, en otras palabras, que estaba todo “pelado”: sin vestigios de campesinos ni de monte. Esto quiere decir que a principios del nuevo milenio la agricultura capitalista ya había alcanzado al departamento Tulumba, llegando al departamento Río Seco. En consecuencia, recién una vez pasado ese límite todavía podían encontrarse formas de vida “campesina”.

Un segundo viaje tuvo como destino la localidad de Sebastián Elcano y parajes rurales circundantes. En La Encrucijada, el contacto que se estableció con algunas familias, sembró la primera semilla que permitió cultivar los posteriores encuentros.

En un comienzo, la metodología utilizada consistía en hacer un mapeo de la zona, ubicando los distintos parajes rurales y las personas que vivían ellos. Paralelamente, se hacían visitas a las casas de familia, invitándolas a participar de una reunión comunitaria. De esta manera se relata la primera reunión en La Encrucijada:

“Yo me acuerdo la primera reunión en La Encrucijada fueron 13 familias, todavía me acuerdo hasta el número, y fue una cosa como decir GUAU ¡qué cantidad de familias! (risas) [...] Y bueno, ahí se armó, la propuesta fue empezar a trabajar lo comunitario. Se comprendió, yo creo que también fue fundamental ciertos lazos de afectividad con alguna gente ¿viste? que se intimó rápidamente y se generó toda una cuestión de buena onda” (UCAN11)

Ese primer tiempo aparece marcado por la tarea de explicitar los conflictos que ya se estaban planteando (principalmente por la tierra), sacarlos a la superficie y comenzar a ponerles un nombre. Lo que aparece de manera bastante clara es que cualquier proceso organizativo que quisiera desarrollarse, debía ser acompañado de la (re)construcción de lazos comunitarios y de la creación de relaciones personales. Sólo a través, y por esas relaciones, se pudo avanzar lentamente en el armado de la organización campesina.

“Entonces, todo ese primer proceso, por eso digo que es como, se lo podría dividir al proceso de intervención o de trabajo de base como el poder anclarse en el trabajo comunitario [...] Hasta que no hubo mínimamente, recuperar algún lazo comunitario...como comunidad, no se pudo, no se avanzó...en nada, digamos [...] Lo único que había era...construir relaciones personales, y bueno, y a través de esas relaciones, buscar generar organización. Y sobre todo, también la otra cosa difícil es que quizás a diferencia de otras provincias, digo hasta de otras zonas de la

provincia, no había antecedentes organizativos. O sea, la gente no tenía incorporado ¿no? la posibilidad de organizarse para defender algún derecho, para ir para adelante en algo. Salvo, las tradiciones propias del campo de...de...que ya se habían perdido, digamos [...] La llegada de algunos gringos, digamos, que estaban en las estancias, empezaron como a socavar ¿no? lazos de solidaridad que quizás tuvieron mucha fuerza en algún momento [...] Muchos compañeros más grandes decían “esto si...si esto se hubiera hecho 10 años atrás, la cosa hubiera sido distinta” ¿porqué? Porque en esos 10 años que te estaban marcando los compañeros fue donde se fue perdiendo lo que tradicionalmente había como fortalezas de las comunidades que era la solidaridad, el trabajar juntos, el sentimiento de pertenencia ¿no? que eso los gringos, por decirlo de alguna manera lo fueron rompiendo ¿no? por una cuestión económica básicamente” (UCAN11)

En la cita puede notarse el énfasis puesto en lo afectivo, en la creación de relaciones personales que tienen lugar en la cotidianeidad, como espacio decisivo (y necesario) del juego político. Tal es así que la persona entrevistada señala un primer momento del “proceso de intervención o trabajo de base” como de reconstrucción de los lazos de solidaridad y afecto que fueron socavándose paulatinamente con la llegada de los “gringos”. Sólo a partir de la recuperación de valores como el sentido de pertenencia al lugar (arraigo), el trabajo conjunto y solidario, etc. pudo avanzarse sobre otros asuntos que afectaban a la comunidad.

Sobre este punto, distintos autores (Rauber 2000, Ferrara 2007, Zibechi op.cit.) destacan el importante lugar acordado a los afectos en los movimientos sociales del presente. Así Rauber (op.cit: 163) refiere a la construcción de una nueva mística en la que “amor, alegría y fe son componentes indispensables para plantearse y emprender la transformación-construcción de lo nuevo”, mientras que Zibechi (ibíd.:9) señala que la tarea principal del nuevo movimiento social argentino que surge pos crisis del 2001 es “la re-construcción de los vínculos sociales, que son el núcleo de los cambios que, llegado cierto momento, deben expresarse y defenderse a través de la acción callejera de la multitud”.

Por otra parte, si bien, como señalé anteriormente, en los “militantes” estaban presentes otros procesos organizativos rurales, históricos y contemporáneos, éstos no habían aflorado en el norte de la provincia. Esta orfandad en términos político-organizativos, dificultaba la construcción de una organización, al carecer de una memoria histórica y de una práctica en la cual apoyarse.

### ***Las impresiones del comienzo de la organización y la construcción de roles***

Las primeras visitas y reuniones, estuvieron acompañadas de una serie de impresiones sobre quiénes eran los “llegados de la ciudad” (en su mayoría jóvenes universitarios), y sobre sus posibles intenciones. El hecho de que no sea frecuente la presencia de personas externas a las comunidades (con excepción de técnicos pertenecientes a programas estatales de desarrollo rural, miembros de la iglesia, políticos en épocas de campañas electorales, vendedores ambulantes) derivó en que se tejieran distintas especulaciones sobre sus posibles procedencias.

¿Quiénes eran estos jóvenes ajenos al mundo rural, que no representaban ni al Estado, ni a la Iglesia, ni a los partidos políticos tradicionales? Y más importante aún ¿qué buscaban? ¿Qué los movía a interesarse por los problemas del campo “profundo”?

Recordemos que corría el año 2001 y la protesta social que dominaba la escena pública-mediática eran los “piquetes” o cortes de ruta. Por ello, una de las primeras identificaciones, apoyada en cierto discurso “combativo” sostenido desde la organización, fue con el fenómeno piquetero. La misma contiene un sentido peyorativo, asociado con “hacer quilombo”, para desprestigiar las acciones que la UCAN desarrolla<sup>75</sup>.

“[...] era la época de los piquetes, entonces, era como que, por ahí el discurso que nosotros teníamos era como demasiado combativo, entonces era “estos guasos vienen a hacer quilombo” eso de entrada, digamos [...] La gente no entendía lo que era, qué es lo que queríamos hacer. Como uno tampoco lo decía abiertamente, porque era miedo de correr a la gente y qué sé yo, como que no se entendía. Hasta el día de hoy no se entiende. Mucha gente no entiende qué es lo que... es difícil entender que bueno, ni hablar de la militancia, ni hablar de que lo hacemos por militancia. Es difícil entender que es lo que se quiere lograr porque no venís desde el Estado, este ¿qué es lo que se busca? ¿Qué es lo que buscás vos, digamos? Que no sos campesino. Hasta el día de hoy sigue habiendo esos problemas” (UCAN11)

Además de la asociación de la UCAN con el fenómeno de los piquetes, el extracto muestra la disyuntiva en que se encontraba el sector “militante” para expresar de manera explícita (esto es, “abiertamente”) las intenciones políticas perseguidas; por un lado, por el temor de que al hacerlo hubiera gente que se alejara de la organización<sup>76</sup> y, por otro lado, por la dificultad propia de explicar/comprender la lógica militante que, de acuerdo a nuestro entrevistado, se mantiene hasta el presente.

<sup>75</sup> Este sentido negativo, se encuentra relacionado con las campañas de los medios masivos de comunicación para estigmatizar a los piqueteros como “violentos”, “vagos”, etc.

<sup>76</sup> Temor quizás justificado por la inexistencia de una organización política-social previa en la zona, y en cierta medida, por una cultura de la no participación política acuñada con fuerza durante la última dictadura militar -contenida en la frase “no te metás”.

Otra versión sostenida por entonces, era que se trataba de gente interesada en los campos, que venía a obtener información sobre la situación de tenencia de la tierra, para después poder apropiarse de ella. Así lo cuenta una vecina de La Encrucijada:

“Y ¡qué sabíamos! Viene tanta gente, y vinieron (risas) y ¡nosotros qué sabíamos! Que venían como para ayudar para las cabras, que sé yo. Y bueno, nos empezamos a sumar y hacíamos las reuniones en Doña I. Y se sumaba mucha gente, como para curiosear, para saber qué era lo que hacían. A mí siempre me gustó. Me gustó porque siempre me sentí apoyada, que sé yo, a veces cuando vos estás sola y te vas y ves que hay algo, que quieren ayudar a los campesinos...la gente no les creía porque primero decían que no, que los ayudaba y que después les quitaban los campos (risas) ¡pero nada que ver! Mucha gente decía eso, que venían para quitarles los campos, era al contrario, era para ayudarlos a que se queden en el campo. Y mucha gente ahora se ha dado cuenta, aparte cuando fue el desalojo de Doña Ramona ya más creyó y bueno. Y así muchos se han sumado a la organización porque tienen problemas de tierra, para ver si pueden quedarse en la tierra. Y así, porque antes no les creían. Creían que si venían era para quitarles los campos (risas). Y no, nada que ver [...] Y así vinieron los otros chicos y así. Primero no se les creía mucho (risas) pero después sí, son re buenos. Y así han pasado muchos chicos por la organización, muchas cosas se ha hecho con ellos. Yo estoy muy contenta. No sé, yo los aprecio muy mucho, todos los que vienen son como de la familia. Yo los quiero a todos” (UCAN05)

Como refiere la entrevistada, las primeras reuniones se armaron por curiosidad, sin saber quiénes eran los llegados de la ciudad ni qué hacían, simplemente “eran unos más de los tantos que venían”, sin representar ninguna diferencia con el resto. Con el tiempo, la situación comenzó a cambiar y mucha gente “se dio cuenta”, sobre todo después del desalojo de Ramona Bustamante, que el interés perseguido no era quitar(les) la tierra sino que pudieran permanecer en ella.

Las nuevas condiciones ofrecidas para el sector agropecuario a partir de la devaluación del año 2002, posterior a los sucesos de diciembre, destapó una ola de conflictos por la tierra. Estas condiciones, en palabras de uno de los entrevistados, favorecieron la empatía entre los “provenientes de la ciudad” y los habitantes rurales:

“Ahí empezó a aflorar, digamos, la conflictividad, ya no tan así solapada, sino que bueno, o sea, ya estamos hablando del 2002, ya después de la devaluación, que se vino la ola. [...] entiendo que en ese proceso es como que uno logra la empatía ¿no? de un guaso de afuera totalmente ajeno a las comunidades y las comunidades de compartir esa indignación. Y quizás, a lo mejor también, en ese lugar, la contribución nuestra fue poder leerlo, digamos, y darle cierto orden a esa indignación” (UCAN11)

Es de notar que en el discurso de los entrevistados aparece con frecuencia la alusión a un sentido de pertenencia como “los de adentro” o “los de afuera” al que hicimos referencia en el capítulo III.

Sobre estas primeras impresiones, encontramos otro relato de una pobladora de Los Eucaliptus, comunidad que se integró a la UCAN hacia el año 2006:

“Y bueno, yo no sabía cómo era eso que decían...de qué se trataba, y bueno, cuando ya empezaron a venir y ya empecé ya a venir y ya me di cuenta y pensé, supe yo y entonces, me entusiasmé mucho y seguí participando, sí, sí. No sabía de qué se trataba, porque nunca tuvimos una gente así que nos apoye a la gente del campo, nos ayude, nada. Estamos totalmente abandonados, que no teníamos a nadie que nos apoye, ni nos ayude, nada, en ningún sentido. Después ya tuvimos, ellos también luchando por nosotros y nosotros mientras podamos, vamos a estar apoyando” (UCAN12)

Nuevamente aparece en el extracto, el desconocimiento en torno al fin perseguido por la organización. A diferencia de La Encrucijada (comunidad más cercana a los centros poblados y por ello receptora en mayor medida de visitantes externos –asistencia social, productiva, etc.), el paraje Los Eucaliptus se encuentra muy aislado y carente de asistencia estatal. De allí la sensación de haberse sentido “totalmente abandonados”.

### **Principales reivindicaciones: Tierra, trabajo y justicia**



Ilustración de Cartilla de Formación sobre la tenencia de la tierra. APENOC, 2004



A partir del reconocimiento de problemas concretos, la organización que fue gestándose se estructuró en base a distintas demandas: mejoramiento de la salud<sup>77</sup>; educación y formación<sup>78</sup>; atender la escasez y calidad del agua; defender (e incrementar) la producción local de alimentos sanos y generar canales de comercialización para ellos<sup>79</sup>; promover la participación de mujeres y jóvenes<sup>80</sup>; proteger el monte y la biodiversidad<sup>81</sup>; defender la cultura local; entre otras.

“Se ha conseguido proyectos donde...hemos hecho la sede donde hacemos dulces, ahora tenemos esto de los aljibes, hemos cerrado los campos, se compró alambre, se compró los postes, se sembró cuando algún proyecto que vino, varias cosas se consiguen. El hacer el aljibe para captación de agua de lluvia que acá el agua es muy salada, todo eso gracias a que salimos, presentamos los proyectos, y así [...]” (UCAN05)

“y lucha por los derechos, por los derechos a la tierra, por los derechos de salud, de educación, de lo que se tendrían que estar haciendo cargo, bueno, no están” (UCAN06)

En la última cita, aparece el discurso de la ciudadanía a partir de “la lucha por los derechos”. Como se planteó en el capítulo anterior, los derechos que se consagran en los marcos legales de manera abstracta y universal “como si” fuéramos todos iguales, otorga a los excluidos de hecho el marco de legitimidad para luchar por la extensión efectiva de las garantías jurídicas.

También se desliza una atribución de responsabilidad, dirigida probablemente al Estado y/o a sus gobernantes, al reconocer que “los que tendrían que estar haciéndose cargo no están”. Frente a esta ausencia, los campesinos no se quedan a la espera de que los responsables aparezcan y les resuelvan sus problemas, sino que deciden sostener sus reivindicaciones, tomando la rienda de sus vidas.

---

<sup>77</sup> En relación a la salud, la UCAN promovió la creación de botiquines comunitarios, formación de promotores locales de salud, capacitación en el uso de yerbas medicinales, etc.

<sup>78</sup> En materia de educación, uno de los logros más importantes fue la creación de una “Escuela Campesina” (en convenio con la Provincia) con sede en La Encrucijada, dotada de un contenido y de una modalidad acorde a la realidad rural. En ella pueden finalizar sus estudios primarios y secundarios aquellas personas que, por distintos motivos, no pudieron culminarlo. En cuanto a los espacios de formación destaca, también en el ámbito del MNCI, la “Escuela Nacional de la Memoria Histórica” que se desarrolla todos los años en distintos lugares del país.

<sup>79</sup> En lo productivo, se realizaron huertas comunitarias, botiquines comunitarios para animales, compras colectivas de maíz y otros insumos, capacitación técnica, talleres de apicultura, de producción de dulces y conservas, etc. En cuanto a la comercialización, se organizaron nuevos canales de venta a través de la creación de una Red de Comercio Justo, con base en la ciudad de Córdoba, para evitar los intermediarios entre los productores y los consumidores finales.

<sup>80</sup> Se realizan encuentros de mujeres y de jóvenes a nivel local y provincial. En el marco del MNCI, todos los años se realiza un Campamento Nacional de Jóvenes. Se trata de un espacio de formación, discusión y encuentro donde los jóvenes pueden tratar los asuntos que les son propios.

<sup>81</sup> Entre las distintas acciones, pueden destacarse la denuncia del uso indiscriminado de productos fitosanitarios y del desmonte. En relación a éste último punto, en el año 2010, mientras realizaba mi trabajo de campo, estaba en debate en la legislatura provincial un proyecto de ley conocido como “Ley de Bosques”, promovido por la COTBN (Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo) de la que participó el MCC junto a otras organizaciones sociales y ambientales. El resultado de este proceso fue la sanción de la Ley 9814 que hizo caso omiso del proyecto elaborado por la Comisión, generando gran descontento entre las organizaciones que habían participado del proceso legislativo.

Por otra parte, tal como surge de los extractos que a continuación se presentan, del conjunto de reivindicaciones que realiza la organización campesina, destaca la centralidad que asume la lucha por la tierra, y la construcción de una territorialidad distinta a la hegemónica.

En este sentido, los conflictos por la tenencia de la tierra adquieren una entidad tal que en torno a ellos se estructuran el resto de las acciones. En otras palabras, cuando es la tierra lo que está en juego, toda la energía y el saber colectivo se dirigen a enfrentar ese problema. De allí la frase de una de las entrevistadas: “sino defendés la tierrita no va nada”

“Y la lucha es por la tierra, por el (-) siempre es por la tierra, que no te quiten, porque si vos no tenés la tierra ¿para qué querés? No tiene sentido estar viviendo en el campo sino tenés la tierra. La tierra es muy importante. Porque sino tenés la tierra no tenés nada, nada, nada. Por eso se pelea. Lo poco que tengás, lo que tenés lo tenés que defender como puedas porque es lo único que tenés. Sino no hay sentido acá en el campo ¿o no?” (UCAN05)

“Creo que en el movimiento en general, la UCAN particularizando, la reivindicación más importante en términos de...de que es lo que lo motoriza el encuentro y la lucha, tiene que ver principalmente con el territorio. A partir de...de esa lucha, en realidad me parece que es el lugar principalmente con los conflictos de territorio. Esa es como la principal pata que hace que los compañeros de movimiento se movilicen y empiecen a buscar...me parece que es la búsqueda de respuestas en primer término de...eso moviliza para juntarse con otros y resolver ese conflicto. A partir de ahí se empiezan a visualizar que con la organización se pueden...se pueden hacer otras cosas [...] Eh, es como la última...lo último que se puede llegar a perder. Entonces, al sentir de que si se pierde eso se pierde todo lo demás, surge la movilización a partir de eso. (UCAN07)

“Pero, particularmente, acá también, es como un proceso muy largo de resistencia por el tema de la tierra, que obviamente cuando está eso en disputa no hay nada más, digamos. Vos sabés bien, en La Rinconada, después de 3 o casi 4 años se ha empezado a hablar de otra cosa que no fuera tierra. Y es como que bueno, no se podía hablar de otra cosa porque no tenía sentido, si estábamos con el tema de la tierra que era tierra, hablar de un proyectito de morondanga no tenía sentido” (UCAN11)

La centralidad indiscutida de la lucha por la tierra/territorio (nuevamente aparece la utilización de ambos términos) debe ser puesta en relación con los sentidos que le son otorgados, a saber: tierra-espacio de producción de la vida; tierra-identidad; tierra-naturaleza y tierra-trabajo. Dicho de otro modo, si el signo tierra contiene dentro de sí esta pluralidad de significados es posible comprender que para un campesino vivir *sin* ella no tenga razón de ser.

## V.- El Caso Ramona Bustamante

El día 30 de diciembre de 2003 una topadora, por orden de la justicia de Deán Funes, destruía la casa de Ramona Orellano de Bustamante (por ese entonces de 77 años de edad) y de su hijo Orlando Bustamante, ambos oriundos de Las Maravillas, paraje rural cercano a Puesto de Castro, distante a unos 20 km de Sebastián Elcano. De manera muy violenta, con el auxilio de las fuerzas policiales y en presencia del Juez de Paz, los Bustamante vieron cómo desaparecía en minutos el trabajo de toda una vida.

Haciendo un recuento breve de cómo sucedieron los hechos: el juicio de desalojo fue promovido por los hermanos Scaramuzza, productores de la localidad de Oncativo, bajo el argumento de haber comprado el campo en la década del 80 a otro productor de apellido Piatti. Este, a su vez, lo había adquirido de manos de familiares de la Sra. Bustamante (concretamente de su madrastra y de sus medios hermanos). Cabe aclarar que el título por el cual se vendió la propiedad figuraba a nombre del padre de Ramona Bustamante, por lo que la venta se realizó desconociendo sus derechos hereditarios. Esta circunstancia, que habría invalidado la venta perpetrada, se salvó mediante la adquisición sucesiva del predio; esto es, los Scaramuzza no compraron el campo directamente de manos de los familiares de Ramona, sino que lo adquirieron de Piatti, siéndoles inoponible la nulidad al ser “terceros adquirentes de buena fe”.

Como los Bustamante nunca dejaron de vivir en el predio, en el año 1992, época en la que la familia atravesaba momentos difíciles con motivo de la salud de uno de sus miembros, los Scaramuzza se presentaron en el campo para solicitar a la Sra. Bustamante que firme un convenio de desocupación. Sin tener total certeza del contenido del documento, Ramona accedió a firmarlo; por él, cedía todos sus derechos y perdía la posibilidad de un futuro reclamo.

Días después del primer lanzamiento, ya en enero del 2004, la familia desahuciada volvió a ingresar al campo con el apoyo de vecinos y de la UCAN. Como consecuencia, un nuevo desalojo sería ordenado desde la justicia, esta vez, por medio de un gran operativo policial en el que intervino la guardia de infantería de la provincia. En esta ocasión, las fuerzas de seguridad destrozaron los toldos que se habían armado al costado de camino, taparon el pozo de agua e imputaron a la familia, y a otras personas que se encontraban en el lugar, por el delito de usurpación.

A partir de allí, el caso Bustamante tuvo gran repercusión en los medios de comunicación<sup>82</sup>, sobre todo a partir del Festival de Folclore de Cosquín en el que el músico Rally Barrionuevo invitó



a Ramona a subir al escenario para contar lo sucedido al público. El repudio generalizado por parte de la sociedad a la actuación de la policía y la justicia, obligó la intervención de distintas autoridades públicas para intentar aportar soluciones a la problemática. Así, el entonces Secretario de Justicia Ab. Héctor David instó a la justicia provincial para que investigara sobre un supuesto delito de estafa del cual habría sido víctima la Sra. Bustamante. La investigación, a cargo de la Fiscalía de Instrucción de Deán Funes, fue elevada a juicio ante la Cámara del Crimen de esa misma localidad quien terminó decidiendo a favor de la absolución de los Scaramuzza (sentencia que fue confirmada por el Tribunal Superior de Justicia en octubre de 2011).

Asimismo, es importante recordar que en marzo del año 2004 (apenas transcurridos dos meses del conflicto), la Legislatura Provincial sancionó la Ley 9150 en reemplazo de la Ley 9100 destinada al "Saneamiento de Títulos".

Además de esta intervención oficial, el caso fue denunciado ante la Misión FIAN en Argentina, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, y ante la Defensoría del Pueblo de la Nación (actuación 3084/06). Ambos organismos presentaron informes de la situación ante las autoridades públicas.

Con posterioridad al segundo desalojo, los Bustamante volvieron a ingresar al campo. Desde entonces, y a pesar de las marchas y contramarchas en el poder judicial, la acción política de las organizaciones campesinas y las denuncias realizadas ante distintos organismos nacionales e internacionales, impidieron que la familia volviera a ser desalojada.

La situación vivida por Ramona y Orlando se convirtió en emblema de la lucha campesina, así como referencia obligada:

"Y después bueno, después en ese momento ya vino lo de la Ramona que fue como bueno, muy aleroso por lo que pasó, la visibilidad que tuvo. Ahí es donde hubo mucha solidaridad en darle respuesta a eso. O sea, no sólo creo que fue UN ÍCONO DE LA LUCHA o fue lo que estalló de los conflictos que venían pasando, sino que para el adentro también significó mucho.

<sup>82</sup> Puede consultarse la nota publicada en el diario La Voz del Interior a un año de los sucesos "Volver a empezar" de fecha 30 de enero de 2005 (disponible en: [http://buscador.lavoz.com.ar:80/2005/0130/regionales/nota301326\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar:80/2005/0130/regionales/nota301326_1.htm)). También nota publicada en el mismo matutino de fecha 8 de mayo de 2010 "El caso emblemático de Ramona Bustamante" (disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-caso-emblematico-de-ramona-bustamante>).

Desde los que lo vivieron en carne propia, que me acuerdo que era ir todos los días a la casa de la Ramona después del desalojo [...] Entonces, ahí hay un antes y un después. Nada volvió a ser como antes después de lo de la Ramona [...] a partir de ahí, la organización fue mirada de otra manera. Ya se empezó a hablar de que había una organización, de que había cierta intencionalidad, algunos para bien, otros para mal. O sea, estaba el gringo que te decía “estos piqueteros que vienen acá a hacer quilombo y a llenarle la cabeza de cosas a los campesinos para echar moco, para hacer pelotudeces que vaya a saber qué intereses tienen detrás”, hasta de la gente que hasta el día de hoy te dice “bueno, la organización, sino hubiese sido por la organización la Ramona hoy estaría en la calle, o si no hubiera sido por la organización nadie nunca hubiera reclamado nada, todo hubiera sido tapado, como venía siendo tapado” [...] Cualquiera lo dice, SI SE PUDO HACER EN LA RAMONA, SE PUEDE HACER EN CUALQUIER LADO [...]” (UCAN11)

“Y...también es un símbolo más de lucha ¿no? de acompañar a un compañero, de que no vengan los de afuera y le quiten las tierras como están pasando porque yo creo que el día que...que desalojen a un campesino y ya...nos dejemos, nos dejemos caer por los otros, yo creo que van a agarrar y así van a ir corriéndolos a todos porque si no nos apoyamos unos con los otros, hoy le puede pasar a ellos, como le pasó a Ramona y todo” (UCAN04)

De acuerdo a los entrevistados, lo sucedido en relación a la familia Bustamante fue un hecho que marcó un antes y después, ya que en torno a este conflicto, se organizó un poder colectivo capaz de desoír órdenes judiciales, articular distintas fuerzas y captar la atención de la sociedad y de los funcionarios públicos. Frente a los desalojos ordenados por la justicia (con todo lo que ello implicó: demolición de la casa y de lo construido por la familia durante décadas), las imputaciones penales, etc. la familia pudo seguir permaneciendo en el campo. En este sentido, la acción política, no solo de la UCAN sino también de otras organizaciones campesinas de la provincia que acompañaron el proceso, encontró la forma de dotar de *legitimidad* al conflicto, pese a tener la *legalidad* en contra.

A partir de ese momento ya nada sería igual, transformándose tanto la imagen que la organización campesina tenía de sí misma, como la visión externa. Como surge de uno de los extractos citados, a partir de lo acontecido con Ramona quedó expuesta la “intencionalidad” perseguida por la organización; aquello que en los primeros tiempos no podía ser puesto en palabras, fue dicho a partir de la acción concreta.

Lo sucedido en el paraje Las Maravillas también sirvió para mostrar la potencia de la acción política organizada, a punto de pensar que “si se pudo hacer una vez podía repetirse en cualquier lado”.

Estas ideas nos conducen nuevamente a la noción de *acontecimiento* planteada en la introducción de este trabajo, esto es, a momentos en los cuales algo nuevo se perfila, desafiando las formas conocidas y mostrando posibilidades no pensadas hasta entonces. Allí asumimos que la emergencia del campesinado en la provincia de Córdoba, con todo su carácter de provincia “gringa”, revestía la forma de un acontecimiento, comprendiéndolo como la posibilidad de apertura a un devenir. A la par de ello, no podemos dejar de reconocer que fue justamente con el caso de Ramona Bustamante que lo *campesino* adquirió notoriedad pública, poniendo sobre el tapete la problemática de la tenencia de las tierras en el norte de la provincia, así como la ausencia de soluciones oficiales.

Estas ideas quedan expresadas en un comunicado emitido por la UCAN/MCC/MNCI a fines del año 2006 ante una nueva amenaza de desalojo: “El caso de Ramona Bustamante permitió *correr el velo y darle luz* a las décadas de padecimiento del sector campesino cordobés. Porque a pesar de lo que se pensaba, *los campesinos todavía existían y existen por estas tierras*; son los productores de los cabritos que se degustan en la ciudad para fin de año, en esos fines de año en que la justicia comienza a acelerar los procesos de despojo” (mis cursivas).

## VI.- El lugar de la resistencia

“Es lo único de nosotros, Yarince, que permaneció: la resistencia”

G. BELLI. *La mujer habitada*

“Pero bueno, todavía seguimos resistiendo” (UCAN04)

En primer lugar, corresponde abrir la pregunta sobre el significado del término resistencia. Tomando como referencia las acepciones coloquiales, la palabra resistir indica tolerar, permanecer, pervivir, durar, contrariar, rechazar, oponerse a una acción o acto violento. De acuerdo con estos sentidos, la resistencia puede asociarse a un estado de conservación de algo que se tiene y que se haya contrariado por la acción de otro u otros.

La resistencia puede ser comprendida como algo estático, como la simple permanencia, o en palabras de Kusch (2007) como el *mero estar* que caracteriza a los pueblos americanos. De acuerdo a éste autor, la distancia que separa a una cultura agraria de una urbana está marcada por las diferentes soluciones que plantean frente al mismo miedo original hacia la naturaleza. Así, mientras el quechua se refugia en la magia conservando ese miedo, occidente crea la ciudad.

“El quechua no ha elaborado una teoría para enfrentar a su realidad, sino que simplemente ha mantenido una reacción primaria frente a ella. El mundo del *estar* no supone una superación de la realidad, sino una conjuración de la misma. El sujeto continúa teniendo la realidad frente a sí, porque carece de ciencia para atacarla y también de agresión. El mundo del *ser*, o sea el occidental, aparentemente ha resuelto el problema de la hostilidad del mundo, mediante la teoría y la técnica” (ibíd.: 115-116, las cursivas pertenecen al autor).

Más adelante agrega:

“de ahí lo estático del estar, porque todo su movimiento es interno y se rige por el compromiso con el ámbito [...] un mundo estático se inmoviliza en el esquema mágico que se ha hecho de la realidad” (ibíd.: 116:117)

La mera permanencia de las familias “campesinas” en el ámbito rural, pese a las dificultades propias de ésta vida y de los distintos embates producto de la modernización agraria, pueden ser comprendidos a partir de la asociación de la idea de resistencia con la dimensión del *estar*. El mero permanecer en el lugar, como signo de inmovilidad, de quietud o de estatismo, sin hacer frente de manera directa a los múltiples problemas que se presentan, puede entrelazarse en distintos relatos:

“hasta el momento bien porque nadie va a alambrear y ¿cuándo alambren? Entonces se van a (...) pero ya es tarde, hace de cuenta que vas a tironear cuando ya estás atado. Tironeá antes de que te aten. Porque una vez que ya te han atado, ya vas a morir. Cuando se seque, los otros van a entrar con alambre, con plata, con alambre y ahí vas a quedar afuera. Y si quedas adentro te van a ahorcar, tenés que salir. Pero, eso no quieren comprender” (UCAN08)

“Culturalmente, antropológicamente, como le quieras llamar, pero había como un solo discurso que era este, desde la década del 40 para adelante era que inevitablemente el campo iba camino a desaparecer, agudizado con la expansión de la frontera agropecuaria y re contra agudizado después de la devaluación en esto de chau, acá se acaba el campo, como pasó en Las Arrias, digamos, cuantas comunidades han desaparecido, y entonces era como que la visión de los compañeros que no se habían podido ir, porque no habían tenido la posibilidad, era como que estaban entregados así ¿viste cuando viene la creciente y sabés que viene a 100 km y vos estás ahí sentado esperando que llegue? porqué no hacés nada para irte o para...no sé para desviar la creciente. Estás esperando que venga y te pase por arriba [...] (UCAN11)

La idea de inmovilidad que surge de los extractos, puede ser interpretada como un simple permanecer a pesar de los peligros que acechan. La sensación que atraviesa el relato de ambos entrevistados es que, en lugar de hacer frente a los peligros que amenazan con la conservación – se trate del “encierro” o del arribo del agronegocio contenido en la metáfora de la creciente del río– se está a la “espera”, como si no fuera posible escapar a la fatalidad del mundo moderno.

Pero, resistir también implica una acción capaz de rechazar aquello que se plantea como contrario. En este sentido, la resistencia se emparenta con la lucha, intentando no sólo conservar lo que ya se tiene, sino avanzar en la búsqueda de nuevos objetivos; desde este punto de vista, resistir es una instancia, un momento de la lucha. Sólo a partir de la conservación/mantenimiento de lo que ya se tiene es posible alcanzar nuevos objetivos, ir por más.

## VII.- Las prácticas

Como señalé en otros apartados de este trabajo, tomando como referencia a Bartra, la configuración de la clase campesina –compuesta de una base social altamente heterogénea– repercute en sus modos de lucha y resistencia. La adscripción de grupos tan heterogéneos a una misma clase encuentra su fundamento en el interés social y en la identidad que los moviliza. De esta manera, pueden ser considerados campesinos tanto los pequeños productores ganaderos y/o agrícolas, los proletarios o semi-proletarios rurales, como los técnicos y trabajadores intelectuales dedicados a las actividades de desarrollo rural.

“Para mí las herramientas que usa el movimiento es como, primero no vamos a negar que hay compañeros formados y no formados en el campo, y después compañeros también que tenemos áreas y eso, siempre nos quieren pegar y nos dicen ustedes tienen abogado, tienen profesor y si, somos parte de todo, todos queremos hacer el cambio, digamos. En la lucha del movimiento, los que deseamos la reforma agraria e ir para adelante no solamente vamos a ser los campesinos digamos, somos todos que queremos cambiar este país y más allá también. Entonces, en eso, no lo vamos a negar nunca, hay compañeros agrónomos, médicos, abogados, y en esa lucha de defensa de la tierra puntualmente, hay herramientas que es una: la defensa dentro de la ley digamos, cuando se da. Son pasos, digamos, no es uno, dos, tres, sino son pasos. En ese paso uno lo va discutiendo. Después la otra, la resistencia en el campo, hay que estar, resistir, y yo creo que si te desalojan o no te desalojan, salir, volver a entrar, esa es la lucha del movimiento, lo jurídico con los compañeros abogados. Después hacemos muchas marchas también, marchas, y después parte de eso, compañeros organizados digamos. Son como varias cositas y después la prensa, que existe muy poco en la prensa. (UCAN01)





En la lucha por la reforma agraria -que constituye el objetivo mayor que persigue el movimiento campesino- existen distintos pasos, momentos o instancias: la resistencia en el campo; la defensa jurídica a través de los abogados de la organización; las marchas y movilizaciones en el espacio público; la difusión a través de los medios de comunicación; etc. De acuerdo a nuestro entrevistado, la reforma agraria no involucra únicamente a los pobres rurales, sino que hace parte de un problema mayor en el que deben ser incluidos todos aquellos que pretenden una transformación de las estructuras sociales.

Los saberes de los compañeros “formados” por medio de la educación formal, con los saberes prácticos de los habitantes rurales se combinan para dar forma a las acciones de lucha. La confluencia entre ellos se hace visible en las múltiples herramientas que se despliegan y que, como señalamos, se dirigen en varios sentidos: permanecer en el campo, rechazando los intentos de



desalojo; participar de movilizaciones y de distintas acciones políticas (caminatas campesinas, carpas de la resistencia, etc.) ; hacer visibles los conflictos a través de los medios de comunicación; efectuar denuncias y enfrentar los planteos judiciales; realizar actividades de gestión ante distintas dependencias públicas; a lo que se suma la tarea de formación en instancias locales, provinciales y nacionales.

“y ahora para defender la tierra vamos a...como hemos estado hablando recién, vamos a armar una carpa de la entrada para acá y poniendo que no nos volteen, que no les vamos a entregar las tierras y que los problemas y que los problemas de Doña Ramona, el nuestro el de los O., el de Las Maravillas que no haya desalojo. Para que no, para pararlos, para ver si vamos a un arreglo, que sé yo. [...] Hablar también con la prensa para ver los problemas que tenemos nosotros en el campo. Sí, me gusta ir a las marchas ¿ve? No es para conocer, ni para codiciar, nada, me tenía que ir, obligatorio, porque había que darse una mano por lo que nos puede pasar a nosotros también” (UCAN02)



“Y bueno, hay mucho para leer, tarde o temprano, pero es lindo, es lindo que se entere la gente, que salga en los diarios, en los medios, en la calle. Que la gente que vive todavía en el campo, que no se deje engañar todavía con los gringos” (UCAN03)

“no, juntarnos con las demás organizaciones compañeras, con marchas, ir ahí a la casa de gobierno en Córdoba [...] Pero por ahí lo que sirve por ahí en las marchas o en los viajes a la casa de gobierno es la difusión también. De última se da a conocer con los medios” (UCAN06)

“Entonces, cuando ya le pasó el caso y sabía de la organización, se suman a la organización porque sabe que no solamente es pagar a un abogado. Entonces se suman a la, se suman a la organización y ahí empezamos a discutir ya en la mesa de tierra o en la de delegados como se sigue para adelante. Si hay que hacer una marcha, si hay que estar ahí, lo hacemos. Lo jurídico, está la compañera jurídica que atiende también el caso y ahí se van dando procesos” (UCAN01)

El objetivo de algunas acciones, aún cuando sean insuficientes para evitar los desalojos, buscan romper el silencio, hacer públicos los conflictos, convertirlos en hechos políticos. Una de las acciones que se realizó durante el 2010 en La Penca fue armar una “carpa de la resistencia” en el camino público que une Sebastián Elcano con otros parajes rurales, a los fines de visibilizar el conflicto de tierra de esta comunidad. Como surgió en el capítulo precedente, estas familias fueron desapropiadas parcialmente del campo en el que habitan como consecuencia de una venta realizada por familiares lejanos. Al intentar resistirse, fueron imputados por usurpación y posteriormente condenados por la justicia penal en una sentencia que alcanzó al Tribunal Superior de Justicia de la provincia. Con la ley en contra, y ante la amenaza y el temor de perderlo todo, en las reuniones organizativas se barajaron distintas opciones para enfrentar el problema, concretándose finalmente el armado de la carpa. Si bien se discutió que la carpa no era suficiente para resistir un posible desalojo, si significaba una apuesta para denunciar el hecho públicamente, dar a conocer el conflicto y la acción del movimiento campesino, así como sumar apoyo entre los habitantes de parajes cercanos. Para lograr este efecto, resulta interesante el recurso de lo simbólico, mediante la utilización de banderas, carteles, etc.

La apelación a lo simbólico también está presente en las distintas movilizaciones, reuniones y encuentros campesinos a partir de las “místicas”. En ellas se representan distintas acciones que intentan resaltar el poder de lo colectivo por medio de la teatralización. Como señala Bartra (2008: 170) se trata de “performances de sentido simbólico y contenido libertario con que el brasileño movimiento de los Sin Tierra (MST) inicia todos sus encuentros y que a través de la Vía Campesina se extendió a otras organizaciones rurales que lo han adaptado a diferentes tradiciones culturales”.

También sobre la *mística* indica Bogo (2008:219-220) que “es una relación entre lo abstracto y lo concreto. Lo abstracto es un pensamiento transformado en deseo de ver lo concreto

realizado. Anticipa aquello que deberá “venir a ser”, al mismo tiempo que está siendo [...] Es aquí donde la mística gana forma material por medio del teatro, para expresar lo que “viene a ser” de una realidad que todavía es idea” (mi traducción).

Para hacer más gráficas estas ideas, si la “mística” consiste en la recreación de un intento de desalojo contra una familia campesina, se representará la unión campesina y cómo juntos pueden frenar la desapropiación y salir victoriosos del conflicto.

### VIII.- “Juntos podemos hacer más”

Una sensación que atraviesa los distintos relatos es que la formación de la organización campesina vino a brindar “contención” y “amparo” a los postergados habitantes rurales. Los recursos disponibles, los distintos saberes que entran en juego, así como las acciones colectivas, contribuyeron a reducir la impunidad reinante, e instalar la idea de que entre todos se pueden sumar fuerzas para permanecer en el campo.

“Bueno, también, sino hubiera sido esto de la organización que todos juntos podemos hacer más, quizás yo tampoco solo no iba a hacer nada. Este tiempo también me iba a pasar lo mismo que le ha pasado a muchos que no tenía quien lo defienda, una porque una porque no tenemos plata y otra porque no está, no nos alcanza para pagar un abogado para defender un campo, mucha gente también, mucha gente le ha pasado eso también de que no ha tenido con quien defender, hacerse defender porque no tiene plata y lo mismo me iba a llegar a pasar a mí sino me hubiera...con esto de la organización” (UCAN04)

“uh, he hecho mucho...me gusta mucho participar, andar con ellos. Mucha confianza en cualquiera. Yo sé que ellos siempre me van a apoyar, me van a ayudar, y siempre nos han estado apoyando así. Todo, sí. Y otro apoyo nunca hemos tenido. Si no hubiera sido por ellos, estaríamos colgados por allá en un árbol o ya nos hubieran corrido. Nos hubieran corrido todos, ya nos hubieran quitado todo, hasta las casas” (UCAN12)

Al inicio del apartado, decíamos “sensación” para resaltar el lugar emotivo y sensible desde el cual los sujetos relatan el significado de lo que significa para ellos “estar organizados”:

“sentía que estamos mal, que no teníamos amparo ese tiempo, sino hubieran sido ustedes, estamos desamparados, y hoy, sino hubieran sido ustedes nosotros ya no habiéramos tenido nuestras vacas allá, estarían todos los campos alambrados y no sé a dónde íbamos a estar [...] nosotros tenemos que defender la tierra, no nos vamos a ir a Córdoba a pegar un ladrillo si no...sé, lo sé pegar, o lo voy a aprender porque la necesidad tiene cara de hereje” (UCAN10)

“Y la sensación es de que ahí no había contención de nada, no había a quién carajo acudir, digamos. Y de alguna manera, también esto, a lo mejor vos la contención la tenías que buscar en un municipio, en una comuna, o en un legislador, y la política de los legisladores y de los municipios siempre fue que del campo había que irse a la mierda” (UCAN11)

Con el tiempo, la UCAN se constituyó como referente en la lucha por la tierra. Por ello, cuando se presentan conflictos territoriales en su zona de influencia, se busca contactar a la organización, con frecuencia por medio de sus abogados. De allí que “si la organización no llegaba a la comunidad, la comunidad llegaba a la organización”:

“Entonces, donde la organización estuvo y se organizaron, el conflicto llegó, estaban organizados y era otra forma de agarrar el conflicto [...] El norte es muy amplio, uno no podía llegar a todos lados. Pero sí, lo que se hacía es que la Unión Campesina ya estaba nombrada en todos lados y cuando no llegaba la Unión Campesina a las comunidades, la comunidad llegaba a la Unión Campesina. Entonces, cuando el conflicto estaba llegando a la Unión Campesina y donde la organización estaba y había conflicto vos lo agarrás diferente. Lo agarrás formado, lo defendés de otra forma” (UCAN01)

Como puede advertirse a partir de la cita, los procesos organizativos propios de cada comunidad rural influyen en la forma en que se enfrentan los conflictos. Si la comunidad está organizada previamente, cuenta con “mecanismos preventivos” que facilitan, en principio, la conducción del problema.

“¿qué haría? Y bueno, y se busca a los abogados de la organización que nos ayude (risas) ojalá Dios nunca quiera. Y sí, todo eso estamos organizados, ya sabemos cómo luchar, cómo saber adónde dirigirnos, a los abogados, a la organización y así. Pero ya sabemos ya, por lo menos. Que no es lo mismo estar solo que ya sabés que tenés tus compañeros que están. Están en la lucha. No te sentís solo si te pasa un caso de esos” (UCAN05)

“Hay como diferentes momentos que tienen que ver con la aparición de conflictos de...a ver, la aparición de conflictos cuando hay compañeros que están dentro de la organización y los que no lo están, que son dos abordajes diferentes, en el sentido de que cuando...a ver, cuando un compañero no está dentro de la organización, eh...primero que hay como una idea de que...hay algo que si uno está dentro de la organización hay una luz mayor para resolver el conflicto, que muchas veces no es tan así ¿no?” (UCAN07)

Así como puede ser diferente la forma en que se enfrenta la problemática de la tierra si se ha desarrollado la organización, también son diferentes los sentidos que adquiere la lucha. Para aquellos que se sienten parte de la Unión Campesina, el conflicto ya no es sólo individual, sino que lo trasciende, involucrando también a otras personas y objetivos:

“yo como lo veo, yo veo que familias, el significado de la lucha por la tierra, para ellos, las familias que yo comparto mucho es... ¿cómo se puede decir? a ver, el significado de estar, no solamente de estar y de vivir, sino que es parte de eso, y ya no se lo podés sacar de la cabeza porque se entiende que es parte de eso y va a ser parte de que vino de sus abuelos, de sus padres donde están ellos, y lo que ven, que sus hijos trabajen y tenga una vida digna, digamos, y así uno va avanzando y uno también puede pensar con esos compañeros y lo discute hasta llegar a una reforma agraria[...]Ahora, hay otros compañeros que no, que la discusión de la tierra capaz que sea, como que está en conflicto con alguien y la quieren ganar, y capaz que hablan mucho de la organización, de los proyectos, de todas las cosas, pero en realidad no ven para adelante, ven de tener sus papeles” (UCAN01)

### ***La constitución del campesinado como actor***

Al tiempo que la organización se constituía en el norte de la provincia como referencia obligada en la lucha y resistencia por la tierra, a nivel más general, la formación de la UCAN y el MCC, contribuía a la instalación en la escena política provincial de un “nuevo” actor: el campesinado. Decimos nuevo, porque a pesar de las múltiples realidades agrarias presentes en la provincia, Córdoba se asumió históricamente como perteneciente a la “pampa”, desconociendo los contextos del norte, noroeste y oeste provincial.

Es en este sentido que también debe comprenderse el acontecimiento al que hacíamos referencia en la introducción de este trabajo. A través de la lucha, las distintas organizaciones campesinas lograron ubicar en el debate público una problemática que hasta entonces permanecía silenciada.

A su vez, la constitución del campesinado como actor político, abría la puerta para disputar por el acceso a políticas públicas de desarrollo rural negadas hasta entonces.

“Hay un antes y un después de que existe la organización. Tanto desde lo simbólico como materialmente también [...] Constituir al campesinado en Córdoba como un actor, que está bien, puede ser menospreciado, no puede tener el peso que pueden tener otros actores políticos populares, digamos, de organizaciones populares, pero es groso, digamos. Es groso porque realmente hoy por hoy el campesino en Córdoba es un actor que se tiene en cuenta. Hasta en las políticas públicas lo ves [...] Y yo creo que sigue, en definitiva, también la organización, no solamente acá, sino yo creo en todas las centrales acá en Córdoba les ha pasado, que ha sido una forma, digamos, rara, de organizarse para disputar políticas públicas [...] Si antes no llegaban las políticas públicas, el único programa más allá de la acción de los municipios, de las

comunas, lo que viene bajado, era el PSA [...] Y bueno, desde que se empezó a trabajar, nosotros, por ejemplo, en la zona esta, fue ir a buscar esos programas que no llegaban. En la zona nuestra, digamos, el PSA llegaba a las familias que mejor económicamente estaban, digamos. Entonces, lo que más lo necesitaban, no llegaba. Y de alguna forma, ya cuando se había caminado un trecho, fue salir a buscar esas políticas públicas y bajarlas. Fue como un ejercicio de ciudadanía, desde las comunidades campesinas” (UCAN11)

En la cita se hace referencia a una constitución tanto simbólica como material del campesinado en tanto actor político. Creemos que lo simbólico hace alusión a la instalación del campesino en el imaginario colectivo (expresado mayormente a través de las campañas publicitarias oficiales) como un actor más en la composición social de la provincia<sup>83</sup>.

Por otra parte, se habla de un ejercicio de ciudadanía que consiste en lograr que las políticas públicas establecidas para los sectores rurales “bajen” efectivamente hacia las comunidades. Se trata, sin más, de que la obligación asumida *en los papeles y desde arriba* por el Estado se efectivice en prestaciones concretas a través de la lucha social.

## IX.- A Desalambrar y a...alambrar

Para resistir y permanecer en la tierra no existen fórmulas predeterminadas ni planes a seguir que aseguren resultados, sino que cada situación obliga a pensar en nuevas formas. Las alternativas que se presentan como actuar dentro y fuera de la ley, mediante el enfrentamiento directo o eludiendo la confrontación, con o sin la intervención de las autoridades públicas, no siempre aparecen exentas de las paradojas y de los dobles sentidos.

El corte de alambres silencioso, como lucha de baja intensidad, se conjuga en una frase que registré en una reunión organizativa: “Cuando las herramientas jurídicas no existen, nuestra fuerza tiene que estar en la paciencia, en desgastar al otro”.

“Pero, después nadie dijo nada ¿viste? ellos se agarraron una parte y después ya quisieron agarrarlo ya todo. Ya...directamente, ya eran ellos los dueños. Y ahí un poco nos planteamos ¿viste? entre los cuidadores y fuimos y destruimos todo ¿viste? para que no sigan avanzando. Porque nos habían agarrado, primero era un cuadrito chico, después agarraron toda la mesa [...] Ahora este que hicimos nosotros, desastre, nadie sabe. Nosotros entramos a la noche y dejamos todo en el suelo. Al otro día el dueño halló todo en el suelo. ER: ¿no ha habido

---

<sup>83</sup> Los spots publicitarios donde se publicitan los actos de gobierno, con frecuencia contienen entre sus imágenes a un campesino del norte/noroeste/este de la provincia junto a su rancho y a sus cabras.

denuncias después? EO: no, no, a nosotros no nos han denunciado. Sabían que éramos nosotros, pero no nos han denunciado, porque les volteamos dos veces el alambre y abandonaron [...] Y es más trabajo hacerlo que deshacerlo. Para hacerlo llevás varios días y para hacerlo en tres horas lo haces, deshacerlo [...] claro, porque nosotros agarrábamos, les cortábamos 3-4000 metros se los destrozábamos, cortamos cada cinco, seis metros el alambrado, todos los alambres, 5-6 metros corte, 5-6 metros corte, ¿vos sabes para yaparlo a ese? Lo yapaban, al otro día, la misma operación, todo cortado, así que ahí, pero esa es gente de afuera” (UCAN08)

“Porque les cortaron los alambres ¿vio? ER: ¿quiénes han cortado? EO: no sé, la gente, han cortado” (UCAN09)

Ante la falta de otras opciones, los campesinos echan mano de las herramientas que se les presentan aprovechando las ventajas que les otorga ser de “adentro”, en tanto buenos conocedores del lugar. Se trata de una acción silenciosa y paciente que tiene como objetivo desgastar al otro, venciénolo tarde o temprano por abandono.

Pero así como el desalambrar se presenta como opción posible, la resistencia también requiere de mecanismos que contribuyan a asegurar jurídicamente la posesión de la tierra. De allí que sea menester, por más paradójico que resulte, alambrar los predios que aún se encuentran abiertos, como forma de iniciar las acciones que el sistema jurídico exige para el reconocimiento judicial de la posesión. Para citar un ejemplo, la iniciación del trámite ante el Registro Personal de Poseedores creado por la Ley provincial N° 9150 (cuyo objetivo declamado es el Saneamiento de Títulos), requiere como primera medida el establecimiento claro de los límites del terreno que se busca inscribir.

“y se ha hecho el Registro de Poseedores. Está la mensura también, y nosotros también cerramos porque antes era abierto el campo nuestro y eso es muy importante...alambrarlo, nosotros lo tenemos ya todo cerrado. Porque sino ca(-), sino está con alambre, cerrado, viene cualquiera y se te adueña. Nosotros, gracias a Dios, ya lo hemos cerrado con la ayuda de la organización porque ahí conseguimos alambre y postes. Que cerramos la cabecera allá y allá. Y ahí, está todo cerrado” (UCAN05)



“bueno, lo que pensamos es de alambrar. Alambrar una parte por lo menos para...pero yo estaba viendo...estamos medio en esa parte, estamos medio desiguales en los pensamientos” (UCAN10)

Desde la filosofía del acontecimiento, efectuar los posibles por él creados implica enfrentarse “a dos regímenes diferentes de lo posible estrictamente imbricados: el conflicto como alternativa al interior de las condiciones de posibilidad dadas (capitalistas/obreros, hombres/mujeres, trabajo/ocio, etcétera) y el conflicto como denegación de esta asignación de roles, de funciones, de percepciones, de afectos” (Lazzarato, op.cit.:49). Esta disyuntiva – desalambre y/o alambre- se hace aquí presente: la opción de alambrar como alternativa dentro de las condiciones de posibilidad que ofrece el orden legal y la de desalambrar como denegación de estas normas.

La lógica del sistema jurídico, exigiendo la delimitación precisa de los predios como prueba de posesión, no sólo se ubica en detrimento del modo de producción tradicional (pastoreo a campo abierto), sino que tensiona el futuro de la lucha por la tierra. Pues, tal como se piensa desde la organización, entre los objetivos a largo plazo se plantea la idea de una reforma agraria “para todos”, capaz de integrar a quienes habitan en el campo y en la ciudad.

“Me parece que nosotros vamos avanzando hacia una reforma agraria[...] lo que uno está tratando y yo entiendo por reforma agraria es lo que hacemos todos los días, la defensa de la tierra, que no vengán, te avancen, te desmonten, te saquen de tu lugar, pero eso va de la mano de otra cosa, ahí es donde nos organizamos y vamos avanzando, a través de la educación, de caminos, de salud, y eso es una reforma, digamos, para nosotros, lo que sí creemos es que no somos el Estado. Estamos haciendo una reforma para todos y convidar para todos, digamos. Y el movimiento tiene eso, me parece que no se va a quedar solamente con, porque se llama Movimiento Campesino de Córdoba, no se va a quedar solamente con los campesinos, sino lo que yo veo y el movimiento, creo que va avanzando y vamos convidando cada vez a mucha más gente en el campo, en la ciudad y en los pueblos, digamos” (UCAN01)

### ***Relación entre el marco jurídico y las formas de lucha y resistencia***

Como surgió en el capítulo I, nuestro país cuenta con un atrasado marco legal que, a diferencia de lo que sucede en otros países de Latinoamérica, desconoce por completo la función social de la propiedad, y por ende de la tierra. El hecho de que Argentina, por las razones antes señaladas, se haya mantenido ajena a los distintos procesos de reforma agraria y de distribución



de la tierra, que tuvieron lugar en casi todo el continente americano con posterioridad a la revolución cubana, contribuye a dar cuenta de este desconocimiento.

La falta de reconocimiento de la *función social* obliga a discutir la cuestión de la tierra por medio de la única herramienta con la que se cuenta, que es la posesión veintañal. La figura de la posesión (con todas sus falencias, derivadas mayormente de la interpretación y de la práctica judicial) resulta útil para proteger/conservar los territorios que se poseen de manera efectiva, pero nada puede hacerse sobre otros que se perdieron y que se encuentran en poder de terceros, o sobre aquellos que permanecen improductivos.

Esta limitación comenzó a ser discutida en el marco de las organizaciones, al punto de pensarse, como alguien afirma en una reunión, que en los campos desocupados “si no avanzamos nos comen”.

La relación entre la forma en que se diseñó la lucha y el marco jurídico disponible aparece con toda claridad en el siguiente relato:

Por ahí el movimiento Sin Tierra toma ¿no? un marco jurídico para desarrollar su lucha que es la posibilidad de expropiar campos improductivos. Entonces, esa ley que no es revolucionaria ni nada que ver, sino simplemente es lo que permite el desarrollo de semejante movimiento. Si comparamos, o hacemos un paralelo, nosotros ¿cuál es el marco jurídico del que nos agarramos? La posesión veintañal. Y una, la brasilera, es un marco jurídico que permite la avanzada. El marco jurídico del que nos agarramos nosotros permite la resistencia. Así que ahí, obviamente que hay una... o sea, no podés estar toda la vida resistiendo porque nunca vas a cumplir tus objetivos, sino que simplemente vas a tratar de que no te quiten lo que ya tenías. Entonces, es como que, que ahí si se nota ¿no? en cuanto a la transformación y a los cambios que hay una concepción de resistencia. No estamos planteando el avance, digamos. Si estamos planteando el avance, porque lo queremos plantear, pero jurídicamente no tenemos de donde agarrarnos. Entonces, sino no se...si no se logra un salto político cualitativo y cuantitativo en relación a presionar para que los marcos jurídicos sean otros y permitan plantear nuevas situaciones, este, no sé cómo se va a resolver. Y no sé si estamos hablando de llegar a algún momento de la ocupación de tierra, pero a nuestro modo, digamos, si hoy tiene que ser una fija el hecho de avanzar territorialmente. No sé si ocupar tierras, pero sí avanzar en territorios. A lo mejor, la búsqueda de lo comunitario, o el reconocimiento de lo comunitario es una de las estrategias que se tienen hoy como, quizás, la única forma de avanzar. (UCAN11)

De acuerdo a la cita, para que la energía colectiva no se pierda en una mera resistencia y poder “dar un salto político” en términos de calidad y cantidad, a fin de avanzar hacia nuevos

objetivos, se requiere contar también con herramientas legales que lo permitan. Una de ellas, es lograr el reconocimiento de la propiedad comunitaria.

## **X.- La búsqueda de lo comunitario**

Como sugerí anteriormente, la defensa de la tierra por medio de los mecanismos institucionales, particularmente los previstos en el esquema jurídico, implica una defensa individual que atenta en última instancia con la reproducción de la vida campesina. Por ello, la metodología de la organización en el abordaje de los conflictos territoriales fue variando con el tiempo en el intento de quebrar esta lógica, incorporando la dinámica comunitario-organizativa.

En este sentido, la discusión de la problemática territorial se fue desprendiendo de las comunidades locales hacia espacios de debate más amplio en lo regional y provincial: las “mesas de tierra”<sup>84</sup>. En ellas se busca abandonar la visión aislada y particular de cada problema, incorporando -por medio de la discusión y el debate con otros- una dimensión mayor, capaz de trascender lo meramente local.

La lucha por el reconocimiento de campos comunitarios, se ubica en el sentido de tensionar la lógica de la defensa individual de la tierra, encontrando su fundamento en prácticas de largo arraigo entre los habitantes rurales.

“me parece que a lo largo del tiempo la defensa de la tierra ha sido, si bien el pilar, eh...ha ido variando su...la metodología en el abordaje, digamos. Como que en un momento en la conforma(-), me parece que eso también es de todo el movimiento en general, la conformación de las comunidades ha sido un trabajo más comunitario, en un momento, más de resolución comunitaria del conflicto [...] Hoy, la mayoría de los conflictos de tierra, eh...se dan en marcos, eh, haber, de discusión y resolución con otros compañeros de otras comunidades que tienen conflictos. O sea, en ese marco. Sea a nivel de una organización, digo una central, o a nivel de todo el movimiento [...] Principalmente de que el movimiento se ha consolidado como movimiento mucho más, donde los conflictos ya no son únicamente de central, sino tienen que ver más con una cuestión regional [...] Hoy la relación que se tiene con el Ministerio de Justicia ha hecho que algunos conflictos de tierra en particular, sobre todo las cuestiones que tienen que ver con las tierras comunitarias, la idea esta de campos comunitarios a que en determinados

---

<sup>84</sup> Por lo general, en el ámbito del MCC, funciona una mesa de tierra en cada organización, y a su vez, hay una mesa de tierra provincial.

espacios provinciales se aborden esos temas, y no en otros, que son más comunitarios” (UCAN07)

“¿Cómo se da personalmente? Él ya no empieza a pensar en su campo, ya cuando él tiene el conflicto de él, nunca pensaba tener conflicto, pensaba que era del vecino, cuando lo tiene él, ya empieza a pensar en todos, en el vecino, el de al lado, el de otra comunidad, y cuando sale a hablar ya empieza a salir a hablar para todos, ese proceso que uno va dando, va viendo. Primero decía “yo quiero defender mi campo”, después va viendo que va participando y va defendiendo, y va defendiendo para todos, no solamente su campo, entonces, esa transformación se va dando a medida que se va yendo a las reuniones y se va organizando lo demás.[...] Entonces, la transformación es que yo veo que muchos compañeros han avanzado, han ido a otras comunidades, han hablado con otros compañeros y no se quedaron solamente en su mundito, su campo, con su abogado, sino que él es parte de todo [...] para mí, a través de la lucha de otros compañeros que venían avanzando, y parte de la organización que vos lo venías viendo y caminando, digamos, no es que se ha dado solo, pero en el proceso de que uno fue convidando a través de otros, y a través de ese convide, reuniones y participación y después visto la lucha de otros compañeros que se han quedado a resistir, eso ha dado a poder seguir discutiendo y estando y enamorarse<sup>85</sup> me parece, y en la lucha de campos comunitarios, o a través de las leyes que existen como ha avanzado, me parece que es parte de todos” (UCAN01)

La dimensión de la política se ubica allí donde un conflicto particular deja de ser visto como tal, para pasar a comprenderse en un contexto mayor que afecta también a otros. De esta forma, la reivindicación de la tierra, más allá de que pueda ser comprendida en términos de justicia, abandona su título de mera reivindicación a partir de su puesta en relación con otros factores como el modo de acumulación capitalista, el sistema de distribución de la tierra, las políticas económicas, etc. Lo político consiste, precisamente, en descubrir la raíz del problema, lo que no es otra cosa que poner de manifiesto la dimensión social que articula lo reivindicativo con la totalidad.

“Una de las luces que ha tenido el movimiento, la organización es poder dar herramientas para leer este tipo de cosas que van más allá de uno mismo, van más allá de una comunidad y que en algunos casos da algunas posibilidades de poder discutirla y poder pensar por lo menos, en forma colectiva pensar en para donde ir. La mayoría de las veces no hay muchas resoluciones, pero por lo menos para donde afrontar” (UCAN07)

En palabras de Rauber (2001:9), “las luchas reivindicativas, que son necesariamente un enlace de lo cotidiano con lo político, representan en sí una base, una posibilidad y un camino para el desarrollo de la conciencia política”. Ellas pueden posibilitar “la realización de procesos únicos,

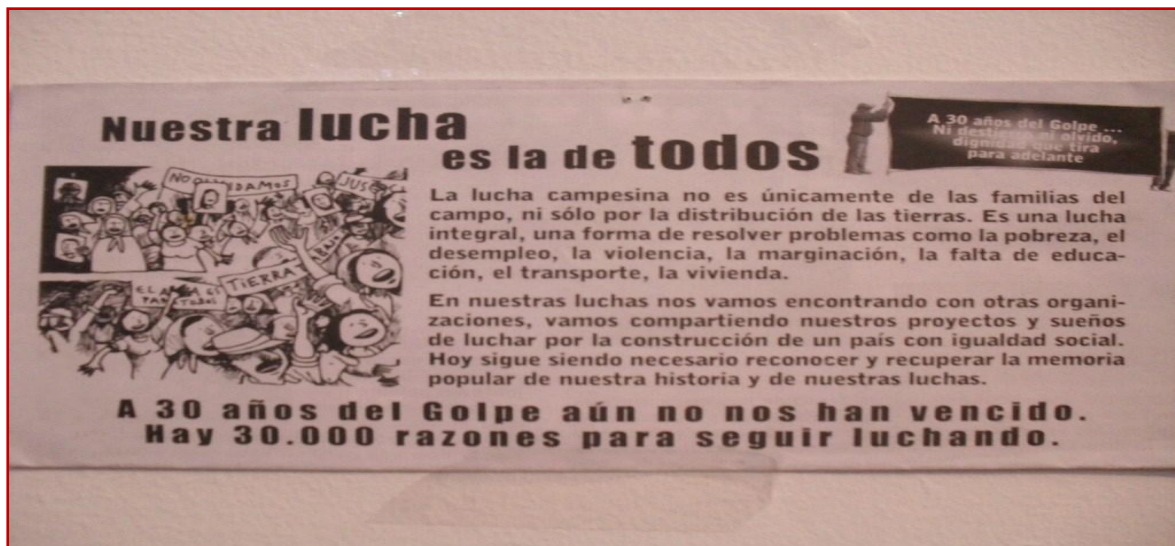
---

<sup>85</sup> La utilización del término “enamorar” deja entrever el lugar de lo afectivo en la política, de las relaciones personales y sociales involucradas.

es decir, articulados, creando espacios para que la población comprenda y asuma la envergadura social, política, económica y cultural, y las raíces de los problemas que enfrenta, propiciando que ella misma (...) llegue a asumir (...) conscientemente objetivos de mediano y largo plazo como parte de su lucha inmediata”.

Lo reivindicativo no puede ser separado de lo político ya que “la lucha reivindicativa tiene actualmente un carácter y contenido político; no son dos luchas separadas, sino partes, elementos, niveles de una misma: de la lucha reivindicativo-política, es decir, de la lucha contra las estructuras, los mecanismos, los medios, los valores y la cultura del poder de dominación” (ibíd.:8).

Esta capacidad de articular una reivindicación como puede ser la lucha por la tierra/territorio con la totalidad del sistema social es la que habilita que otras personas puedan abrazar la misma causa, al ver que el problema que aqueja a unos no es tan distante del que afecta a otros.



*Volante del MCC a 30 años del golpe militar del 24 de marzo de 1976.*

Al decir de Rauber, la lucha reivindicativa “comprende, conjuga y articula los intereses, reclamos y búsquedas particulares, sectoriales, generando un amplio proceso de luchas sociales con objetivos comunes, entre los cuales, los de mayor generalidad por su alcance social se vean y se sientan por cada sector como parte de sus objetivos, necesidades y búsquedas específicas” (ibíd.:8).

## **XI.- “y cuando no hay miedo, hay mucha más lucha” Algunos desafíos hacia adelante...**

“Y amalaya fuéramos muchos más, para que entonces cuando no pueda salir uno que salga el otro” (UCAN10)

Participar en la organización requiere de una serie de esfuerzos a nivel individual y familiar que en ocasiones llegan a constituirse en verdaderos obstáculos. Estar presente en las acciones de lucha, en las numerosas reuniones, encuentros y gestiones implica alejarse del lugar donde se vive, desatendiendo aspectos importantes de la vida como la producción en el predio y otros asuntos personales.

Por este motivo, una de las aristas más problemáticas es dejar el campo para dedicar tiempo a la organización. De allí, que cuando no se está presente en el predio cuidando los animales u ocupándose de algunas de las múltiples tareas que demanda la vida rural, los campesinos digan que se “anda de loco”. Esta última frase sintetiza muy bien la concepción que se tiene del hecho de no estar trabajando, y la dificultad que se presenta para otorgarle a la organización un lugar importante.

“y muchas veces cuando no tenés agua y vos tenés que estar baldeando en el campo, y vos tenés que salir, y si se te va a morir un animal, tenés que dejar morir tus animales para seguir luchando, lo que uno quiere. Y cuando tenés una cosa en tu casa, digamos, desde que se yo, que te puedo decir, un cumpleaños, una juntada, vos tenés que salir, tenés que salir y juntarte con los otros compañeros a hacer ver en la prensa, en Córdoba, Buenos Aires, vos tenés que salir para ganar. Nada te viene de arriba, vos no vas a quedarte en tu campito solo para que los otros se organicen por vos [...] no te salvás solo, entonces, el compañero tiene que dejar cosas también” (UCAN01)

“sí, bueno, para mí, este, la organización es buena. Es buena, lo único que hay que tener tiempo para seguir, para ir, para andar, pero es buena. Estamos bien y que Dios quiera que siempre se consigan cosas, sí. Está bien ER: ¿cuántos son los que están participando aquí? EO: bueno, nosotros más o menos tenemos la lista, más o menos que somos 20 más o menos. Unos están, otros allá medio retiraditos, pero más o menos...sí [...] no sé, es que estaremos nuevos, yo pienso que es eso. Que como nunca hemos pasado esto, nunca hemos tenido, siempre la relación que ha sido, ha sido así...distante y...cuesta. Unos creen y otros no creen y otros dicen ¡qué sé yo! “no, yo tengo que hacer, no puedo salir” y bueno a lo mejor lo miran con mucha menos esperanza, prefieren quedarse en la casa o de ir a ver los animales [...] Tienen que seguir esto, porque esto hay que estar. Mayormente ellos tienen que salir, conocer. Es muy bueno, conocer la gente, andar, a mí me encanta, me encanta. Oh si yo pudiera, andaría de loco

todo el día. Como por ahí me dicen “ah, te vas a andar de loco” “no, no”. A mí me gusta ir, me gusta conocer, me gusta ver lo que hacen, sí” (UCAN10)

Sobre la escasa participación, una de las opciones posibles, como surge de la cita, es el hecho de “estar nuevos”, de ir descubriendo poco a poco lo que implica estar organizado; mientras que otras interpretaciones se dirigen en el sentido de considerar que las prácticas de los partidos políticos tradicionales, ligadas al asistencialismo, restringen la participación, a menos que se “entregue algo”:

“y como, bah lo que yo veo, como que están cuando... aparecen cuando piensan que se les va a dar algo, y eso es por la política que hacen... que nos gobierna, el asistencialismo. Como que reci (-) cuando se enteran de algo que se les va a dar, como que están todos y después desaparecen. Eso es lo que se... (silencio)” (UCAN06)

Pero además de las dificultades propias de alejarse del campo, de la inexistencia de una organización previa en la cual referenciarse y de las prácticas acuñadas por los partidos políticos, aparece otro obstáculo, esta vez, derivado del miedo.

Con frecuencia, mientras me encontraba en La Rinconada preguntando sobre asuntos de tierra, surgían respuestas evasivas, silencios prolongados y expresiones del tipo “de eso no sé”, “no quiero meterme”. Una de mis entrevistadas hizo expresa mención de este tema, por ello la frase que titula este último apartado “cuando no hay miedo hay mucha más lucha”

“No sé qué tiene la gente a veces, primero iban mucho a las reuniones, participaban, después ya no ER: ¿y por qué crees que pasa eso? EO: y porque tienen miedo ER: ¿miedo de qué? EO: que los llamen a Deán Funes a declarar, que no quieran andar en problemas, pero si uno va es que defiende lo de uno. Yo no tengo ningún inconveniente ni miedo. Miedo no tengo porqué tener. Si uno defiende lo de uno. Presos no nos van a meter porque nosotros defendamos lo nuestro” (UCAN12)

## A MODO DE CONCLUSIÓN

---

-Senhor, a natureza é muito bonita, muito funcional, cada coisa tem sua razão de ser, mas, no meu ponto de vista, há uma coisa que não serve para nada!

- E que coisa é essa que não serve para nada?- perguntou o sábio.

- É o horizonte. Para que serve o horizonte? Se eu caminho um passo em direção ao horizonte, ele se afasta um passo de mim. Se caminho quilômetros em sua direção, ele se afasta os mesmos quilômetros. Isso não faz sentido! O horizonte não serve para nada...

- Mas é justamente para isso que serve o horizonte: para fazê-lo caminhar.

RANGEL A. (org.) *As mais belas parábolas de todos os tempos* (cit. por Bogo, 2008: 214)

A lo largo de esta investigación intentamos dar cuenta de la irrupción del campesinado en el norte de la provincia de Córdoba en los términos del *acontecimiento*. Ello implicó abrir el diálogo entre el discurso de los entrevistados y algunas categorías conceptuales que nos parecían colaborar para precisar y profundizar la mirada. En ese sentido, y con tal propósito, intervienen a lo largo de nuestro trabajo enhebrados con los significados emergentes de las entrevistas, conceptos provenientes de las teorías. Su función no es suplantar el discurso de los sujetos sino, por el contrario, colaborar en una interpretación profunda de los mismos. A partir de esos ensambles se fueron construyendo los capítulos de esta tesis, dando cuenta de las dimensiones más significativas que surgieron del análisis. Sólo el capítulo I, se exime de esta lógica.

En él privilegamos un tratamiento del contexto y la historia, pues entendemos que es imposible comprender el *acontecimiento* –por caso las luchas campesinas por la tierra- si no se da cuenta del marco en el que el mismo irrumpe. Esta decisión lejos está de proponer una explicación de lo micro-social a partir de lo macro. Se trató más bien de seguir la afirmación de Marx en el Dieciocho Brumario: “los hombres moldean su propia historia, pero no lo hacen libremente, influidos por condiciones que ellos han elegido, sino bajo las circunstancias con que se tropiezan inexorablemente, que están ahí, transmitidas por el pasado” (1998:17), a fin de mostrar aquellas grandes condiciones en las que los sujetos actúan. Incluso cabría agregar que no es solo el pasado, sino también la potencia de los poderes –económicos, políticos, jurídicos, etc.- en el presente, el telón de fondo frente al que se alza el acontecimiento. Sólo en relación a estas circunstancias puede medirse y ponderarse con justeza la magnitud, novedad y coraje de las luchas por la tierra en nuestra Provincia.

Desde esta perspectiva, compusimos un relato sobre las condiciones del presente y el pasado inmediato. Comenzamos por afirmar que nos encontramos ante una fase del capital

caracterizado como de “acumulación por desposesión”. Esta etapa, como resabio de viejos tiempos coloniales que aún persisten, se concentra en la apropiación/expropiación de los bienes comunes de la naturaleza (agua, aire, tierra, etc.). El objetivo perseguido por nuestra investigación nos llevó a poner el foco en una de estas formas de explotación de los bienes naturales marcada por la intensa utilización de la tierra: el modelo de los agro-negocios.

Luego, nos concentramos en la expansión de este modelo desde el último cuarto del siglo XX. La política económica aperturista iniciada con la dictadura militar, y continuada en las décadas que siguieron, junto a distintos acontecimientos en el orden internacional, fundaron las bases que permitieron la transformación de la realidad agraria argentina en una “agricultura sin agricultores”.

El proceso de *agriculturización* del campo tuvo consecuencias de distinto orden (sociales, económicas, medio-ambientales, culturales, etc.) en las regiones extra-pampeanas –para el caso, el norte de la provincia de Córdoba-, trastocando por completo sus lógicas productivas. La necesidad de nuevos territorios del modelo agropecuario en plena expansión fue en detrimento de los productores familiares produciéndose una gran asimetría entre “campesinos” y empresarios.

En lo relativo a la tenencia de la tierra, los campesinos del norte de la provincia carecen de los títulos que acreditan la propiedad de su tierra, siendo la posesión (en muchos casos, superior a los 20 años exigidos por el Código Civil a los fines de la prescripción adquisitiva) la situación legal más frecuente. Asimismo, se destaca la presencia de grandes campos comuneros en los que se realiza un uso indiviso para pastoreo de los animales.

En conexión con este punto, otro de los aspectos de este capítulo refiere al marco normativo presente en nuestro país y en la provincia. Tanto en el sistema previsto por la Constitución Nacional como por el Código Civil se hace patente la defensa del régimen de la propiedad privada. Salvo algunas excepciones, como la fallida Constitución de 1949 y la reforma constitucional de 1994 -que incorpora la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas y los tratados internacionales de protección de derechos humanos-, la ley argentina no reconoce ninguna función social de la propiedad. De ello se deriva que el único recurso legal disponible para defender la tierra sea la figura de la posesión. No menos puede decirse de la legislación provincial que, tras distintos intentos -Ley 8884, 9100 y 9150-, no pudo atender al reclamo de regularización de la tenencia de la tierra en el norte provincial, ni sanear los títulos.

Las distintas transformaciones abordadas de manera general en este primer capítulo estuvieron acompañadas por una retórica particular en el discurso dominante que señala lo que debe entenderse por el “progreso” de un pueblo. Dicha retórica cumple una importante función



ideológica al mostrar que el futuro vendrá de la mano del agro-negocio y todo lo demás (productores familiares, campesinos, indígenas, etc.) perecerá en el olvido.

Sin embargo, y tal como lo describimos en el Capítulo II, la realidad agraria es múltiple, compleja y heterogénea. En ella existe y resiste el “campo profundo”, ese que lejos está de los imperativos del lucro y las tecnologías, y que se define como un “modo de vivir”, un legado y una tradición. La tarea de retratarlo comenzó con una caracterización socio-económica y espacial de los distintos parajes rurales objeto de estudio: La Penca, La Encrucijada y La Rinconada y alrededores, a partir del relato que hacen sus pobladores. Con ellos –los relatos- descubrimos y contamos de ese “otro” campo, de su aislamiento geográfico, del olvido de los poderes públicos, de la ausencia del Estado, incluso en sus prestaciones más básicas como son salud y educación.

Ese “olvido” nos llevó de inmediato a pensar sobre los territorios, sus fronteras y sus diferencias, a partir de reconocer la fuerte interrelación entre la dimensión social y el espacio geográfico y también entre la experiencia espacial y el tejido social, pues es en el juego dialéctico entre estos pares que pueden reconocerse los límites y contenidos diferenciados entre el territorio campesino y aquellos en los que prevalecen relaciones sociales capitalistas (los territorios creados por el agro-business).

De este modo, cada modelo de desarrollo organiza el espacio geográfico a fin de construir su propio territorio, y es también por ello que nos encontramos ante territorios distintos, diagramados a partir de diferentes relaciones sociales. Así, cobra sentido la afirmación de Mançano Fernández (2006:10) de que “una clase social no se realiza en el territorio de otra clase social”.

A su vez, señalamos que la significación del concepto territorio viene definida por la intencionalidad que se persiga: puede ser comprendido como una herramienta afín a los intereses del gran capital (como la definición de territorio que manejan los organismos multilaterales de financiamiento); o puede tratarse de un espacio de producción y reproducción de la vida, que responde a una historia y cultura local.

Procurando establecer una distancia entre un sentido de tierra comprendido como factor de producción y/o mercancía en el modo de producción capitalista, las organizaciones campesinas abrazaron el concepto más amplio de territorio para hacer referencia a esa totalidad que liga al hombre con la naturaleza. Ello no obstante, observamos que en el discurso de los entrevistados el signo tierra –que continúa siendo utilizado-, adquiere una multiplicidad de sentidos, no presentando casi distancias con el de territorio. La tierra aparece ligada a la identidad, al arraigo, a las raíces, al trabajo, es la que nos conecta con la naturaleza, con el mundo animal y el monte. En síntesis, es

un espacio de producción de la vida, un “espacio vivido” en el cual, al decir de Bollnow, “todos los pasos tienen un sentido”.

Por otra parte, trabajar a partir de la dinámica de producción implicaba señalar aquellos rasgos comunes que comparten las distintas comunidades objeto de estudio, como también aquellas historias particulares que las hacen diferentes. Por ello, en cada una de las comunidades buscamos señalar aquellos aspectos más sobresalientes de su producción, de su dinámica de trabajo, de su cotidianeidad y de su historia. Así, vimos como la historia de La Penca está ligada a un pasado en el que la producción del predio ocupó un lugar importante, admitiendo la contratación de mano de obra ocasional y arrojando un excedente para ser reinvertido; en La Encrucijada, nos encontramos ante una economía más de subsistencia, otrora relacionada con el trabajo disponible en los obrajes forestales de la zona; mientras que en La Rinconada y los parajes rurales circundantes, se debe recalcar la presencia de grandes campos comuneros en los que se realiza un uso indiviso para pastaje de los animales, así como la práctica de trashumancia del ganado según la época del año que se trate.

En las historias particulares de nuestros entrevistados el trabajo, tal como indica Lazzarato inspirado en Marx, “no es una simple actividad económica determinada, sino que es praxis, es decir, producción del mundo y de sí, actividad genérica no sólo del obrero sino del hombre en general” (op.cit.:46).

También vimos, cómo las familias “campesinas”, por distintas razones, combinan la producción en su propio predio con el empleo en relación de dependencia, implicando esta circunstancia una pérdida de su autonomía laboral, así como un desarraigo de su lugar de origen a partir del trabajo estacional o golondrina.

Bajo el título “¿campesinos o pequeños productores?”, el último apartado del capítulo II hizo referencia a la adopción de la categoría campesina como parte de un proceso de lucha política que no puede separarse del surgimiento de la organización social. Distante de los términos *pequeño productor* o *agricultor familiar*, comúnmente utilizados por las agencias estatales de desarrollo rural, lo campesino alude a aquel habitante rural que luchando por sus derechos, y en especial por la tierra, busca dignificar sus condiciones de vida.

A la vez que señalamos el carácter externo del término campesino, adoptamos -siguiendo a Bartra- una noción de clase campesina amplia, capaz de integrar a todos aquellos que comparten un interés y una identidad común, quedando comprendidos no sólo los habitantes rurales sino también los técnicos dedicados al desarrollo rural, los habitantes de pueblos y ciudades, los

intelectuales, etc. Como dijimos, esta particular noción de clase repercute y configura las prácticas de resistencia y lucha que las organizaciones campesinas llevan adelante.

En el capítulo III, intentamos reconstruir a través de los relatos, los momentos en que comienzan los conflictos en las distintas comunidades rurales a partir de la llegada de los “gringos”.

La aparición de gente venida de afuera se tradujo en una dicotomía entre *miembros* y *extraños* (o entre “campesinos” y “gringos”), que intentamos comprender a partir de la noción de fronteras étnicas propuesta por Barth. Allí señalamos que los límites sociales que se establecen entre las distintas categorías, además de indicar condiciones de afiliación y exclusión, operan como una estrategia de conservación y/o refuerzo del grupo étnico “campesino”.

Al desandar las distintas modalidades que asumió el avance sobre el territorio campesino, prestamos especial atención a las alianzas entre los “gringos” y miembros de la comunidad. Siguiendo a Wolf, analizamos esta coalición –de entrelazamiento múltiple, diádica y vertical- como una forma de contrarrestar la presión selectiva que cae sobre los campesinos. En esta “amistad mal equilibrada”, mientras el patrón ofrece protección y ayuda material, al campesino le corresponde brindar información de todo cuanto conoce sobre la comunidad.

Además de estas alianzas, la operatoria desarrollada por los “gringos” incluyó operaciones de compra-venta de tierra, contratos de arrendamiento, “acuerdos” y también engaños. Todas estas operaciones, por los distintos motivos allí señalados (entre los que destaca la situación de desigualdad entre unos y otros), dejaron como resultado un perjuicio para los locales.

Al señalar las distancias entre los tipos de conflictos planteados en las distintas comunidades, observamos que mientras algunos involucran a miembros de una misma gran familia como en el caso de La Penca o La Encrucijada, en el caso de La Rinconada, nos encontramos ante un conflicto de gran envergadura que perjudica a un número mayor de productores campesinos.

Bajo el título “no tenemos entrada ni salida” buscamos contener las distintas consecuencias que acarrió la expansión de la agricultura capitalista en la zona de estudio. El impacto, en los diferentes planos en los que actuó (modo de producción, proceso de concentración de la tierra y aumento de su valor, disminución de los puestos de trabajo en relación de dependencia, desmonte, contaminación, cierre de caminos, desalojos, etc.), transformó por completo ese “vivir”. Temas intensamente tratados en el capítulo II.

Hacia el final del capítulo III, intentamos desandar la reacción de la ley y la administración de justicia en relación a los conflictos por la tenencia de la tierra planteados. Allí observamos la

sensación de impunidad que atraviesa el relato de los entrevistados, al sentirse objeto de tratos desiguales e injustos por parte del personal de las fuerzas de seguridad y del Poder Judicial. Para algunos, las razones de ello se ubican en las acciones individuales –en que se compran y venden voluntades-; mientras que para otros, se trata de una estructura que, en lo esencial, está destinada a producir y reproducir un determinado orden de cosas que asegura la desigualdad.

Asimismo, quedaron expuestas las distancias socio-económicas y culturales entre “campesinos” y operadores de justicia, así como entre su sentido práctico y la lógica jurídica. Como afirmamos oportunamente, estas distancias hacen que el desencuentro entre las visiones de mundo que se enfrentan en el litigio se presente como insalvable.

A partir de presentar las ficciones contenidas en distintos aforismos legales –así como la situación de desigualdad que ellos esconden-, observamos la presencia de ciudadanía diferenciadas que la operatoria estatal y el Poder Judicial refuerzan de manera permanente. También vimos cómo, a pesar de ello, la ciudadanía contiene un elemento paradójico que permite dotar de legitimidad a las luchas sociales por extender la igualdad.

En este sentido, la constitución público-política del campesinado en la provincia de Córdoba a través de la organización y de la lucha es, a su vez, un proceso de constitución de mundo y de subjetividad, una mutación de sensibilidad y de sentidos. Al tiempo que es también una efectuación como ciudadanos y de derechos. Todo lo cual constituye una nueva manera de pararse y ver el tema de la tierra y su desposesión.

Finalmente, el capítulo IV tuvo por objetivo aportar elementos para la comprensión de las prácticas de resistencia y lucha por la tierra en la zona objeto de estudio. Comprendiendo que el presente es un tiempo dinámico en el que se “mueven huellas de otros tiempos pretéritos”, el primer apartado recupera distintas experiencias de procesos organizativos que tuvieron lugar en el medio rural argentino, poniendo énfasis en aquellos más relevantes y de mayor relación con nuestro caso de estudio.

Seguidamente, se presentaron las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la UCAN en el norte de la provincia, como una combinación entre la voluntad de un grupo de personas que deciden “comenzar a trabajar en el campo” junto a una situación de crisis socio-económica pos década de los 90.

La metodología de aquellos primeros tiempos de la organización, aparece marcada por la necesidad de (re)construir lazos comunitarios y afectivos como un lugar inevitable de la política. Luego, se presentan las impresiones que acompañaron las primeras reuniones en las comunidades

rurales, los diferentes roles que se asignaron a los miembros de la organización y, las distintas versiones sobre cuáles eran los intereses perseguidos.

Entre las distintas reivindicaciones que la organización lleva adelante destaca “la lucha por los derechos” (salud, educación, agua, alimentación, comunicación, caminos, etc.), en cuanto “ejercicio de ciudadanía”, y de manera muy clara la lucha por la tierra/territorio. De acuerdo a los entrevistados, la lucha por la tierra adquiere una entidad tal que en torno a ella se estructuran el resto de las acciones, *sin* ella la vida -tal como se la entiende- carece de sentido.

Asimismo, se presenta el caso Ramona Bustamante como un hecho que marcó un antes y un después en la organización. Las distintas circunstancias que acompañaron el proceso (resistencia a los desalojos ordenados por la justicia, posterior (re)ocupación, repercusión en los medios de comunicación social, intervención de las autoridades públicas, etc.) hicieron de él un caso particularísimo, que situó como nunca antes la problemática campesina en la agenda pública. A partir de lo acontecido con Ramona, la visión tanto interna como externa de la organización cambió completamente. Estos elementos nos permiten concluir que estamos ante un *acontecimiento*, en el sentido planteado y definido por Lazzarato.

Por su parte, cuando referimos a la resistencia, entendimos que ella puede comprenderse -siguiendo a Kusch-, a partir de la dimensión del *estar* que caracteriza a los pueblos americanos. Desde este sentido, está asociada a una idea de inmovilidad, de estatismo, en fin, a la *simple permanencia* (o “mero estar”) en el lugar, a pesar de los peligros que acechan. Pero, como también dijimos, resistir implica una acción capaz de rechazar aquello que se plantea como contrario. Aquí la resistencia es una instancia, un momento más de la lucha; para luchar por nuevos objetivos, es preciso conservar lo que ya se tiene.

Para pensar las prácticas de lucha, se hace menester tener en cuenta aquella especial conformación de clase campesina mencionada en nuestra introducción y retomada en el capítulo II. La presencia de una base social compleja y heterogénea, unida por una motivación e interés común, configura y modela las distintas herramientas de lucha que despliega la organización. Ellas combinan los saberes de los compañeros “formados” y los saberes prácticos de los “campesinos”. En las distintas acciones de lucha, también rescatamos el recurso de lo simbólico, principalmente a partir de las “místicas” como una “forma de resaltar el poder de lo colectivo por medio de la teatralización”.

Bajo el título “juntos podemos hacer más” pretendimos resaltar la significancia que adquiere la organización para quienes participan en ella. A su vez, vimos cómo el transcurso del tiempo,

constituyó a la UCAN en una referencia obligada en materia de conflictos de tierra en su zona de influencia.

La constitución de la UCAN, y a nivel más general del MCC, contribuyó a la instalación, en el ámbito político local, de un nuevo actor que hasta entonces permanecía silenciado: el campesinado. Esta constitución del campesinado en tanto actor político, permitiría a las organizaciones disputar por el acceso de políticas públicas de desarrollo rural, como un “ejercicio de ciudadanía” practicado *desde y para* las comunidades.

Los últimos tramos de este trabajo de investigación, particularizando en las prácticas de resistencia y lucha por la tierra, muestran algunas de las paradojas a las que se enfrentan. En ocasiones, el mecanismo del que se echa mano –aprovechando de manera inteligente la astucia local- es el desalambre de los campos que intentan ser apropiados; mientras que otras veces, la defensa de la tierra obliga a actuar dentro del marco legal vigente, quedando encorsetada en su lógica única de propiedad privada. Como allí mencionamos, esta circunstancia se relaciona de manera directa con el orden jurídico argentino que, desconociendo por completo cualquier tipo de función social de la propiedad, sólo deja como opción la defensa de la tierra a partir de la figura de la posesión.

Para escapar a este dilema, la forma imaginada por la organización consiste en reforzar cada vez más, en los distintos ordenes, la dinámica comunitario-organizativa. La superación de la defensa individual de la tierra, que atenta en última instancia con la reproducción de la vida campesina, requiere romper con el aislamiento, con lo individual, para pasar a una dimensión mayor, que trascienda lo meramente local. Allí es donde la política se hace presente, cuando la lucha por la tierra abandona el lugar de mera reivindicación para pasar a comprenderse dentro de un contexto mayor, dentro de una *totalidad social*, que afecta también a otros.

Por último, el título del último apartado “y cuando no hay miedo hay mucha más lucha” surgió como una forma de plantear algunos de los desafíos que se trazan para el futuro: superar la escasa participación y el temor a hacerlo.

Para finalizar, me gustaría detenerme en dos cuestiones significativas: los aspectos metodológicos de construcción de este texto y la experiencia personal que implicó.

Haciendo uso de la etnografía como método, la totalidad de nuestro recorrido estuvo guiado por el afán epistemológico de construir una *antropología/sociología de las ausencias*. En este sentido, Santos (2009) muestra que hay ciertas lógicas de producción de no existencia, que hacen que algunas prácticas sociales aparezcan como ausentes; atenta a ello, intenté en todo momento

visibilizar y hacer parte de este texto a los otros autores, los campesinos. No obstante, reconozco que la escritura es siempre también una reconstrucción. Como tal no importa una visión meramente inductiva que suponga -en un extremo- una suspensión del cuerpo conceptual ni -en otro extremo- una asimilación lisa y llana de los datos a la teoría.

Como afirmamos en otro lugar (Ciuffolini, 2012:11-12): “se trata, más bien, de una dinámica de implicación mutua, en la que la superficie interpretativa que ofrecen las teorías es intervenida por un conjunto de operaciones que, erigidas desde el corpus, extraen, reinscriben y desplazan, completan o desafían los sentidos por ellas provistos. Y viceversa [...] Esta operatoria compleja y en cierta medida artesanal, es un modo de extraer del habla viva –que la entrevista condensa– “palabras operativas”. Por “palabras operativas”, entendemos vocablos que constituyen un modo “del decir” cargado de sentido, que expresa una visión particular de sentir la realidad [...] son categorías de pensamiento cotidiano [...] que cumplen acabadamente la función de hacer inteligible para los sujetos la realidad y su situación en ella. Nuestra tarea consistió en reconocerlas, rescatarlas, precisar sus contenidos, establecer sus conexiones o redes de las que participa, agruparlas dentro de categorías más amplias, etcétera, así como cotejarlas con las conceptualizaciones de los desarrollos teóricos, a fin de decidir sobre la capacidad de estos para contenerlas, o bien la necesidad de inscribir su novedad”.

En relación a lo personal, llegar al final de esta tesis implicó transitar por un camino con altibajos, por momentos muy difícil de atravesar. El compromiso que me une con la organización y los sujetos de esta investigación, me llevó a preguntarme, en más de una ocasión, qué podía o no ser dicho, qué lecturas dejaba abiertas o decidía cancelar, qué elegía mostrar de lo que había visto y vivido, etc. sin perder de vista que tenía como misión llevar adelante una investigación, y mostrar sus resultados, de la manera más “objetiva” posible.

Esta relación previa supuso volver, una y otra vez, sobre mis propios supuestos a fin de problematizarlos y hacerlos inteligibles desde el punto de vista de la ciencia social.

La tesis fue también para mí un acontecimiento, una discontinuidad en la experiencia, una ruptura de la cotidianidad. Algo muy semejante a lo que experimentan mis entrevistados cuando salen del campo para la lucha, yo como ellos siento eso que caracterizan como un “andar de locos”.

## ANEXO

### A continuación se presentan datos generales de los entrevistados:

**UCAN01:** Hombre de 32 años de edad. Oriundo del Departamento Totoral, actualmente vive a 25 km de Sebastián Elcano en el Departamento Río Seco y milita en la UCAN.

**UCAN02:** Hombre de 50 años de edad. Habitante del paraje rural La Penca. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN03:** Hombre de 38 años de edad. Habitante del paraje rural La Penca. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN04:** Hombre de 30 años de edad. Habita actualmente en el paraje rural La Encrucijada. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN05:** Mujer de 51 años de edad. Habita actualmente en el paraje rural La Encrucijada. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN06:** Hombre de 30 años de edad. Habita actualmente en el paraje rural La Encrucijada. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN. Hasta hace poco tiempo estudió agronomía en la Universidad Nacional de Luján (Pcia. de Bs. As.) en el marco del PECU –Proyecto de Estudiantes Campesinos Universitarios.

**UCAN07:** Mujer de 32 años de edad. Abogada de la organización. Oriunda de la ciudad de Córdoba. Actualmente vive en Sebastián Elcano.

**UCAN08:** Hombre de 55 años de edad. Habita en la localidad de La Rinconada. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN09:** Mujer de 65 años de edad. Habita en la localidad de La Rinconada. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN10:** Hombre de 62 años de edad. Habita en el paraje rural Los Eucaliptus. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.



**UCAN11:** Hombre de 33 años de edad. Docente de nivel medio y Licenciado en Comunicación Social. Oriundo la ciudad de Córdoba, actualmente habita a 30 km de Sebastián Elcano. Militante de la UCAN desde sus comienzos.

**UCAN12:** Mujer de 54 años de edad. Habita en el paraje rural Cardones Altos. Departamento Río Seco. Forma parte de la UCAN.

**UCAN13:** Mujer de 83 años de edad. Habita en la localidad de La Rinconada. Departamento Río Seco. No participa de la organización campesina.

**INTA01:** Hombre de 55 años de edad. Ingeniero Agrónomo a cargo de la agencia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la localidad de Villa María del Río Seco.

## FUENTES

### Etnográficas

Registro de trabajo de campo etnográfico realizado durante los años 2010-2011. Notas de observación participante, diario de campo y desgrabaciones de entrevistas.

### Otras

#### Noticias periodísticas

La Voz del Interior

Notife Diario digital de Santa Fe (sitio web: [www.notife.com](http://www.notife.com))

“El movimiento agrario de misiones –MAM- cumple 40 años” (sitio web: [www.masproduccion.com](http://www.masproduccion.com))

#### Comunicados, cartillas y documentos internos de las organizaciones campesinas

Comunicado del MCC/MNCI de Julio de 2010 “Campesinos del norte cordobés enfrentan al modelo sojero con el TSJ como árbitro”.

Comunicado del MNCI del mes de mayo de 2008.

¿A usted también le pasó? Cartilla de formación sobre el problema de la tenencia de la tierra. APENOC. 2004.

Comunicado de la UCAN/MCC/MNCI de 2006. “Violencia rural sin límites. Piden desalojar nuevamente a Ramona Bustamante”.

¿Qué es la vía campesina? [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org).

Soberanía alimentaria [www.mnci.org.ar](http://www.mnci.org.ar)

Red Puna: Quiénes somos. Disponible en: <http://redpuna.jimdo.com>

Datos censales:

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Publicado en: <http://www.indec.mecon.ar>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Agropecuario 1988. Publicado en: <http://www.indec.mecon.ar>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2007) Censo Nacional Agropecuario 2002: Total del país: Resultados definitivos. INDEC: Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Agropecuario 2008. Resultados provisorios. Publicado en: <http://www.indec.mecon.ar>

Informes:

Informe de la Misión de Investigación a Argentina “Campaña Global por la Reforma Agraria” FIAN y La Vía Campesina. Agosto de 2004. Disponible en: <http://www.fian.org/recursos/publicaciones/documentos/informe-de-la-mision-de-investigacion-a-argentina/pdf>

Informe Anual 2000. Derechos Humanos en Argentina. Centro de Estudios Legales y Sociales. Págs. 256- 279. Disponible en: [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)

Informe Anual 2002. Derechos Humanos en Argentina. Centro de Estudios Legales y Sociales. Págs. 25-44. Disponible en: [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)

Bono, J; M. G. Parmuchi; M. Strada; C. Montenegro; E. Manghi e I. Gasparri. 2004. “Mapa forestal provincia de Córdoba. Actualización año 2002”. Publicación de la Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.

Informe Político-Legal sobre el Registro de Poseedores de la Provincia de Córdoba. Autoras: Dra. Adela Coria-Legisladora Provincial y Lic. María Inés Chiotti-Asesora Legislativa- Presentación desarrollada en el Encuentro Nacional sobre Apoyo a la Gestión Institucional para Facilitar el Acceso a la Tierra y Servicios Básicos con fines de Seguridad y Soberanía Alimentaria y de Uso Sustentable de los Recursos del INTA.

Informe sobre la situación campesina en nor-noroest-oeste de la provincia de Córdoba. Actuación 3084/06. Defensoría del Pueblo de la Nación. Disponible en: <http://www.dpn.gob.ar/areas.php?id=37&ms=area1>.

Leyes:

*Internacionales*

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

*Nacionales*

Constitución de la Nación Argentina de 1853 (con la reforma introducida en 1994)

Constitución de la Nación Argentina de 1949

Código Civil de la República Argentina

Código Penal de la República Argentina

Ley Nacional de Colonización N° 12.636

Ley Nacional N° 13.995

Ley Nacional N° 14.392

*Provinciales*

Ley provincial N° 8884 (13/09/2000) de Saneamiento de Títulos Inmobiliarios

Ley provincial N° 9100 (26/03/2003) de Creación del Registro Personal de Poseedores de Inmuebles Rurales

Ley provincial N° 9150 (03/03/2004) de Saneamiento de Títulos

**BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

ACHILLI E.L. (2005) *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Laborde Editor.

ARRUDA SAMPAIO, P. (2005) “La Reforma agraria en América latina: una revolución frustrada”. En OSAL. Año 6 N° 16. Buenos Aires. CLACSO.

AUYERO J. (2001) *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires. Ed. Manantial.

AVALLE G. (2010) *Las luchas del trabajo. Sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Córdoba. EDUCC.

BARSKY O. Y GELMAN J. (2009) *Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

BARTH F. (1976 [1969]) (comp.) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México. Fondo de Cultura Económica.

BARTRA A. (2006) *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México. Editorial Itaca.

----- (2008) *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Editorial Itaca.

BOGO A. (2008) *Identidade e luta de classes*. São Paulo. Editora Expressão Popular.

BOLLNOW O.F. (1962) *Filosofía de la esperanza. El problema de la superación del existencialismo*. Buenos Aires. Compañía General Fabril Editora.

BOURDIEU P. (2000) “Elementos para una sociología del campo jurídico” en Bourdieu P. y Teubner G. *La fuerza del derecho*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, Instituto Pensar.

CÁCERES et. al. (2009) “Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba” Buenos Aires. Jornadas PIEA.

CECEÑA A. E., AGUILAR P. Y MOTTO C. (2007) *Territorialidad de la dominación: La integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. Buenos Aires. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

CIUFFOLINI M.A. (2008) "Pensando el presente. Una construcción de herramientas conceptuales para comprender las luchas sociales" en Ciuffolini M.A. (Comp.) *En el llano todo quema: movimientos y luchas urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*. Córdoba EDUCC. Págs.21-44.

- ----- (2010a) *Resistencias. Luchas Sociales Urbanas en Córdoba post- 2001*. Córdoba. EDUCC.

- ----- (2010b) et. al. "La construcción política de la desigualdad: el Programa Mi Casa, Mi Vida en la ciudad de Córdoba". Primera Convocatoria Premio Dr. René Gerónimo Favaloro. Municipalidad de Córdoba. Córdoba.

- ----- (2012) (comp.) *Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y la Rioja*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

CIUFFOLINI M.A. y DE LA VEGA C. (2009) "Las luchas sociales contra la desigualdad en Córdoba: la potencialidad de la ciudadanía en los márgenes" en *Anuario XI 2008*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Buenos Aires. La Ley.

DERRIDA J. (1966) "La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas" Disponible en: [http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/estructura\\_signo\\_juego.htm](http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/estructura_signo_juego.htm) (19/10/2011).

DÍAZ ESTÉVEZ P. (2007) *Tierra y Educación en el campesinado de Santiago del Estero*. Buenos Aires. Nuestra América Editorial.

DOMÍNGUEZ D. (2005) "¿Movimiento Campesino en Argentina?" Buenos Aires.CLACSO. Publicación on line.

ECHEVERRÍA B. (2006) *Vuelta de siglo*. México. Ediciones Era. FERRARA F. (1973) *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste Argentino*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

----- (2007) *Los de la tierra. De las ligas agrarias a los movimientos campesinos*. Buenos Aires. Editorial Tinta Limón.

GIARRACA N. (2001<sup>a</sup>) (y colab.) *La protesta social en la Argentina. Transformación económica y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires. Editorial Alianza.

- ----- (2001b) (comp.) *Una nueva ruralidad en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.

- ----- (2004) “La protesta agrorural en la Argentina” en J. Seoane (comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.

GIARRACA N. Y TEUBAL M. (2007) *Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino*. Inédito.

GIGENA A. (2006) “La construcción de un mundo posible y diferente. Desarrollo y economías campesinas. Sentidos y prácticas a propósito del desarrollo en la región de trabajo de APENOC”. Tesis de Maestría en Administración Pública con mención en desarrollo local. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública. Universidad Nacional de Córdoba.

GÓMEZ MENDOZA M. A. (2000) “Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología”. *Revista de Ciencias Humanas N° 20*. UTP: Colombia. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/index.htm> (30/06/2011)

GONZÁLEZ M. DEL C. (2000) *Argentina. Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra*. Buenos Aires. Ministerio de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER. Serie Documentos de Formulación. Abril del 2000.

GUBER, R. (2001) *La etnografía*. Buenos Aires. Norma.

----- (2004) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

HARNECKER M. (2002) *Sin Tierra. Construyendo Movimiento Social*. Madrid. Ed. Siglo XXI.

HARVEY D. (2004) *El nuevo imperialismo*. Madrid. Akal. Págs. 101-140.

----- (2007) *Espacios de esperanza*. Madrid. Akal.

HEREDIA, B. M. (1996) "Política, Familia, Comunidade" en Marcio Goldman e Moacir Palmeira (org.) *Antropología, Voto e Representação Política*. Río de Janeiro. Ed. Contratapa.

HEREDIA, B. M. Y PALMEIRA M. (2005) "O voto como Adesao" en Leticia Bicalho (org.) *O sufragio universal e a invenção democrática*. Sao Paulo. Ed. Estação Liberdade.

HOCSMAN L.D. (2006) (comp.) *Cambios tecnológicos, transformaciones productivas e impactos sociales agrarios en años de neoliberalismo*. Córdoba. Secretaría de Investigaciones. UNVM. Ferreyra Editor.

HOCSMAN L. D. Y PREDÁ G. (2005). "Desarrollo agrario, estructura parcelaria y economía familiar en la Provincia de Córdoba. Ponencia". Buenos Aires. Actas IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agro – industriales. CIEA - FCE - UBA.

KUSCH R. (2007) *Obras completas*. Tomo II. Rosario. Editorial Fundación Ross.

LAZZARATO M. (2006) *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires. Editorial Tinta Limón.

MANÇANO FERNÁNDES B. (2005) *Brava Gente. La trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en el Brasil*. Buenos Aires. Edición Madres de Plaza de Mayo.

----- (2006a) *Territorio, teoría y política*. Inédito.

----- (2006b) "Cuestión agraria: Conflictualidad y desarrollo territorial"  
Inédito. (Versión en portugués disponible en:  
<http://www4.fct.unesp.br/nera/artigodomes.php>.)

----- (2009) "Una clase social no se realiza en el territorio de otra clase social" En Zibechi R. *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires. La Vaca Editora. Págs. 133-136.

MARTÍNEZ E. (2011) "Prólogo" En ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. (comp.) *La Naturaleza con derechos: de la Filosofía a la Política*. Quito: Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana. Págs. 7-23.



MARX K. (1998) *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires. Ediciones Libertador.

MOCASE VC (2010) *Memoria de los orígenes de la central campesina de Pinto*. Buenos Aires. Cooperativa Chilavert.

MOYO S. Y YEROS P. (2008) "El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo" en Moyo S. y Yeros P. (coord.) *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América latina*. Buenos Aires. CLACSO. Págs. 19-76.

PERALTA RAMOS M. (2007) *La Economía Política Argentina: Poder y Clases Sociales (1930-2006)* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

PIZARRO, C. (2000) *La política cultural de las movilizaciones campesinas en Catamarca*. Catamarca. CENEDIT-REUN.

----- (2006) *Ahora ya somos civilizados. La invisibilidad de la identidad indígena en un área rural del Valle de Catamarca*. Córdoba. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

PORTO GONÇALVES C.W. (2004) "A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina" en Seoane J. (comp.) *Movimientos Sociales y Conflicto en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.

QUIJANO A. (1967) "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina" en Lipset y Solari (comp.) *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

----- (2004) "El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas? En OSAL. Año V N° 13 Enero-Abril 2004. Buenos Aires. CLACSO. Págs. 15-30.

QUIRÓS, J. (2006) *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del gran Buenos Aires*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.

- RAUBER I. (2000) “Construcción de poder desde abajo: Conceptos claves” En *Construcción de poder desde abajo. Claves para una nueva estrategia*. Valencia. Ediciones Pasado y Presente XXI. Págs. 125-165.
- RAUBER I. (2001) *Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular*. Ediciones Pasado y Presente XXI. Digital.
- RIQUELME Q. (2003) *Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino*. Buenos Aires. CLACSO.
- ROZE J.P. (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina/1. El proceso linguista*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- RUBIO B. (2001) *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Universidad Autónoma de Chapingo. México. Plaza y Valdés.
- SALGUERO E. (2008) *Estudios socioculturales del noroeste cordobés: Corredor norte-Río Seco*. Córdoba. Agencia Córdoba Ciencia.
- SANTOS B. DE SOUSA (2009) “Para una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias” en *Epistemologías del Sur*. México. Siglo XXI Editores.
- SARTELLI E. (1995) “Los años veinte en la economía argentina: Cambios y transformaciones agrarias en la crisis del mercado mundial”. En Primeras Jornadas de Historia Económica del Río de la Plata. Montevideo. 3 y 4 de junio de 1995.
- SEOANE J. (2004) (comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.
- SCHIAVONI G. (2005) “La construcción de los ‘sin tierra’ en Misiones, Argentina”. *Revista Theomai* Número 12 (segundo semestre de 2005) Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y desarrollo. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO12/artschiavoni12.htm> (15/04/2011).
- TELL S. (2008) *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires. Prometeo libros.

- VALLES, M.S. (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social*. España. Síntesis.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006) (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- VILLAVICENCIO S. (2001) “Crisis de la ciudadanía ¿nueva ciudadanía?” En Carozzi S. y Ritvo J. (comp.) *El desasosiego*. Rosario. Homo Sapiens. Págs. 173-193.
- VILLEGAS GUZMÁN S.M. (2010) “El otro campo: luchas y resistencias en el norte de la provincia de Córdoba” Córdoba. Congreso “El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria: legados, conflictos y desafíos”.
- VIÑAS I. (1971) “Las reformas agrarias” en *Revista Transformaciones* N° 20. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- WOLF E.R. (1971) *Los campesinos*. Barcelona. Editorial Labor.
- ZIBECHI R. (2004) *Genealogía de la revuelta. Argentina: La sociedad en movimiento*. México. Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional.